

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

4 de noviembre, 2010

ACTA No. 2062-2010

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Julia Pinell Polanco
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Grethel Rivera Turcios, con justificación
Ramiro Porras Quesada, con justificación
Mainor Herrera Chavarría, con justificación
José Miguel Alfaro Rodríguez, con justificación

INVITADAS: Heidi Rosales Sanchez
Yelitza Fong Jimenez

Se inicia la sesión al ser las once horas con doce minutos en la Sala Crowne Plaza Corobici.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2062-2010 de hoy 4 de noviembre, con la novedad y advertencia de que hay 5 miembros del Consejo Universitario y por lo tanto nos limitaremos a algunos temas específicos.

La agenda que estaría proponiendo para este caso sería como primer punto, conocer el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre el Presupuesto 2011 y con ello abrir una discusión de la temática de la inversión que se piensa hacer con

los \$50 millones, por una razón muy especial, que necesitamos no definir, pero si los lineamientos generales de que ustedes como consejales me puedan realimentar para saber si vamos en ese mismo sentido.

Esto por cuanto el 17 de noviembre tenemos que presentar el primer bosquejo de proyecto, que también no es definitivo, sí tiene que estar considerado para efectos de que el Banco inicie el análisis de nuestras pretensiones.

De manera que siendo así, de una vez necesitamos convocar a reunión extraordinaria en el momento en que consideremos, tentativamente para hoy en la tarde o para mañana, sujeto a que tengamos por lo menos 6 miembros a disposición de este Consejo y la agenda para la extraordinaria serían puntos únicos, el nombramiento del Director Financiero, el nombramiento de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación y dejar firme cualquier acuerdo que tomemos en esta sesión. Hoy tenemos los 5 miembros base para sesionar, pero no para los acuerdos.

Tenemos para incluir dos dictámenes para incluir, una nota de este servidor sobre el criterio que me solicitaron para el nombramiento del Director Financiero y tenemos la propuesta de adición a los artículos al Reglamento del Consejo Universitario. Eso viene de la Oficina Jurídica. Estaríamos incorporando esos dos temas a la correspondencia.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre lo de la nota del Director Financiero, podemos analizarla, pero usted dijo hace un rato de que también vamos a ver en esta sesión lo del Director de la Escuela de Educación, pero no hay ningún documento.

ANA MYRIAM SHING: Sí está en Asuntos de Trámite Urgente, en el 4).

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA [No. 2060-2010](#)

III. CORRESPONDENCIA (Propuesta [REF. CU. 558-2010](#))

1. Solicitud de los señores Gabriel Quesada de la Asociación de Profesores y Mario Valverde de la Asociación de Tutores, para que se investigue la razón por la cual se declaró desierto el nombramiento del profesional académico para el 2010. [REF. CU. 547-2010](#)
2. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio sobre el proyecto de Ley "Creación del Premio Nacional Alma verde" y Correo electrónico del señor Jaime García del Centro de Educación Ambiental,

sobre criterio del CEA con respecto a dicho proyecto de Ley. [REF. CU. 496-2010](#) y [REF. CU. 548-2010](#)

3. Nota suscrita por la Dra. Vilma Peña, Directora de Extensión Universitaria, sobre la "Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense". [REF. CU. 549-2010](#)
4. Nota suscrita por el señor Diego Morales, Secretario del TEUNED, sobre cumplir con la solicitud del Consejo Universitario e iniciar con la aplicación del Art. 119 del Reglamento Electoral Universitario. [REF. CU. 550-2010](#)
5. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre el informe de video-tutorías. [REF. CU. 552-2010](#)
6. Nota suscrita por la Licda. Lauren Ureña, Jefa a.i de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, sobre "Solicitud de modificaciones al acuerdo tomado en sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8) y aprobado en firme en la sesión 1689-2004. [REF. CU. 553-2010](#)
7. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud para reconsiderar el acuerdo tomado en la sesión 2059-2010, Art. III, inciso 1) dado que no se ha perjudicado a ningún funcionario de la UNED. [REF. CU. 556-2010](#)
8. Nota suscrita por el MSc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología Información y Comunicaciones, sobre "Informe de Labores Gestión 2004-2010". [REF. CU. 557-2010](#)

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez sobre el recurso de la Mag. Rosa Vindas en la que solicita nulidad absoluta de lo dictaminado por la Junta de Relaciones Laborales y la Oficina Jurídica recomienda pedir expediente certificado y foliado.
2. Solicitud del Mag. Joaquín Jiménez para que el Consejo Universitario se pronuncie con respecto a la situación que se está viviendo en la frontera Norte.
3. Informe del Dr. Orlando Morales sobre varios temas importantes para la Universidad.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Inquietud planteada por el señor Joaquín Jiménez, en relación con las personas o unidades de la Universidad que pueden extender certificaciones en la Universidad.
2. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2011. CU-CPP-2010-048

3. Licitación pública 2010LN-000003-99999, "Adquisición de llantas para vehículos, modalidad según demanda". [REF. CU. 555-2010](#)
4. Discusión sobre el préstamo del Banco Mundial. Invitadas: Heidy Rosales y Yelitza Fong.
5. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Información de Concurso Interno Director Financiero". [REF. CU. 471-2010](#)
6. Nota suscrita por la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Educación, sobre la elección del Director de dicha Escuela. [REF. CU. 554-2010](#)
7. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, sobre "Servicio Preventivo y Seguimiento de acuerdos". [REF. CU. 536-2010](#)
8. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, sobre observaciones y recomendaciones al "Estudio sobre normativa interna en el nombramiento de puestos de confianza X-16-2010-05". [REF. CU. 537-2010](#)
9. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. [REF. CU. 467-2010](#)
10. Dictamen de la Comisión de Innovación, sobre proyecto de Aumento de la Oferta en Carreras de Ciencias de la Ingeniería en la UNED. [CU. CI. 2010-002](#)
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. [CPDOyA-2010-025](#)
12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el perfil del Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. [CPDOyA-2010-031](#)
13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre la Junta de Relaciones Laborales. [CPDOyA-2010-035](#)
14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP). [CPDOyA-2010-037](#)
15. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre "Preocupación por modificación en normativa", sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. [REF. CU. 338-2010](#) y [REF. CU. 450-2010](#)
16. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la

Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. [REF. CU. 354-2010](#)

17. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Orlando Morales, sobre “Política de uso racional de los recursos”. [REF. CU. 476-2010](#)
18. Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre “Creación de un grupo de apoyo logístico permanente en el Consejo Universitario, al servicio de los Consejales”. [REF. CU. 480-2010](#)
19. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
20. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
21. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. [REF. CU. 283-2010](#)
22. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. [REF. CU. 411-2009](#)
23. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. [REF. CU. 108-2010](#), [REF. CU. 158-2010](#).
24. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. [REF. CU.466-2009](#) y [REF. CU. 477-2009](#)
25. Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correos electrónicos de las señoras Aida Azze y Evelyn Siles García, para participar en dicha Comisión. [REF. CU. 305-2010](#), [REF. CU. 308-2010](#) y [REF. CU. 402-2010](#)
26. Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre las personas que están interesadas en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación del sector administrativo. Además, correo electrónico de la señora Adela Saborío, sobre la experiencia en otras Comisiones de las tres personas que conforman la terna para aspirar a ser miembros del Consejo Asesor de Becas. [REF. CU. 391-2010](#) y [REF. CU. 452-2010](#)
27. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. [REF. CU. 260-2010](#)

28. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. [CU.CPDOyA-2010-024](#)
29. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a “Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia”. [REF. CU. 198-2010](#); [ANEXO](#)
30. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. [REF. CU. 445-2007](#)
31. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. [REF. CU-004-2009](#)
32. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
33. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. [REF. CU. 229-2010](#)
34. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. [REF. CU. 239-2010](#)
35. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. [REF. CU. 241-2010](#)
36. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. [REF. CU. 293-2010](#)
37. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal”. [REF. CU. 372-2010](#)

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. [CPDA-2010-065](#)
2. Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. [CPDA-2010-067](#)

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta del Reglamento de Garantías y Cauciones. [CPDOyA-2010-027](#)
2. Sobre el Informe Anual de Labores de la de la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. [CPDOyA-2010-036](#)

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Profesores Tutores Residentes en la zona. [CPDEyCU-2010-025](#)
2. Modificación al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. [CPDEyCU-2010-026](#)
3. Uso del carnet estudiantil. [CPDEyCU-2010-027](#)
4. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. [CPDEyCU-2010-033](#)
5. Recomendaciones o sugerencias al Reglamento General Estudiantil. Además, nota suscrita por la Licda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, sobre "Modificación Reglamento General Estudiantil" [CPDEyCU-2010-037](#) y [REF. CU. 504-2010](#)

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. [CU. CPP-2010-029](#)
2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. [CU. CPP-2010-031](#)
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. [CU.CPP-2010-041](#)
4. Aumento del 6% del arancel de la cuota estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED para el 2011. [CU. CPP-2010-042](#)

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. [CU-CAJ 2008-014.](#)
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. [CU-CAJ 2008-015.](#)
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. [CU-CAJ 2008-016.](#)

4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. [CU-CAJ-2010-007](#)
5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. [CU-CAJ-2010-009](#)
6. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. [CU.CAJ-2010-010](#)
7. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. [CU-CAJ-2010-011](#)
8. Propuesta de Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. [CU-CAJ-2010-013](#)

II. APROBACION DE ACTA [No. 2060-2010](#)

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2060-2010 para aprobación. ¿No hay observaciones? Queda aprobada.

* * *

Se aprueba el acta No. 2060-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 558-2010) para el apartado de Correspondencia.

1. **Solicitud de los señores Gabriel Quesada de la Asociación de Profesores y Mario Valverde de la Asociación de Tutores, para que se investigue la razón por la cual se declaró desierto el nombramiento del profesional académico para el 2010.**

Se recibe nota del 28 de octubre del 2010 (REF. CU-547-2010), suscrita por el Presidente de la Asociación de Profesionales (APROUNED), Gabriel Quesada, y el Presidente de la Asociación de Tutores (APROFUNED), Mario Valverde, en el que solicitan que se investigue la razón por la cual se declaró desierto el nombramiento del profesional académico para el otorgamiento del reconocimiento para estudiantes y funcionarios distinguidos para el 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 28 de octubre del 2010 (REF. CU-547-2010), suscrita por el Presidente de la Asociación de Profesionales (APROUNED), Gabriel Quesada, y el Presidente de la Asociación de Tutores (APROFUNED), Mario Valverde, en el que solicitan que se investigue la razón por la cual se declaró desierto el nombramiento del profesional académico para el otorgamiento del reconocimiento para estudiantes y funcionarios distinguidos para el 2010.

SE ACUERDA:

Indicar a los señores Gabriel Quesada y Mario Valverde que de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento para otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarios o Funcionarias Distinguidos de la UNED, la decisión del Jurado Calificador es inapelable. Por tanto, se agradece sus observaciones y se toma nota.

2. **Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio sobre el proyecto de Ley “Creación del Premio Nacional Alma verde” y Correo electrónico del señor Jaime García del Centro de Educación Ambiental, sobre criterio del CEA con respecto a dicho proyecto de Ley.**

Se recibe oficio O.J.2010-381 del 4 de octubre del 2010 (REF. CU-496-2010), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el Proyecto de Ley CREACIÓN DEL PREMIO NACIONAL ALMA VERDE”, Expediente No. 17.794.

Además se recibe correo del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-548-2010), suscrito por el Coordinador del Centro de Educación Ambiental, Jaime García, en el que brinda su criterio sobre el citado proyecto de Ley, en atención a la solicitud planteada por el Consejo Universitario, en sesión 2059-2010, Art. IV, inciso 4), celebrada el 14 de octubre del 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio O.J.2010-381 del 4 de octubre del 2010 (REF. CU-496-2010), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el Proyecto de Ley CREACIÓN DEL PREMIO NACIONAL ALMA VERDE”, Expediente No. 17.794.

Además se recibe correo del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-548-2010), suscrito por el Coordinador del Centro de Educación Ambiental, Jaime García, en el que brinda su criterio sobre el citado proyecto de Ley, en atención a la solicitud planteada por el Consejo Universitario, en sesión 2059-2010, Art. IV, inciso 4), celebrada el 14 de octubre del 2010.

Se acoge el dictamen O.J.2010-381 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto 17794 indica:

“El objeto de este proyecto de ley es incentivar a la población, a las asociaciones de desarrollo y otras formas organizadas de carácter no lucrativo, a las empresas y a los organismos nacionales e internacionales, a fin de preservar el ambiente en tareas, tales como la educación ambiental, la recuperación y la protección de los recursos naturales, la protección de los mantos acuíferos, los programas de reforestación, las campañas de limpieza de los ríos y las quebradas, los programas de reciclaje, etcétera.

Actualmente, algunos estratos de nuestra sociedad, principalmente los sectores más vulnerables, no comprenden la verdadera dimensión del problema del calentamiento global, de allí que este premio vendría a ser un incentivo no solo para informarse del tema, sino para tomar las medidas necesarias con respecto a las conductas que se llevan a cabo y que dañan el ambiente.

El efecto invernadero es un concepto extraño para las personas que viven en los rincones más alejados de nuestro territorio, quienes ignoran el papel fundamental que deben desempeñar para defender los recursos naturales del país....”.

MARCO LEGAL DE REFERENCIA

Para efectos de este Proyecto, es importante acotar lo que dispone nuestra Constitución Política sobre el derecho a un ambiente sano:

“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.”

Por su parte, la Sala Cuarta Constitucional, mediante su jurisprudencia vinculante, ha manifestado en Voto 3705-93:

"Resulta importante para la Sala elaborar, de previo a las consideraciones estrictamente de fondo, un análisis general que establezca el marco constitucional y las condiciones e intereses que hoy en día despierta la conservación del ambiente, pues su estudio se constituye en una novedad de esta última centuria. Es primordial recordar que durante muchos siglos el hombre creyó que debía dominar las fuerzas de la naturaleza y ponerlas a su servicio, ya que se consideraba, en alguna medida, que los recursos naturales eran inagotables y que la industrialización era per se un objetivo deseable, sin que se evaluara cuál sería el impacto de la actividad económica sobre el ambiente. De hecho, la división entre recursos naturales renovables y no renovables es moderna, pues aún la ciencia económica, que se preocupa de la administración del entorno para lograr la satisfacción al máximo de las necesidades humanas con recursos limitados, no incorporó el desgaste y deterioro del medio como herramienta del análisis económico, sino hasta en fecha muy reciente...El ambiente, por lo tanto, debe ser entendido como un potencial de desarrollo para utilizarlo adecuadamente, debiendo actuarse de modo integrado en sus relaciones naturales, socioculturales, tecnológicas y de orden político, ya que, en caso contrario, se degrada su productividad para el presente y el futuro y podría ponerse en riesgo el patrimonio de las generaciones venideras. Los orígenes de los problemas ambientales son complejos y corresponden a una articulación de procesos naturales y sociales en el marco del estilo de desarrollo socioeconómico que adopte el país. Por ejemplo, se producen problemas ambientales cuando las modalidades de explotación de los recursos naturales dan lugar a una degradación de los ecosistemas superior a su capacidad de regeneración, lo que conduce a que amplios sectores de la población resulten perjudicados y se genere un alto costo ambiental y social que redunde en un deterioro de la calidad de vida; pues precisamente el objetivo primordial del uso y protección del ambiente es obtener un desarrollo y evolución favorable al ser humano. La calidad ambiental es un parámetro fundamental de esa calidad de vida; otros parámetros no menos importantes son salud, alimentación, trabajo, vivienda, educación, etc., pero más importante que ello es entender que si bien el hombre tiene el derecho de hacer uso del ambiente para su propio desarrollo, también tiene el deber de protegerlo y preservarlo para el uso de las generaciones presentes y futuras, lo cual no es tan novedoso, porque no es más que la traducción a esta materia, del principio de la "lesión", ya consolidado en el derecho común, en virtud del cual el legítimo ejercicio de un derecho tiene dos límites esenciales: Por un lado, los iguales derechos de los demás y, por el otro, el ejercicio racional y el disfrute útil del derecho mismo..."

El Dr. Rubén Hernández Valle define los derechos de contenido ecológico así:

"La reforma de 1994 incorporó en esa norma la novedosa categoría de los derechos ecológicos. La Sala ha dicho que " El ambiente... debe ser entendido como un potencial de desarrollo para utilizarlo adecuadamente, debiendo actuarse de modo integrado en sus relaciones naturales, socioculturales, tecnológicas y de orden político, ya que, en caso contrario, se degrada la productividad para el presente y el futuro y podría ponerse en riesgo el patrimonio de las generaciones futuras. El objetivo primordial del uso y protección del ambiente es obtener un desarrollo y evolución favorable al ser humano. La calidad ambiental es un parámetro fundamental de esa calidad de vida, otros parámetros no menos importantes son salud, alimentación, trabajo, vivienda, educación, etc., pero más importante que ello es entender que si bien el hombre tiene el derecho de hacer uso del ambiente para su propio desarrollo, también tiene el deber de protegerlo y preservarlo para uso de las generaciones

futuras, lo cual no es tan novedoso, porque no es más que la traducción de esta materia del principio de “lesión”, ya consolidado en el derecho común, en virtud del cual el legítimo ejercicio de un derecho tiene dos límites esenciales; por un lado, los iguales derechos de los demás y, por el otro el ejercicio racional y el disfrute útil del derecho mismo” (S.C.V.1763-1994)”¹

DEL PROYECTO DE LEY

El texto de la Iniciativa de Ley 17794, indica en lo conducente:

ARTÍCULO 1.- Finalidad

La presente Ley tiene por objeto estimular una cultura nacional de protección a la naturaleza y de responsabilidad ambiental individual y colectiva social, así como fortalecer las acciones tendientes a proteger nuestros recursos naturales y el medio ambiente, mediante la financiación de proyectos de bienestar social.

ARTÍCULO 2.- Creación del Premio Nacional Alma Verde

Créase el Premio Nacional Alma Verde, el cual será otorgado al ganador de un concurso que se realizará entre grupos debidamente organizados, asociaciones de desarrollo, empresas o instituciones públicas o privadas que ejecuten proyectos que tengan un impacto positivo en la conservación y la protección del medio ambiente. Este premio consiste en financiar, parcial o totalmente, uno o varios proyectos de bienestar social. (Lo subrayado no es del texto original)

En cuanto al procedimiento y el jurado calificador del mismo, se menciona:

ARTÍCULO 3.- Procedimiento

Cada año, el comité ambiental comunitario podrá dedicar o denominar el concurso con algún nombre relacionado con el ambiente o la geografía costarricense.

Para valorar los proyectos y determinar al ganador, el presidente del comité convocará a este durante el mes de febrero de cada año.

Durante el mes de marzo de cada año, el comité ambiental comunitario anunciará la convocatoria del concurso en un medio de comunicación escrita de circulación nacional, como mínimo, así como por otros medios informativos. En el anuncio se consignará al menos la siguiente información:

- a) El nombre del premio ambiental.
- b) La motivación para convocar al concurso.
- c) Los requisitos necesarios para participar.
- d) El monto económico del premio.
- e) Las fechas de admisión de los proyectos, la declaratoria y la entrega del premio.
- f) El formato de los proyectos.
- g) Los temas participantes.
- h) Otros elementos que se consideren pertinentes.

La declaratoria del proyecto ganador se anunciará el 5 de junio y deberá publicarse por lo menos en un medio escrito de circulación nacional, con la posibilidad de divulgarlo en otros medios informativos. Este mismo día se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente.

La entrega del premio la llevará a cabo la persona que ocupe el cargo de presidente o presidenta de la República, en un acto oficial.

ARTÍCULO 4.- Integración del Comité Ambiental Comunitario

¹ **HERNADEZ VALLE** (Rubén) , La Constitución Política de Costa Rica, Anotada y Comentada, Editorial Juricentro, Primera Edición, San José, 1998.Pagina 188

El Comité Ambiental Comunitario estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Un representante del Minaet, quien lo presidirá.
- b) Un representante del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo).
- c) Un representante de las universidades públicas, de las cuales se rotará su participación en forma anual.
- d) Un representante del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).
- e) Un representante de un grupo organizado y experto en materia ambiental, quien representará a la sociedad civil. Dicho representante deberá rotar anualmente y será escogido por mayoría calificada de los representantes de los incisos a), b), c) y d) de este artículo.

El tema medular de este Proyecto, y de posible oposición por parte de la Universidad, versa en cuanto al tema del financiamiento:

ARTÍCULO 6.- Financiamiento

El presente premio se financiará de la siguiente manera:

- a) Se instruye al Ministerio de Hacienda para que presupueste la partida económica correspondiente al setenta y cinco por ciento (75%) del Premio Nacional Alma Verde de cada año. Lo anterior **se hará con los superávits de los presupuestos ordinarios y/o extraordinarios de las instituciones públicas, generados por la no ejecución presupuestaria del año anterior.** Dichos recursos serán incorporados en el presupuesto ordinario siguiente del Minaet.
- b) Se instruye al Fonafifo para que cada año presupueste la partida económica correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del Premio Nacional Alma Verde.
- c) Se faculta a cualquier institución estatal para que incluya dentro de su presupuesto las partidas necesarias para coadyuvar con el financiamiento del premio.

ARTÍCULO 7.- Monto del premio

El monto del Premio Nacional Alma Verde será el equivalente a doscientos salarios base del puesto de director de la Dirección General de Servicio Civil

En cuanto al tema del financiamiento, esta Oficina considera que dicha disposición podría ser inconstitucional, poder reñir con la autonomía universitaria, en cuanto al manejo del superávit:

Artículo 84.-

La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.

El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiación

Sobre esta autonomía “completa” que goza para el caso particular la Universidad Estatal a Distancia, la doctrina jurídica ha dicho:

“La autonomía universitaria, consagrada por la norma de comentario, tiene como finalidad procurar a los entes respectivos todas las condiciones jurídicas necesarias para que lleven a cabo con independencia su misión de cultura y educación superior. Estas instituciones son las únicas en nuestro ordenamiento que tienen constitucionalmente garantizados tres grados distintos de autonomía: administrativa,

política y organizativa En efecto, el Artículo 84 en cuestión les confiere “independencia funcional”, o sea independencia para el desempeño de sus funciones, que es el contenido característico de la autonomía administrativa. Luego les confiere “plena capacidad jurídica para darse gobierno propio”, lo cual implica reconocerles autonomía de gobierno. Finalmente les confiere “plena capacidad jurídica... para darse su organización propia”, o sea las dota de autonomía organizativa”.²

En este mismo sentido, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, N. 8131 indica:

“Artículo 1°- **Ámbito de aplicación.** La presente Ley regula el régimen económico-financiero de los órganos y entes administradores o custodios de los fondos públicos. Será aplicable a:(...)
d) Las universidades estatales, las municipalidades y la Caja Costarricense de Seguro Social, únicamente en cuanto al cumplimiento de los principios establecidos en el título II de esta Ley, en materia de responsabilidades y a proporcionar la información requerida por el Ministerio de Hacienda para sus estudios. En todo lo demás, se les exceptúa de los alcances y la aplicación de esta Ley.”

Finalmente en el tema de la fiscalización de los fondos que se otorgarían en virtud de este Premio, se menciona:

ARTÍCULO 10.- Fiscalización

Una vez asignado el premio a la organización elegida, la Contraloría General de la República velará por el manejo adecuado de los recursos asignados, conforme a parámetros previamente establecidos por esta, tanto para la fiscalización como para posibles sanciones, en caso de incumplimiento.

Es importante mencionar, y en criterio de esta Oficina, que este artículo merece mayor precisión, por cuanto la fiscalización también debería corresponder a un ente técnico en el campo ambiental, que garantice efectivamente el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto que se realizará con fondos públicos. Así mismo, hay que valorar, si la ayuda o aporte económico será o no un aporte reembolsable, si se firmará un contrato para dejar plasmados los derechos, obligaciones, plazos, objeto a realizar, para una mejor regulación; además si los sujetos beneficiarios deberán contar con la “Certificación de Idoneidad” que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, entre otras consideraciones.

CONCLUSIONES

Una vez analizado el Proyecto de Ley 17.794 “Creación del Premio Nacional Alma Verde”, el cual se conoce en la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, esta Oficina recomienda al Consejo Universitario no apoyar el mismo, específicamente referido al tema del superávit como posible afectación a la autonomía universitaria, así como el tema de una mejora de la fiscalización de los fondos públicos para los beneficiarios de dicho premio.

² **HERNÁNDEZ VALLE** (Rubén), La Constitución Política de la República de Costa Rica, Comentada y Anotada, Primera Edición, San José, Juricentro, 1998, p. 247

Por lo tanto, SE ACUERDA:

No apoyar el Proyecto de Ley CREACIÓN DEL PREMIO NACIONAL ALMA VERDE”, Expediente No. 17.794, específicamente en el tema del superávit, como posible afectación a la autonomía universitaria , así como el tema de una mejora de la fiscalización de los fondos públicos para los beneficiarios de dicho premio.

- 3. Nota suscrita por la Dra. Vilma Peña, Directora de Extensión Universitaria, sobre la “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.**

Se recibe oficio DIREXTU.229-2010 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-549-2010), suscrito por la Directora de Extensión Universitaria, Vilma Peña, en el que manifiesta su complacencia por el logro alcanzado por la Universidad, al haberse aprobado el jueves 28 de octubre del 2010, en segundo debate, en el Plenario Legislativo, la LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, Expediente No. 17.582.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio DIREXTU.229-2010 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-549-2010), suscrito por la Directora de Extensión Universitaria, Vilma Peña, en el que manifiesta su complacencia por el logro alcanzado por la Universidad, al haberse aprobado el jueves 28 de octubre del 2010, en segundo debate, en el Plenario Legislativo, la LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, Expediente No. 17.582.

SE ACUERDA:

- 1. Manifiestar a la Directora de Extensión Universitaria que el Consejo Universitario comparte su complacencia, con la aprobación de la LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, Expediente No. 17.582, y agradece a la Sra. Krissia Morales Chacón, por las acciones realizada para la aprobación de esta Ley.**

2. Remitir a la Directora de Extensión el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2061-2010, Art. III, inciso 5), celebrada el 29 de octubre del 2010, en el que este Consejo se pronunció con respecto a la aprobación de dicha Ley.

4. **Nota suscrita por el señor Diego Morales, Secretario del TEUNED, sobre cumplir con la solicitud del Consejo Universitario e iniciar con la aplicación del Art. 119 del Reglamento Electoral Universitario.**

Se recibe oficio TEUNED-096-10 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-550-2010), suscrito por el Secretario del Tribunal Electoral Universitario, Diego Morales, en el que transcribe el acuerdo tomado por el TEUNED, en sesión 827-2010, Art. IV, inciso 2), celebrada el 28 de octubre del 2010, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2056-2010, Art. V, inciso 4), celebrada el 30 de setiembre del 2010, y acuerdan cumplir con la solicitud de este Consejo e iniciar con la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre este acuerdo del Tribunal Electoral en respuesta de un acuerdo que tomó este Consejo Universitario para que se aplicara el Art. 119 del Reglamento Electoral. Ellos mandan una nota diciendo en el punto 1), Cumplir con la solicitud del Consejo Universitario de iniciar con la aplicación del Art. 119 del Reglamento Electoral.

La propuesta que va es que se toma nota y se agradece la información, pero me parece importante recalcar en esa respuesta que el acuerdo que tomó este Consejo indica que ellos deben de informar a este Consejo una vez concluido dicho proceso.

Entonces, dado que ellos toman un acuerdo en donde dicen, que van a aplicar el artículo 119 para las votaciones anteriores del Consejo Universitario, pero en ese acuerdo no indican esa segunda parte del acuerdo que nosotros tomamos. Entonces, creo que sería prudente indicarles también en esa respuesta que este Consejo queda a la espera del informe respectivo una vez cumplido dicho proceso.

ORLANDO MORALES: Claro que estoy de acuerdo, pero me temo que si estamos hablando de la sanción que se hace, o llamada de atención para los que no van a votar, es un asunto que hemos comentado y pareciera que tenemos el vicio de "ultra petita", vamos más allá de lo que razonablemente uno debiera pedir y entonces uno piensa que si no será tiempo de pensar en que si se sigue manteniendo esa obligatoriedad o bien se reforma el Reglamento.

Lo digo porque creo que deben ir las personas no coaccionadas sino convencidas de la necesidad de participar en el manejo de la Universidad y una de las formas de hacerlo es en el ejercicio del voto, pero no creo que debiera ser obligatorio, pero aunque si consta la obligatoriedad que no vaya aparejado con una sanción para los que no votan.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí don Orlando, ese es un asunto que hemos discutido en varias oportunidades. Ya el TEUNED le hizo una solicitud a este Consejo Universitario para que analice eso, y ya eso está en una de las Comisiones, así que eso ya es un tema que vamos a abordar en su momento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿En qué Comisión está eso? Me gustaría que lo retomemos en algún momento oportuno, porque podríamos ver otras alternativas, no necesariamente la sanción.

Alguien me hizo una consulta de que no aceptaría una sanción por no votar, porque si no le abrían un expediente disciplinario, ¿Eso se requiere?

CELIN ARCE: Es una falta de mera constatación, ya la Sala ha avalado las faltas de mera constatación. No voto y es fácil de constatar, aparte que el funcionario esté obligado o si tiene una justa causa, debe informarlo y si no lo hizo, de mera constatación se hace. Igual que en el Registro Nacional, ahí firman todos en el padrón del Registro, fácil de constatar.

JOAQUIN JIMENEZ: Es nada más indicar en el acuerdo que el Consejo Universitario queda a la espera del informe una vez que se aplique, el mismo acuerdo lo indica, dice, que debe de presentar un informe una vez que se aplique el proceso.

Entonces, eso sería y agradecer la nota e indicarles que el Consejo queda a la espera del informe respectivo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio TEUNED-096-10 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-550-2010), suscrito por el Secretario del Tribunal Electoral Universitario, Diego Morales, en el que transcribe el acuerdo tomado por el TEUNED, en sesión 827-2010, Art. IV, inciso 2), celebrada el 28 de octubre del 2010, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2056-2010, Art. V, inciso 4), celebrada el 30 de setiembre del 2010, y acuerdan cumplir con la solicitud de este

Consejo e iniciar con la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer la información y se toma nota.**
 2. **Indicar al Tribunal Electoral Universitario que el Consejo Universitario queda a la espera del informe respectivo, una vez concluido este proceso de aplicación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.**
5. **Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre el informe de video-tutorías.**

Se recibe oficio VA-725-10 del 21 de octubre del 2010 (REF. CU-552-2010), suscrito por el Vicerrector Académico, Olman Díaz, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2057-2010, Art. VI, inciso 3-a), celebrada el 7 de octubre del 2010, sobre el informe relacionado con video-tutorías.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio VA-725-10 del 21 de octubre del 2010 (REF. CU-552-2010), suscrito por el Vicerrector Académico, Olman Díaz, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2057-2010, Art. VI, inciso 3-a), celebrada el 7 de octubre del 2010, sobre el informe relacionado con video-tutorías.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Vicerrectoría Académica, sobre video-tutorías.

6. **Nota suscrita por la Licda. Lauren Ureña, Jefa a.i de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, sobre “Solicitud de modificaciones al acuerdo tomado en sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8) y aprobado en firme en la sesión 1689-2004.**

Se conoce oficio CIM/OI-MERCOM-004-2010 del 25 de octubre del 2010 (REF. CU-553-2010), suscrito por la Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, Lauren Ureña, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 15, acuerdo 5, celebrada el 4 de octubre del 2010, en el que solicita al Consejo Universitario que se modifique el acuerdo de la sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8), celebrada el 29 de enero del 2004, sobre las funciones del Consejo Institucional de Mercadeo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio CIM/OI-MERCOM-004-2010 del 25 de octubre del 2010 (REF. CU-553-2010), suscrito por la Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, Lauren Ureña, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 15, acuerdo 5, celebrada el 4 de octubre del 2010, en el que solicita al Consejo Universitario que se modifique el acuerdo de la sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8), celebrada el 29 de enero del 2004, sobre las funciones del Consejo Institucional de Mercadeo.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la solicitud del Consejo Institucional de Mercadeo, para que se modifique el acuerdo tomado en sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8) del 29 de enero del 2004, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 29 de noviembre del 2010.

7. **Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud para reconsiderar el acuerdo tomado en la sesión 2059-2010, Art. III, inciso 1) dado que no se ha perjudicado a ningún funcionario de la UNED.**

Se recibe oficio Becas-514-2010 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-556-2010), suscrito por la Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, Rosa María Vindas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 833-2010, Art. III, celebrada el 29 de octubre del 2010, solicitando al Consejo Universitario que se reconsidere el acuerdo tomado en sesión 2059-2010, Art. III, inciso 1), punto 4, del 14 de octubre del 2010, en el que se le solicita a la Auditoría Interna que realice un estudio para determinar si ha habido incumplimiento de funciones del Consejo Asesor de Becas, dado que no se ha perjudicado a ningún funcionario de la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio Becas-514-2010 del 29 de octubre del 2010 (REF. CU-556-2010), suscrito por la Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, Rosa María Vindas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 833-2010, Art. III, celebrada el 29 de octubre del 2010, solicitando al Consejo Universitario que se reconsidere el acuerdo tomado en sesión 2059-2010, Art. III, inciso 1), punto 4, del 14 de octubre del 2010, en el que se le solicita a la Auditoría Interna que realice un estudio para determinar si ha habido incumplimiento de funciones del Consejo Asesor de Becas, dado que no se ha perjudicado a ningún funcionario de la UNED.

SE ACUERDA:

Mantener vigente el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2059-2010, Art. III, inciso 1).

8. **Nota suscrita por el MSc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología Información y Comunicaciones, sobre “Informe de Labores Gestión 2004-2010”.**

Se conoce oficio DTIC-2010-213 del 1 de noviembre del 2010 (REF. CU-557-2010), suscrito por el Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, Vigny Alvarado, en el que remite el Informe de labores durante su gestión 2004-2010, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2059-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 14 de octubre del 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce oficio DTIC-2010-213 del 1 de noviembre del 2010 (REF. CU-557-2010), suscrito por el Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, Vigny Alvarado, en el que remite el Informe de labores durante su gestión 2004-2010, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2059-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 14 de octubre del 2010.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el Informe de labores remitido por el señor Vigny Alvarado, durante su gestión como Director de Tecnología de Información y Comunicaciones 2004-2010, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al respecto, a más tardar el 13 de diciembre del 2010.

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez sobre el recurso de la Mag. Rosa Vindas en la que solicita nulidad absoluta de lo dictaminado por la Junta de Relaciones Laborales y la Oficina Jurídica recomienda pedir expediente certificado y foliado.**

JOAQUIN JIMENEZ: Quería plantear dos cosas. Este Consejo Universitario había tomado un acuerdo con respecto a un dictamen que se solicitó a la Oficina Jurídica sobre un recurso que planteó doña Rosa Vindas y otros dos funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos donde solicita la nulidad absoluta de lo dictaminado por la Junta de Relaciones Laborales. Para eso, la Oficina Jurídica solicita que se le haga llegar el expediente foliado y certificado.

Cuanto tomamos ese acuerdo, yo consulté si la Junta tenía potestad de certificar, que esa era una duda. En ese momento don Celín y don Luis Guillermo me indicaron que sí, que la Junta sí está potestada para certificar, pero hay un dictamen de la Oficina Jurídica que me parece que no concuerda con eso.

Entonces, eso habría que revisarlo, porque voy a leer la parte final de ese dictamen, que es el OJ-2010-376. Dice, “De la lectura anterior se desprende que la potestad certificante no ha sido instituida a favor de todos los funcionarios públicos, por no ser una condición inherente a la calidad de funcionario. Debe entenderse entonces, que legitimado para ello, es el titular del órgano que ostenta la competencia, es decir, quién tenga funciones decisorias en cuanto a lo certificado. Entendidas estas funciones decisorias como la facultad que tiene el funcionario de adoptar un acto decisorio externo, derivado de la competencia respectiva del órgano”.

Por lo menos mi duda, mi cuestionamiento es que la Junta de Relaciones Laborales no es un órgano decisorio, lo que hace es recomendar, es un órgano que analiza situaciones y emite recomendaciones.

Entonces, por este dictamen de la Oficina Jurídica, por lo menos yo interpretaría que la Junta de Relaciones Laborales no tiene potestad para certificar.

CELIN ARCE: Sí la tiene por ser un órgano colegiado, no me traje la Ley General de la Administración Pública, pero está en el artículo 56 por ahí. De todo el órgano colegiado, el secretario es el que tiene la facultad de certificar todas las actuaciones y procedimientos del expediente del órgano respectivo. Eso está expresamente en la Ley General.

No me acuerdo de ese dictamen, pero está seguro en otro enfoque general, quién tiene esas potestades, pero en materia de órganos colegiados, la Ley General lo dice.

JOAQUIN JIMENEZ: En ese caso, yo solicitaría tener un dictamen en ese sentido para tener un poco más de claridad, porque este es un asunto delicado que en cualquier momento puede verse afectado por alguna nulidad de otra naturaleza y para ir actuando para que no haya ningún error en el proceso convendría que don Celín nos haga un dictamen en los términos en que lo está planteando para estar seguro de esa situación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces sería más que todo solicitar el dictamen como usted lo pide. Sería un acuerdo para hoy para dejarlo en firme en la sesión próxima.

* * *

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

2. Solicitud del Mag. Joaquín Jiménez para que el Consejo Universitario se pronuncie con respecto a la situación que se está viviendo en la frontera Norte.

JOAQUIN JIMENEZ: Otro tema que quería abordar y que ya abordó antes de iniciar la sesión don Orlando, es solicitarle a este Consejo que tome un acuerdo de pronunciarse sobre la situación que está sucediendo en la frontera Norte, el conflicto fronterizo.

Entonces, me parece que no tenemos en este momento las condiciones para tomar un acuerdo, pero sí podríamos plantearlo para la próxima semana, inclusive podríamos traer una propuesta que don Orlando ya la trae, don Ramiro me mandó otra que no la he visto todavía, yo podría aportar también y me parece que podríamos de alguna manera quizás convocar a la cátedra de historia de la Universidad porque me parece que el acuerdo que salga de acá tiene que ser una cosa desde una perspectiva académica y desde la función institucional, universitaria que ya don Orlando lo decía, que de alguna manera tenemos que aportar lúcidamente para que este conflicto se resuelva en los términos más adecuados posibles y siempre que sucede una situación, los conflictos transfronterizos con Nicaragua son cíclicos, son muy recurrentes.

En la historia republicana nuestra y de Nicaragua, eso es cíclico, y les cuento que hay una frase muy famosa de don Ricardo Jiménez que decía que en Costa Rica había 3 estaciones, el invierno, el verano y el conflicto con Nicaragua. Eso ha circulado en estos días también en las redes sociales, esa famosa frase.

Entonces, lo que para mí sería muy importante es que esto hay que verlo como parte de la historia, es un asunto cíclico, un asunto que va a tener una solución cualquiera de ellas que sea, pero que desde la perspectiva universitaria sirva para no solo mejorar las relaciones y la convivencia entre ambos países, sino que sea un espacio para proponer el desarrollo de esa zona, es un espacio para impactar, para llegar a tener soluciones a ese nivel, que sea una zona adecuadamente atendida tanto por el pueblo nicaragüense como por el pueblo costarricense y probablemente en el transcurrir de nuestra historia, sucederán muchos más enfrentamientos a este nivel.

El río San Juan es un icono para el pueblo nicaragüense, entonces, es una herramienta que inclusive se utiliza políticamente en muchos casos que los gobernantes nicaragüenses con una visión clara estratégica en sus pretensiones políticas lo utilizan también y lo han utilizado “n” veces, pero creo que por ahí tendríamos que enfocar una discusión y un pronunciamiento del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo utilizan más cuando se acercan las elecciones. Ojalá que cuando discutamos este tema, me gustaría tener más información principalmente información oficial en defensa de lo que el Embajador de Nicaragua hablaba ayer porque hizo acusaciones muy serias.

Retomó el asunto de Guanacaste, luego nos dijo que Costa Rica era una gran bodega narco, que la familia que estaba habitando esa isla es una familia narco y que estábamos obedeciendo a intereses de Colombia, de manera que son aspectos que definitivamente deberíamos tener más información y ojalá que el Gobierno nos aclare de una forma contundente antes de cualquier cosa.

Ahora bien, esta temática se abre. ¿Cuándo podríamos estar discutiendo el tema? De hoy en 8 días.

3. Informe del Dr. Orlando Morales sobre varios temas importantes para la Universidad.

ORLANDO MORALES: Una pequeña Comisión ha hecho un montón de cosas, tal vez yo he sido un poco desordenado pero oyendo esta última expositora me quedó sonando una de las frases de ella, “You have to work the talk”, o sea, usted no solo tiene que hacer sino fuersarla, o sea, a Dios rogando y con el mazo dando.

Tal vez he sido un poco incisivo en colocar en lugares preferentes los informes que se han hecho, hay uno de ingeniería, otro de responsabilidad social, de incubación, nuevo rol tutorial, FUNDEPREVI, todo eso se ha tratado, todo se ha aprobado y de todo eso hay un acuerdo.

Yo voy a solicitarle a Ana Myriam que los pongamos todos en fila y que vayamos sacando uno por sesión, no se trata de hacer aprobaciones en masa pero sin reconocer que se ha hecho esa tarea.

Quiero informar que en lo que a mí respecta y lo que fue mi propuesta en campaña electoral, que fue parte del motivo de esta Comisión que lo he ido trabajando.

De manera que internacionalización me he reunido con Eduardo Castillo. El cree en esa posibilidad y habrá que involucrar a otra gente para presentar ya una propuesta a la Comisión de Innovación.

En cuanto al otro aspecto que yo mencionaba en campaña es la acreditación y hemos convenido con Javier Cox que lo importante serían carreras que la UNED ofrezca a distancia en esa materia. Se ha conversado con personas del SINAES al más alto nivel, Presidente, Vicepresidenta, Javier Cox se ha reunido con Rosa Dolio que es la secretaria ejecutiva, yo también me he reunido con grupos conjuntos en una forma programada, ordenada, formal y gracias a Natalia Amador que nos hace los contactos para la logística de las reuniones.

De manera que ese tema está muy maduro, obviamente nada se hace en forma inconsulta y entonces nos hemos reunido también con don Olman Díaz para ver

su criterio y claro que él está de acuerdo siempre que no haya una erogación grande para esos nuevos cursos.

Todos convenimos en que la acreditación se está extendiendo pero que no hay capacidades instaladas propiamente como recursos humanos para procesos de autoevaluación, el seguimiento de la acreditación y se ha cometido no el error, pero lo que se ha hecho es involucrar a personas especialistas en educación, las cuales son un apoyo pero no deben ser los que dirigen el proceso, porque para evaluar una Escuela de Medicina son los médicos los que deben someterse al proceso, claro que con la orientación de alguien en educación, pero hay que formar a los médicos, hay que formar a los ingenieros, microbiólogos sea como sea.

Dicho en otra forma, el proceso de acreditación es un asunto propio de cada especialidad y a falta de que haya gente formada en esas áreas, se está recurriendo innecesariamente o tal vez porque no hay quien lo haga a personas que manejan esa temática en educación cuando deben ser coadyuvantes en el proceso, pero no los responsables del proceso.

Sobre eso estamos muy claros, el SINAES ofrece apoyo y dice que en cuanto aprobemos la propuesta, las altas autoridades de los docentes, SINAES y la UNED, podrían empezar a negociar en qué podría consistir la colaboración básicamente del SINAES.

De manera que eso está maduro, yo por acuerdo lo presentaré la propuesta a la Comisión de Innovación y creo que estaría lista obviamente para este año.

Sobre lo de internacionalización, ya comenté que también habrá una propuesta que conozca la Comisión, eso es lo que hemos acordado y eso es lo que vamos a hacer.

Esto es algo que yo tengo que informar más un último punto, que creo que todo lo que es el sector social en la UNED puede andar un poco disperso, de manera que empecé hablando por extensión que es una de las funciones claves de toda Universidad, docencia, investigación y extensión. Hable con Mario Valverde porque estamos manejando un proyecto sobre trapiches hidráulicos y me pareció lo más razonable empezar con él, luego con doña Vilma Peña y así iré conversando como para ir formando criterio para concluir en una convocatoria también en la Comisión de Innovación.

Lo que quiero indicar es que primero yo converso con la gente, primero me entero y después convocamos para que tal vez las mismas personas u otras que a bien tenga la Comisión de Innovación, sirva para convocarlas y formar criterio para que realmente cuando llegue una propuesta, llegue madura, en el sentido de que la discusión sea la de previo entre los integrantes y que se abra la discusión para compartir el proyecto con el resto.

Por lo demás, para lo del resto del año me queda algo sobre virtualización, sigo creyendo que el modelo debe ir hacia lo virtual, todos no están convencidos, pero yo estoy solo orejas de lo que aquí se dice y hace en este importante Congreso Internacional, yo hablo mucho con Mainor Herrera sobre los Centros Universitarios y le digo, -Mainor, como representante de los Centros Universitarios hay que visualizar otro tipo de Centro-, está medio convencido pero él cree que la infraestructura le da como sentido de propiedad y pertenencia y eso es bonito. Habrá que respetar eso, pero con cierta flexibilidad.

Sobre la parte biomédica, yo voy a dejarla para caballito de batalla para el año entrante, porque nadie habla de nutrición, fisioterapia, medicina ni de las ciencias médicas, cuando es un componente redundante, necesario porque no podemos condenar a la gente de la periferia a que solo estas carreras son porque estas son las que ofrecen la UNED.

Si uno se propone puede y creo que hay múltiples alternativas, entre ellos convenios con las universidades para uso de laboratorios, y vuelvo a decir que en el momento en que esta Universidad diga, -voy a enseñar medicina-, va a ser una Universidad seria, distinguida y una Universidad que asusta y es de lo más fácil, porque en el caso de la medicina, debe iniciarse la formación en los Ebais, pasan a las Clínicas y luego a hospitales regionales, porque los médicos no tienen nada que hacer en su fase de formación en los grandes hospitales que son hospitales de referencia, y donde se forman especialistas.

Me falta convencer un poquito a gente grande como don Guido Miranda, en el momento en que lo tenga convencido entonces me echo al agua, antes no, porque realmente es una figura que tiene un peso específico realmente grande.

De momento, termino diciendo que parte de esto que digo es la inspiración que el Dr. Rodrigo Gutierrez dio en la visión de lo que debe ser el médico. El médico necesario, el médico de la enfermedad prevalente, el médico que está donde está la enfermedad, donde está el enfermo y no e médico que está metido dentro del hospital. Es una nueva visión y muy concordante con el compromiso inclusivo y de equidad que tiene vocación esta Universidad por visión y misión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Definitivamente nosotros tenemos que abrir varias discusiones. Me gustaría ir viendo cual va a ser la forma que va a seguir este Consejo para esas discusiones, cuál es el modelo de educación a distancia que vamos a seguir planteando.

La Ley original de la UNED se mantiene, es una Ley y es muy clara y a mí en el tanto cumplamos con lo que establece la Ley de los sectores a los que tenemos que llegar, la forma es un medio, de manera que eso es parte, pero lo que me preocupa es que pareciera que la necesidad de esa discusión se va adelantando cada vez más, porque la inversión que vayamos a hacer tiene que ir en función de eso.

Entonces, eso es parte de lo que quisiera que empezáramos a discutir hoy, por lo menos una conversación para que las dos personas que están moldeando el proyecto, tengan claro más o menos por donde es que podemos ir. En lo del Banco Mundial está Heidy Rosales, y Yelitza Fong en lo que es Fideicomiso, que son las dos personas que van a estar ahí en la Rectoría, porque yo voy a hacer una unidad ejecutora, pero no en las dimensiones que están haciendo las otras, porque no tenemos el recurso.

Lo que vamos a hacer es que desde la Rectoría, esas dos personas van a utilizar los recursos de la capacidad instalada ya en la Universidad, Contratación y Suministros, Dirección Financiera, para poder desarrollar el proyecto, porque hablar de una unidad ejecutora que nos venga a plantear una unidad que compre, que ejecute, no tenemos la capacidad para eso.

Estamos apostándole a la situación, lógicamente habrá que reforzar algunos procesos, sobre todo el de contratación, pero la discusión se abre. Estoy planteando para la semana entrante una reunión con todos los encargados de cátedra, coordinadores de programa y los jefes de Centros en el Paraninfo para explicarles algo parecido a lo que hablamos el otro día, de cuál es la situación de manera que empecemos a buscar gente, por ejemplo, por decir algo, bibliotecas, ¿qué clase de bibliotecas son las que tenemos que aportar de aquí en adelante?

Ahora estaba hablando con doña Rita Ledezma, le dije que me hiciera una presentación de qué es lo que ellos tienen, qué es lo que han avanzado en función, qué es lo que podemos proyectar como biblioteca para los estudiantes de la UNED.

Tenemos también que satisfacer la demanda de lo que dicen los pares en autoevaluación, porque hay que ir pensando en satisfacerlo, porque ya está muy claro cuáles son las deficiencias que tenemos. El problema es que muchas de esas deficiencias están identificadas en función de lo físico, la tradicional biblioteca donde se sienta el estudiante, la salita para tomar café, para estudiar, las sesiones de grupo, entonces, esa es la discusión que hay que llevar a cabo, porque de lo contrario, el temor que yo siento aquí, es que nosotros si equivocamos esta inversión, direccionamos a la Universidad por un mal rumbo y la podemos llevar al fracaso, porque es una inversión que no se puede revertir. Ese es el gran problema que tenemos.

Si vamos a invertir en Centros modelos, ya ni siquiera hablo de salas de videoconferencia, sino que ahora hablo de sala inteligente donde tenga todos los servicios tecnológicos, y la sala de videoconferencia es uno de esos servicios. Ahí va a tener capacidad para desarrollar los laboratorios virtuales, va a tener capacidad para cualquier infinidad de cosas que va a tener un ancho de banda de ingreso, de una vez fuerte para bajar cualquier cosa en el futuro, principalmente de aquí a 10 años.

JOAQUIN JIMENEZ: Dos cosas, uno es que la inversión debe de orientarse, habría que hacer todo el análisis pero también pensando en el impacto y en el desarrollo de la comunidad, no viéndolo solo desde la docencia, es la discusión inicial con Pavón, que se está emitiendo un error importante, que pueden haber algunas acciones paralelas a eso que está sucediendo en Pavón, pero que ya va a quedar una infraestructura ahí que quizás no es la que la zona y la que el desarrollo de la región requiere.

Pero eso es parte de la discusión. Yo me atrevería a sugerirles don Luis Guillermo, que a esta reunión que está convocando, nos participe como oyentes. Me parece importante escuchar, porque nosotros al final tenemos que tomar la decisión y el poder palpar cuál es, por ejemplo, el otro día lo vimos en aquella primera sesión, que logramos captar que hay una tendencia más administrativa que académica, que eso hay que reorientarlo de alguna manera, pero esa es una función que a usted como Rector le va a ir correspondiendo, el ir dando los pasos para que la academia visualice, por lo menos en la actividad académica del día de ayer y la de hoy en la mañana, de ahí podemos corregir cosas importantes, cosas que ha venido haciendo la Universidad y pareciera que lo ha venido haciendo bien, que hay dar pasos adicionales, pero que por lo menos a mí me quedó muy claro con la participación del día de ayer, de que en la parte académica y del abordaje del estudiante, se ha estado actuando correctamente, o sea, hemos estado en una línea adecuada con el pensamiento europeo en este caso.

Hay que dar pasos adicionales que hay que ajustar lo que se está haciendo, pero que no nos están indicando que vamos en un rumbo equivocado, todo lo contrario, vamos por un buen rumbo y me parece que si bien las decisiones que hay que tomar, todavía no tenemos el espacio adecuado de tiempo para reflexionarlas adecuadamente, pero sí tenemos toda una historia institucional que nos puede servir de insumo para esas decisiones.

No son decisiones que tenemos que tomar como de última hora, uno podría decir, -qué difícil, nos están pidiendo en tres semanas que hagamos eso-, pero tenemos 30 años de historia y pareciera que lo hemos hecho bien. Entonces, creo que hay que fundamentarse y seguir pensando en eso para ver cómo actuar aplicando todo este recurso hacia el impacto.

En la historia institucional, uno puede ver una etapa de nuestra historia en donde el impacto al país era de alguna manera modesto, llegando a estudiantes para formarlos en una carrera universitaria en una oferta de alguna manera reducida, porque la Universidad con sus escasos recursos no podía tener una oferta académica tan amplia como se quisiera.

Eso ha evolucionado muchísimo, porque la Universidad ha logrado re-direccionar recursos y so-accionar hacia la extensión y hacia la investigación. Ese es el conjunto que debe de impactar y los Centros Universitarios me parece quizás no en todos los casos, pero en un buen porcentaje de los casos, han asumido

correctamente esa nueva etapa de investigación y de extensión aliada con la docencia.

Entonces, ya es una etapa de impacto más hacia la comunidad que a la persona. La persona siempre va a ser el estudiante que va a proveerle desarrollo, porque estamos formando profesionales para esa zona, pero por otro lado hay impactos directos hacia el desarrollo a través de otras acciones que son no necesariamente a partir de una oferta formal, sino que hay que pensar en la educación continua, la educación no formal y todo ese tipo de cosas, que es lo que podría estarse visualizando para que sea una Universidad efectivamente para todos.

Creo que ese es el punto al que quizás podríamos estar llegando dentro de unos 15 o 20 años.

Eso es una solicitud de que en todos estos foros, porque al final tenemos que tomar la decisión, y debemos tener esa posibilidad de saber cuál es la línea de pensamiento de la comunidad universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto, principalmente esta que va a ser del sector académico.

ORLANDO MORALES: Yo no me pierdo exposición que haga el señor Rector, porque uno debe sentir que el líder de una Institución, lo que dice realmente, lo que está pensando da una directriz.

Yo vi la exposición, la convocatoria que hizo en las aulas del Paraninfo, y en el discurso he tomado nota. Yo voy a transcribir esas notas resumidas porque veo yo que hay sustancia y puede ser orientador para lo de nosotros, de manera que me parece muy bonito.

Yo veo dos preocupaciones del señor Rector cuando habla por ejemplo de la biblioteca y la biblioteca no debe de preocuparle, porque la biblioteca moderna es virtual.

Con mis estudiantes, cuando yo doy clases y hay algún problema, más de uno tiene en el celular acceso a internet y ahí hacemos la discusión. Alguien dice, -es que esa Universidad-, no un momento, nosotros no podemos escamotearle a la gente pobre, a la gente distante el uso de las tecnologías de la información y eso sí se llama hacer Patria, dotar a cada estudiante del acceso a los medios para que tenga su teléfono o su computadora con acceso a internet.

Me preocupa que nadie piense en esa forma. Si vimos la exposición de uno de los funcionarios de la UNED, para mí me dejó sorprendido, para mí es volver atrás no sé cuantas décadas, volviendo otra vez al modelo presencial, al modelo cara a cara. Pero resulta que todos vamos a diferente ritmo.

A veces cuando yo hablo, lo hago tal vez en una forma extremista y a propósito como para contrastar que hay otras posibilidades. Claro que las cosas nunca van a quedar al gusto de uno, y eso lo tengo muy obvio y hay que respetar diferentes posiciones, pero que tengamos una posición de apertura para que realmente esta Universidad no sea grande, sino grandiosa.

Puede ser algo que tenga ese nivel de excelencia y que como dice el señor Rector, realmente sea líder en la enseñanza a distancia en Latinoamérica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo dije, -podemos serlo, queremos hacerlo y lo vamos a hacer-.

ORLANDO MORALES: La otra cosa es recordar cosas como estas. ¿Qué se dice en Europa? ¿Qué dice Rodrigo Zapatero? Toda inversión en tecnología de información, vale toda la plata del mundo y todo el esfuerzo debe ir ahí, nada de más infraestructura física, porque lo que hace es crear burocracia. Es fijar materia en vez de fijar bites, que ahí es por donde va el mundo.

Uno dice, -qué bonito ver lo que otros dicen y qué bonito que uno diga, de verdad, estamos pensando en otra cosa-.

Voy a continuar con la biblioteca. La biblioteca es virtual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente esta es la discusión que me gustaría que Yelitza Fong y Heidy Rosales escucharan. Esto que usted está diciendo, tal vez lo dejamos para la parte donde vamos a conversar del tema.

ORLANDO MORALES: Con todo gusto. Termine diciendo esto. Cuando se hizo una inversión en ciencia y tecnología, se invirtieron \$35 millones de los de antes, la unidad ejecutora decía, -nos exigen la biblioteca-, yo les decía, -no, un momento, hay que apoyar internet-, entonces, sacamos plata de la biblioteca del CONICIT, y de bibliotecas de ciencias para internet y vieras lo que costó convencer al BID, porque el BID había aprobado un proyecto y va para las bibliotecas y se les dijo, -no señor, este Gobierno dice que aunque está aprobado cree que las tecnologías de la información son superiores a la biblioteca física-, y aflojaron la plata.

Cuando hablan los pares de biblioteca física, realmente no saben de lo que están hablando, porque la biblioteca está disponible las 24 horas y en todo lado. Entonces, creo que ahí hay un problema de pares y el par debe respetar y responder a la misión y visión institucional y si la UNED dice, -la biblioteca es virtual-, señor, usted consulte la biblioteca virtual para ver si funciona o no y usted puede tener ahí todos los volúmenes en teoría que la humanidad ha hecho.

Ejemplo, en la Universidad donde yo trabajo, todas las revistas son virtuales. No hay revistas y qué se le dice a los pares, -¿qué revista quiere consultar?, aquí está, aquí tiene acceso institucional a esa revista-.

De manera que lo hay que luchar es para que los pares entiendan que la Universidad a distancia es diferente.

Señor Rector, en respeto y acepto su sugerencia de que hay otros que deben oír este discurso para que vayan incorporando algunas ideas, termino diciendo que no creo que lo ha sido una fortaleza eterna para nosotros la Editorial, vaya a seguirlo haciendo.

Desde hace mucho tiempo Negro Ponte, en sus visitas a Costa Rica, hará unos 15 años, él simplemente decía, -hay que ser digital porque para ya va el mundo-. Entonces, decía que el libro era totalmente obsoleto y realmente usted puede tener la información que quiera sin tener los libros. Conste que yo soy un enamorado de los libros y a todo lado que voy compro libros y lo abro y lo huelo porque me gusta el olor a papel, o sea, es parte de un ritual viejo, pero no porque sea mi ritual quiero que los futuros costarricenses sigan con ese ritual.

Más bien creo en el material audiovisual y termino con un ejemplo. Don Roberto Román, con quién hablo a menudo y entusiasmado, creo que un audiovisual fuerte sustituye definitivamente al impreso y dejemos de estar enviando cosas porque esto parece una Escuela por correspondencia llevando papel para un lado y jalándolo para el otro, esa no es la modernidad de la UNED.

Don Roberto nos manda una clase de un curso online que tiene Harvard, y ¿cómo es?, el profesor da clases y es más o menos como la mala presentación que nos hizo Sebastián Fournier, que fue pésima presentación, pero hay ahí hay un audiovisual donde el profesor habla, donde el profesor cuestiona a los alumnos, donde el profesor tiene la pizarra y da una clase magistral a distancia que uno siente que está metido en la clase.

Como es un curso de derecho, vamos a pasarle esas clases a don Celín, no para que estudie derecho, sino para que vea una metodología a distancia de estudiar derecho y yo quedé sorprendido cómo eso sustituye realmente un texto casi que por bueno que sea, porque está la clase de un maestro y en una forma didáctica y en el cuestionamiento de los alumnos en el Auditorio uno se siente metido en la clase. De manera que es una clase a distancia pero con participación vivida de los estudiantes.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Inquietud planteada por el señor Joaquín Jiménez, en relación con las personas o unidades de la Universidad que pueden extender certificaciones en la Universidad.

* * *

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes, No. 1.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

En atención a la inquietud planteada por el señor Joaquín Jiménez, Miembro Interno del Consejo Universitario, en relación con las personas o unidades de la Universidad que pueden extender certificaciones en la Universidad, SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde un dictamen sobre los funcionarios que pueden extender certificaciones en la Universidad.

2. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario 2011. CU-CPP-2010-048

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 145-2010, Art. I, celebrada los días 2 y 3 de noviembre del 2010 (CU.CPP-2010-048), en el que da cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión No. 2061-2010, Art. V, inciso 3) celebrada el 29 de octubre del 2010, en relación con la nota R-443-2010 del 28 de octubre del 2010 (REF.: CU-542-2010), suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto.

JOAQUIN JIMENEZ: El acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto, dictamen CU-CPP-2010-048, dice lo siguiente:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan–Presupuesto en la sesión extraordinaria No. 145-2010, artículo I, celebrada el 2 y 3 noviembre del 2010.

Se conoce acuerdo del Consejo Universitario de la sesión No. 2061-2010, Art. V, inciso 3) celebrada el 29 de octubre del 2010, en relación con la nota R-443-2010 del 28 de octubre del 2010 (REF.: CU-542-2010), suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2011.

CONSIDERANDO:

- 1. El resultado de la negociación del FEES 2010-2014, impactó considerablemente el presupuesto institucional para el 2011, por lo que se deben establecer políticas y estrategias de racionalización del uso de los recursos financieros institucionales.*
- 2. La UNED deberá potenciar en dichos recursos el fortalecimiento de la calidad y mantener en el modelo de educación a distancia la equidad y responsabilidad social.*
- 3. Que la propuesta de aumento salarial presentado por la administración a los Vicerrectores, Auditor, Directores, Jefes, Administradores de centros universitarios y Coordinadores, no viene a resolver el problema salarial de la UNED, y que dicho aumento es contraproducente con las estrategias de austeridad y racionalización del gasto aprobadas en este plan presupuesto 2011.*
- 4. La propuesta de plan presupuesto 2011, incluye un reconocimiento salarial a la base del 2%, con que se pretende cubrir la inflación en forma anticipada durante el primer semestre del 2011, y un 2·% adicional para cubrir la inflación acumulada para el segundo semestre de 2011.*
- 5. La propuesta del plan presupuesto 2011 presentada por la administración incluye una reserva equivalente a un 1% de las bases salariales a diciembre del 2010 y cubrir un posible reajuste salarial en caso de que la inflación supere el monto presupuestado.*
- 6. El Consejo Universitario en sesión 2053-2010, Art.4 inciso 3 del 9 de setiembre del 2010, aprobó las políticas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas que orientarán el quehacer de la UNED en el 2011.*
- 7. Para el análisis de la propuesta del plan presupuesto 2011 la comisión conto con el apoyo técnico de la Dirección Financiera, la Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional.*
- 8. La Comisión Plan Presupuesto solicitó información adicional a algunas dependencias para fundamentar el análisis y los acuerdos plan presupuesto 2011.*
- 9. La propuesta del Plan presupuesto 2011 presentada por la administración incluye un aumento de un 5% general en los aranceles del 2011. Además incluye la creación de un arancel nuevo llamado Fondo solidario por trescientos colones que deben cancelar todos los estudiantes con el fin de fortalecer el Fondo solidario estudiantil.*

10. *La comisión plan presupuesto en la sesión 141-2010 Art.7 del 29 de setiembre del 2010 conoció nota Tesor- FEUNED-039-2010 de la Junta Directiva de la FEUNED y aprobó lo solicitado al Consejo Universitario para incrementar el arancel cuota estudiantil de la FEUNED en un 6% para el 2011.*
11. *Considerando el acuerdo No. 1999-2009, Art. IV, inciso 5 sobre el fortalecimiento del Programa de Atención socioeconómica de Asuntos Estudiantiles.*
12. *El acuerdo 2004-2009 Art. I del 4 de noviembre del 2009 sobre internacionalización de la UNED.*
13. *El acuerdo de la sesión 2056-2010 Art. V, inciso 7) acerca de la ejecución de las políticas académicas y administrativas para el desarrollo del CONED.*
14. *Los centros universitarios deben iniciar una cultura de elaboración e implementación de proyectos de desarrollo de impacto social para el desarrollo de las comunidades.*
15. *La UNED debe propiciar un relativo equilibrio en el desarrollo de los centros universitarios en todas las regiones en cumplimiento de la responsabilidad social e inclusividad de los diversos sectores de la comunidad nacional.*
16. *El Consejo Universitario en sesión 1938-2008, Art. IV inciso 9 acordó mantener el arancel diferenciado del 20% adicional al arancel general aprobado para los niveles de Bachillerato y Licenciatura para el Programa Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés en I y II Ciclos y que el mismo tendrá vigencia para los años 2009-2010.*
17. *La relación FEES- masa salarial ha venido aumentando en los últimos tres años y es política de este Consejo Universitario, que se debe lograr esta paridad.*
18. *El presupuesto cumple con lo solicitado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°DFOE- SOC- IF. 100-20°98 (Oficio 13474”.*

LUIS GUILLERMO CARPIO: En el primer considerando sobre todo cuando habla del resultado de la negociación del FEES impacto considerablemente en el presupuesto, voy a hacer una alusión a algo muy importante. La disminución que pudimos haber tenido en el FEES con el presupuesto 2011, con respecto al 2010, donde en el 2010 nos dieron un 10% y en el 2011 un 8%, esto significa cerca de ¢500 y resto de millones menos porcentualmente hablando.

Pero resulta que la Ley 8457 tuvo una disminución de casi ¢600 millones por recaudación, o sea, fue mayor la disminución en el ingreso por la Ley que la misma disminución en el ingreso por la negociación y además de eso, algo que es lo que nos está presando, que la masa salarial 2010, creció el 36.19% con respecto a la del 2009.

En realidad todo suma, pero es más impactante la disminución en la Ley 8457 por la recaudación del impuesto de la renta del Gobierno, y del crecimiento de la masa salarial, en 36.19% que la misma negociación.

Tienen más peso esas variables, lógicamente las 3 variables sumadas, entonces, creo que lo que deberíamos hacer es mencionarlo así.

JOAQUIN JIMENEZ: Incluirlas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En un solo considerando.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo lo pondría como considerando 3) porque son 3 elementos, porque el FEES es uno, la disminución de ingresos por la Ley que es bastante significativo y ese incremento indicándolo así como usted lo está diciendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por eso yo digo que en el mismo considerando metamos, uno es que la negociación del FEES tuvo su impacto, el crecimiento de la masa salarial del 2010 con respecto al 2009, un 36.19%, la disminución en el ingreso de la Ley 8457 que está asociada estrictamente a la recaudación fiscal del Gobierno, por lo que se debe, porque lo que nos está metiendo en un “zapato” es la suma de las 3 variables.

Después, no entiendo la redacción del punto 5), que dice, *“La propuesta del plan presupuesto 2011 presentada por la administración incluye una reserva equivalente a un 1% de las bases salariales a diciembre del 2010 y cubrir un posible reajuste salarial en caso de que la inflación supere el monto presupuestado”*.

JOAQUIN JIMENEZ: En la propuesta venía un 5%, que era un 2% de aumento de reconocimiento salarial por inflación y un 3% a partir de enero. Como lo que usted negocio con las organizaciones fueron 2 y 2, entonces, lo que quedaba era ese 1% y quedaba como reserva.

Originalmente quedaba un 3% de reserva y ahora solo quedaría un 1% de reserva por si la inflación supera el 4%. Porque acuérdesese que se presupuestó 5% y el Gobierno dio 4%. Entonces, usted nos indicó que de la conversación con la señora contralora, dijo que van a sub-ejecutar el 1%, entonces, lo dejamos como reserva.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, está bien, pero creo que le podríamos ampliar un poquito más la redacción porque no entendía eso de incluir una reserva equivalente a 1% de las bases salariales a diciembre 2010 y cubrir un posible, pero sería para cubrir un posible reajuste salarial en caso de que la inflación supere el monto presupuestado.

Esto porque si la inflación no sobrepasa el 4% a nosotros la Contraloría nos cortan ese 1%. Eso es muy importante tenerlo ahí, que ese fue el problema en que cayeron las otras universidades, negociaron salarios con el 5%, porque nos habían dicho que iban a incluir en el presupuesto un 5% y cuando lo envían lo

hacen con un 4%. Lógicamente ellos ya tenían una negociación hecha, pero eso todavía inclusive yo no cierro posibilidades, estamos negociando con doña Laura Chinchilla para que nos incluya a nosotros un 5%, pero con toda esta crisis que se dio hoy y escuchándola a ella en la radio en la mañana que están volando superávit de todas las instituciones públicas para poder atender la emergencia, eso va a ser muy difícil.

ILSE GUTIERREZ: Yo lo que quiero rescatar es la actividad de la sesión del lunes y el martes, que creo que inclusive la Dirección de Presupuesto lo que decía era que es importante trabajar en ese diálogo y en esa transparencia.

Creo que fue muy interesante primero poder socializar la propuesta del presupuesto, donde quiero rescatar la apertura que tuvieron la Dirección de Presupuesto en su totalidad, la posibilidad que hubo para que pudieran llegar funcionarios a dialogar. A veces se sentía de alguna manera alguna tensión, pero creo que rescatar lo que logramos el lunes y el martes, de poder dialogar en forma madura, como llevar el futuro de una gestión de una Universidad, creo que es muy importante, creo que no se había dado en otros Consejos Universitarios, no sé si don Joaquín me apoya en ese sentido, creo que eso es para rescatar.

Lo otro es que empezamos a ver por primera vez la posibilidad de reorientar el presupuesto de la Universidad hacia un cambio y eso se va a ir reflejando en los acuerdos que vamos a ir leyendo poco a poco, porque la idea es como ir incorporando las posibilidades de reorientar recursos y de lo que es la optimización de recursos hacia lo que es el modelo de educación a distancia.

Creo que eso fue importante, para mí en lo personal fue una capacitación de dos días, del manejo del presupuesto, creo que fue muy interesante, hubo discusiones muy fuertes, pero creo que el hecho de poder dialogar, el poder tolerar diferentes opiniones es lo que hace que una Institución pueda emprender hacia un nuevo proyecto.

JOAQUIN JIMENEZ: Esa ha sido la práctica histórica y al menos en lo que yo he estado, ese tipo de debates ha sido así y la colaboración y apertura de las dependencias que coadyuvan en ese momento. Quizás la diferencia que se ha dado en esta oportunidad, es que en la gestión anterior, el presupuesto era mucho más rígido en el sentido de que don Rodrigo Arias así lo planteaba, así lo quería y costaba mucho poder hacer algo y su equipo de trabajo tenía menos posibilidades.

En este momento, aunque el presupuesto no se pudo modificar en lo más mínimo por la situación coyuntural en la que estamos viviendo, pero hay mucho más apertura en ese sentido y entonces, la colaboración y el criterio de ellos ha sido mucho más importante. Esa ha sido una diferencia que yo puedo decirles.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es muy importante esas dos cosas. Una de las facilidades que creo yo que me va a permitir enfrentar lo que nos falte es poder compartir el peso de la responsabilidad con este Consejo Universitario y no es que

esté endosando responsabilidades, sino que ustedes van a tener la información clara de cuál es la situación institucional, y sobre todo ver como planteamos las cosas en conjunto.

Por otro lado, yo ni siquiera quise estar en ninguna de las sesiones porque lo que les he dicho en este caso a doña Mabel León, Víctor Aguilar y Alverto Cordero que son los que manejaron eso, dieron los números que hay que dar. Simplemente, los números sin necesidad de estar suavizando o endureciendo algo, sino que es un criterio técnico que ustedes consideran que deben de dar en función de lo que ellos le pidan.

Creo que por lo que estoy escuchando, eso se dio así, además, que debe sentir plena libertad porque cuando uno está en esos puestos, yo que estuve de Director Financiero en las administraciones de don Celedonio, era restrictivo la opinión y era muy difícil. Una limitación que teníamos era cuidarnos las espaldas, porque si algo tenía don Celedonio era un cuidado en el manejo legal de las cosas increíble.

ORLANDO MORALES: No sé si en algún lado cabe y no es reparo sobre lo que ha mencionado Joaquín, de que el Plan Presupuesto refleja la política de planes, recuerden que el Convenio del FEES así lo exige, más la política institucional aprobada por el Consejo Universitario, o sea, que se diga, no que se sobreentienda, sino que se diga y de hecho creo que sería la manera correcta y creo que sería la manera correcta de indicarlo.

Primera cosa PLANES, segundo nuestras políticas y tercero no olvidar que obedece a este plan o que está reflejando la visión y misión institucional. Pareciera un adorno, pero se ve bonito.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo de la política está claramente mencionado, no está literalmente mencionado lo de PLANES, y me parece que es importante, aunque las políticas son con base en PLANES.

ORLANDO MORALES: La última cosa, claro que estoy de acuerdo en la Dirección de Internacionalización, y no es el momento de discutirlo pero el temor mío es que se conciba como actualmente funciona, buscar recursos afuera cuando más bien es gestar recursos institucionales de cosas que se ejecuten afuera, o sea, la internacionalización yo la concibo en doble vía, pero no es el momento en discutirlo y en buena hora esté esa figura, pero cuidado ya está tipificado que va a ser porque no solo tiene que jalar plata sino hacer plata.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Exacto, es que esa es la carencia nuestra, la carencia es la presencia internacional en todo sentido, para afuera y para adentro.

JOAQUIN JIMENEZ: Continúo leyendo, *SE ACUERDA recomendar al plenario el siguiente acuerdo:*

1. *No aprobar el aumento salarial presentado por la administración a los Vicerrectores, Auditor, Directores, Jefes, Administradores de centros universitarios y Coordinadores.*
2. *Solicitar a la administración la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las tres propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029 - 2010, en el año en el 2010. (se anexan a esta acta).*
3. *Trasladar lo correspondiente de los recursos asignados al incremento salarial de los Vicerrectores, Auditor, Directores, Jefes, Administradores de centros universitarios y Coordinadores a la rectoría para que se contrate los servicios profesionales y se atienda dicho estudio.*
4. *Reservar del presupuesto un 1% para cubrir la inflación real del 2011 y así garantizar la permanencia en el poder adquisitivo de los salarios.*
5. *Aprobar 1.468.779.436,00 millones para servicios especiales. Este monto no incluye incentivos salariales ni contribuciones patronales referentes a estos servicios especiales. Se advierte a la administración que este Consejo Universitario no aprobará nuevos servicios especiales, salvo casos excepcionalmente justificados. El sector docente deberá elaborar una estrategia que permita optimizar el uso de los recursos humanos con el propósito de mantener un servicio académico de excelencia.*
6. *Solicitarle a la administración un estudio que defina una estructura de aranceles para los programas de venta de servicios de la Dirección de Extensión Universitaria y deberá considerar las estructuras de costos de los diferentes procesos para que los mismos sean autosuficientes.*
7. *Solicitar a la administración que cumpla con el acuerdo, CU 1510-2001, Art. I, inciso 10 referente a la adquisición de libros externos e informe al Consejo Universitario al final de cada cuatrimestre los resultados de la aplicación del acuerdo.*
8. *Solicitar a la administración que en un plazo de 30 días, le indique al Consejo Universitario el estado del cumplimiento de la meta para el III cuatrimestre 2011 acerca de la actualización y modernización de los sistemas de información institucional, con el propósito de implementar nuevos procesos académicos para la mejorara de la gestión universitaria y el cumplimiento del Reglamento General Estudiantil.*
9. *Congelar los recursos presupuestados al Programa Agenda Joven para el 2011 hasta que presente por medio de la Rectoría un informe de impacto y proyección social del Programa y valorar su pertinencia, así como su ubicación en la estructura organizacional de la UNED”*

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Qué significa congelar los recursos presupuestados?

JOAQUIN JIMENEZ: Son 13 millones que están presupuestados para ese programa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero, ¿son los salarios de la gente?

JOAQUIN JIMENEZ: No, ellos tienen 4 códigos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ellos tienen un proyecto que ya tienen cuadrado, ¿no será ese proyecto? Hay un proyecto que ya va a arrancar.

ILSE GUTIERREZ: Decía Mainor Herrera que por ejemplo, organizan videoconferencias y no llega el número de personas que realmente se estimaba que iban a llegar, entonces, se está cuestionando el impacto y la proyección social del programa y que mediante un informe, los funcionarios y funcionarias del Programa de Agenda Joven, deberán demostrar la inversión que hasta ahora se ha dado en este programa.

Además, de que no se tiene claro la relación que están haciendo proyectos de extensión de gran impacto con los docentes, porque así exactamente lo ponen, pero empiezan a tener una serie de otros sub proyectos que uno en el planteamiento del programa, tampoco queda claro como llegan a operacionalizar cada uno de los diversos objetivos del Programa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me preocupa si esto es un proyecto que ellos ya están iniciando, pero voy a buscar la información y cualquier cosa se los estaría planteando en estos días

JOAQUIN JIMENEZ: El Programa Agenda Joven es una iniciativa de la Rectoría, y fue complementado algunas acciones. Dentro de esas fue la creación de un técnico en prácticas electorales y democráticas. Entonces, el año pasado venía presupuestado para la ejecución de ese técnico, entonces, el Consejo Universitario acordó finalmente aprobar el Presupuesto siempre y cuando se le presentara a este Consejo la aprobación de este técnico.

Lo mismo estaba sucediendo con el técnico en computación de la Dirección de Extensión. Ambos técnicos fueron presentados al Consejo Universitario, el de computación se aprobó, siguió todo el proceso y se aprobó debidamente. El técnico en prácticas electorales y democráticas fue cuestionado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, fue devuelto a la Vicerrectoría Académica solicitándole algunas aclaraciones.

La Vicerrectoría Académica no atendió lo que se le estaba solicitando, de nuevo está eso en la Comisión de Académicos, está en la agenda y habrá que discutirlo en su momento.

Estos 13 millones y una de las metas que lleva la Agenda Joven en el POA es precisamente la ejecución de ese técnico en prácticas electorales sin estar siendo

aprobado todavía. Entonces, por eso es que se suspende el recurso para que analicemos ese asunto que si se va a dar ese técnico que se dé adecuadamente. Esos 13 millones son para pagar por servicios especiales, para profesores que son los que estarían dando las capacitaciones. Una parte es para los docentes, para completar el plan de los 200 días del Ministerio de Educación Pública, pero también nos falta información de cómo está funcionando eso y es ahí donde es que se le pide a la Rectoría un informe para tomar la decisión, los 13 millones van en el presupuesto, pero una vez que tengamos la información tomaremos la decisión si se puede hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ellos a raíz de que yo también hice mi cuestionamiento, les hacía ver que los programas autofinanciables, porque me hicieron varias propuestas, perfectamente podrían arrancarlos. Lo único es que si eventualmente algún programa de estos autofinanciable requiriera recursos, entonces, para iniciar yo estaría haciendo un reacomodo presupuestario para que inicien sabiendo que son autofinanciables y no detenerles a ellos el proyecto.

Porque si tienen un proyecto que es autofinanciable y no lo van a poder iniciar porque está todo congelado, eventualmente yo podría inyectarles recurso temporal mientras ellos hacen el ingreso, pero tendría que ser proyectos demostrados de previo.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay dos cosas, una que si el técnico que está previsto tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario y el otro si son capacitaciones, entonces, que sean autofinanciables. Ese es el informe que nosotros estaríamos recibiendo y liberando esa partida.

ILSE GUTIERREZ: Creo que lo que se quiere a lo interno del Consejo Universitario es la presentación del informe y eso puede ser en un mes. Ellos deben tener información, pero aquí lo que más se cuestiona es si es un programa de extensión, pero es un proyecto de Rectoría, debería de cumplir con todos los lineamientos de aprobación de la Comisión de Extensión primeramente, debería atender todos los requerimientos que esta Comisión Institucional de Extensión está pidiendo, porque se piden avances, porque también es un proyecto UNED.

Ese es el problema y sobre todo porque se está trabajando también con el Ministerio de Educación Pública y participando en las actividades de los 200 días. Al ser un proyecto UNED y que participa el MEP, hay que cuidar todo, la calidad, como se está dando, si se están elaborando estos talleres en cumplimiento de un modelo de educación a distancia, si están innovando en ese sentido, porque están utilizando salas de videoconferencia, utilizando toda la infraestructura de la UNED, pero no se sabe cuánto es la proyección social, cuanta gente está siendo beneficiada por la inversión de este recurso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, creo que el informe es totalmente pertinente. Ahora eso que decía Mainor de que hacen videoconferencia y no llega gente, eso

pasa en todo lado, no hay que extrañarse. Es como que hacemos una mesa redonda y a veces hay más gente en la mesa que en el público.

Nada más quería decirles que en el caso que presentaran algún proyecto urgente que es autofinanciable, probablemente les estaríamos dando viabilidad y yo les estaría informando a ustedes. Yo estaría buscando recursos de otro lado prestados, mientras ellos arrancan si el proyecto lo requiere, porque hay proyectos que los tiene una persona y entonces se les presta mientras ingresa, para no detener alguna gestión que ya ellos hayan avanzado, sin embargo, en lo que falta del año, perfectamente podrían estar entregando el proyecto y poderlo discutir aquí y a la larga ya podríamos tener resuelto lo demás.

JOAQUIN JIMENEZ: Continuo leyendo.

10. *Solicitar al Vicerrector Académico que en un plazo máximo de tres meses presente al Consejo Universitario un estudio de costos del SEP que valore la pertinencia académica y financiera de cada uno de los programas, su aporte en la investigación en su respectiva área dentro del modelo de educación a distancia. Los resultados de este análisis deben permitir un replanteamiento de la gestión académica y administrativa del SEP.*
11. *Solicitar a la administración que en un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de este presupuesto presente al Consejo Universitario una propuesta para..."*

JOAQUIN JIMENEZ: Aquí hay un error grave. Continuo.

12. *Recomendar a la administración que antes de trasladar plazas entre dependencias la oficina de Recursos Humanos realice un estudio técnico y laboral que avale dicha solicitud. Dichos códigos debe trasladarse presupuestariamente*
13. *Indicar a la administración que este Consejo Universitario no aprobará nuevos códigos si antes no medie un estudio técnico y presupuestario que atienda los requerimientos institucionales*
14. *Aprobar para el 2011 un aumento general en los aranceles del 5% según propuesta de la administración.*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podemos agregar aquí que obedece a la inflación en los aranceles.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí, podemos agregarlo. Continuo.

15. *Aprobar para 2011 un arancel nuevo de trescientos colones para el fondo solidario estudiantil.*
16. *Aprobar a partir del 2011 la unificación de aranceles por concepto de estudio y derecho de graduación para todos los programas de grado y pregrado para*

estudiantes nacionales de 27.900,00 y estudiantes extranjeros de 53.700,00 (ver anexo 1: tabla de aranceles para 2011)

17. *Solicitar a la Vicerrectoría Académica presentar en un máximo de tres meses una estrategia de gestión para el fortalecimiento de la extensión y la investigación de las Escuelas y Centros Universitarios, de acuerdo con las políticas y objetivos estratégicos del periodo 2011 y planes estratégicos de cada Escuela*
18. *Solicitar al Vicerrector Académico que en un máximo de tres meses presente un informe de los libros externos que adquiere la UNED por volúmenes de compra, por Escuela y por materia, así como un listado de materiales fotocopiados en la UNED, por asignatura y volumen , con el propósito de que este Consejo defina la pertinencia de mantener un arancel diferenciado para el Programa Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos Inglés.*
19. *Aprobar en un 21% el monto que se otorga como becas a estudiantes, por medio de exoneración de pago de matrícula, ya sea parcial o total para el año 2011.*

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Dijiste un 23%?

JOAQUIN JIMENEZ: No, un 21%. Es que en el acuerdo de becas se estableció en un 3% anual a partir de un 20%, por lo que para el 2011 correspondería un 23%, pero dada la situación financiera de la Institución en este momento, entonces, este Consejo estaría acordando que solo se va a aprobar un aumento en un 1%.

El acuerdo de becas que está referido en los considerandos, dice 23%, pero la Dirección Financiera nos indica que lo prudente es 21%. Lo analizamos y eso adicionalmente en los otros dos puntos que los voy a leer, se piden informes para valorar cuál es la situación. Dice:

20. *Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que le haga llegar a este plenario la propuesta integral de Reglamento sobre Atención Socioeconómica solicitada en el acuerdo 1999-2009, artículo IV, inciso 5, punto 7.*

Esto porque había que hacer una reforma integral de toda la normativa y hay el Fondo Becas Calderón que tiene un remanente importante y que no se está utilizando producto de la normativa y esto podría solventar la situación de que si no se está cumpliendo con el 3%, pero si se libera ese recurso podría ayudar muchísimo. Después dice:

21. *Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que le haga llegar a este plenario el informe anual de la ejecución de la propuesta de atención socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, indicada en el acuerdo 1999-2009, artículo IV , inciso 5, punto 9, inciso d.*

Esto permitiría al Consejo Universitario valorar la pertinencia, si hay que hacer ajustes en el acuerdo de la 1999-2009, a partir de los informes que la Dirección de Asuntos Estudiantiles pueda ofrecer. El 22 dice:

22. *Solicitar a la administración que los recursos institucionales asignados a la producción de materiales atiendan prioritariamente los requerimientos de la Docencia.*
23. *Solicitar a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, que la investigación y la extensión social deberán fortalecerse desde las Escuelas.*
24. *Solicitar al Vicerrector de Planificación un estudio que permita identificar el estado actual (oferta, demanda, capacidad instalada y cumplimiento en el tiempo) de la producción de materiales didácticos.*
25. *Reasignar los 150 millones distribuidos según propuesta de la administración para los centros universitarios, a la Dirección de Centros. Para la ejecución de estos recursos los centros universitarios deben presentar al Consejo de Centros Universitarios, proyectos de desarrollo de acción social, previa presentación y debidamente justificados. Dichos recursos se asignarán prioritariamente a los Centros Universitarios que no han concursado por los recursos de las CRI.*

LUIS GUILLERMO CARPIO: No estoy de acuerdo con esto. Porque primero se está dando un primer paso de desconcentración de Centros y aquí lo que están haciendo es concentrando Centros otra vez.

Se está haciendo una valoración desde la Administración para asignarle a cada Centro montos que si ustedes distribuyen ¢150 millones entre las 35 sedes, son ridículos, ¢4 millones, ¢3 millones, ¢5 millones. Entonces, que cada Centro lo use para satisfacer sus necesidades propias.

Ningún monto de estos va a ser para proyectos de acción social, no les va a alcanzar pero ni para el arranque. La idea fundamental de eso, es que se le estaba diciendo por ejemplo, a San José que es tan grande, va a tener ¢7 millones para que atienda sus prioridades.

Se le va a decir a Upala que se le van a dar ¢2 millones para que cualquier emergencia de acuerdo a sus necesidades, hagan esa asignación.

Esto no tiene ningún sentido sustantivo. Esta es la segunda vez que se hace, la primera fue el año pasado, fue una experiencia muy rica porque fue la primera vez en toda su historia en que los Centros Universitarios pudieron decir de los ¢5 millones que me dieron voy a comprar un aire acondicionado, voy a pintar tal parte, etc. Ellos se sintieron más autosuficientes por ahí.

Por otro lado, es contraproducente lo que están haciendo. Lo que queremos es fortalecer la desconcentración y darles a ellos autonomía de gestión, que es lo que estamos concentrando en la Dirección de Centros Universitarios, que luego lo que podemos hacer es pedirle a los centros que presenten programas de acción social y en cualquier redistribución que hagamos, podemos financiar eso. Pero dejar

esos recursos esos ahí, es empantanarlos y congelarlos para un destino que no sabemos para donde van.

Consideré en el momento de hacer la reasignación de centros, la gente que tiene CRI, a los que tienen CRI casi no se les entregó nada, pero distribuya €150 millones entre 35.

ILSE GUTIERREZ: Voy a tratar de defender el planteamiento de don Mainor en su ausencia.

Lo que se está cuestionando es que este dinero no vaya a ser invertido y ahora escuchándolo a usted, los Centros Universitarios el año pasado lo que hicieron fue invertir en el mejoramiento de la infraestructura, pero sin obedecer a un objetivo claro hacia dónde va ese mejoramiento.

Aquí lo que se trata es de rescatar la inversión en proyectos que sean para la comunidad y que sean de proyección social, y no para el mejoramiento de los Centros Universitarios. Porque si se está hablando de aire acondicionado o de pintar, eso es mejoramiento de Centros.

Lo que se podría es empezar a discutir en la redacción de acuerdo, en el sentido que no sea solamente proyectos de acción social sino proyectos que mejoren o que apoyen los proyectos de acción social.

Bien que mal poner un aire acondicionado permite que ese espacio pueda utilizarse mejor y los pueda utilizar para talleres, etc. Puede ser de apoyo.

Lo que sí se quiere es que la gente, de previo sepa el para qué estoy invirtiendo en algún recurso físico, o sea que se tenga claro los objetivos con que se va a gastar los recursos. Ese era el planteamiento de don Mainor en una primera instancia.

Por otro lado, los Centros Universitarios que ya han participado de las CRI, en un principio se querían sacar completamente de la oportunidad de tomar en cuenta estos 150 millones.

Lo que estamos haciendo es, darle prioridad a los Centros Universitarios que no han sido beneficiados con los dineros CRI, pero que se les estimule la cultura de presentación de proyectos con claridad de inversión de recursos. Eso era lo que estaba discutiendo.

No sé si don Joaquín quisiera agregar algo a la discusión.

JOAQUIN JIMENEZ: Aquí hay dos temas contra puestos. Uno es asignar recursos para mejoras en infraestructura.

La discusión que se generó en la comisión es generar recursos para que los Centros puedan tener algún impacto social adicional, al que ya se tiene. Esto pensando en que hay un grupo de Centros que se han visto beneficiados por el ingreso de recursos del Fondo del Sistema a partir de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria.

Lo que se planteaba es justamente eso, sin ánimo de concentrar porque lo que esto permitía, si bien el dinero va a estar concentrado en la Dirección de Centros Universitarios, es darle la potestad a los Centros de que planteen proyectos.

Para eso existe un Consejo de Centros y que los Centros hicieran algún tipo de alianzas con docencia o investigación, plantearan proyectos para poder ser financiados y que fuera ese Consejo de Centros Universitarios, el que valorara esa posibilidad y así mejorar de alguna manera la gestión del Centro e irlos involucrando en la presentación de Centros.

Efectivamente el monto es pequeño, pero para que los Centros que no se han visto involucrados en la dinámica de los proyectos conviene que empiecen por proyectos modestos de financiamientos no muy altos para que vayan tomando esa posibilidad de ir gestionando y utilizando recursos.

Se plantea una posibilidad de que los proyectos pueden ser para infraestructura.

Uno de los cuestionamientos que se dio en la Comisión, es que los Centros reciben ese dinero y no tienen tan claro en qué los van a gastar y podría estarse utilizando en cosas no tan necesarias. Ese quizá fue uno de los temas de discusión y por lo que en principio –por lo menos la Comisión en pleno- estuvimos de acuerdo, en que estos recursos pueden servir para incentivar a los Centros medianos y pequeños que no han recibido recursos de las CRI, para que se fortalezcan a partir de pequeños o medianos proyectos.

Esa fue la idea que llevó a esta propuesta, que no fue fácil porque hubo algunas discusiones sobre si era de esta manera o de alguna otra manera, pero que finalmente estuvimos de acuerdo en que fuera esta la manera de distribuir esos \$150 millones para proyectos de acción social.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante. Estos \$150 millones no es que sobren. La idea es que ellos los utilizaran para mejoras permanentes de su Centro.

Lo que antes de hacía era que se concentraba en Servicios Generales y ellos mandaban la solicitud, el requerimiento y de aquí mandaban para que le pintaran y hacer compras.

Lo que se les dio fue la posibilidad a ellos para que hicieran su propia gestión. No para satisfacer sus necesidades sino de priorizar sus necesidades.

Por ejemplo, las demandas de aires acondicionados, todo el tiempo era difícil sobre todo en las zonas calientes y aquí nosotros veníamos restringiéndolo por muchas razones.

Se llegaba al Centro y tenía prioridad, el aire acondicionado, les faltaba un equipo. Entonces les dije, les entrego a ustedes ¢5 millones y decida cuáles son sus prioridades. El año entrante se les repite y así van priorizando.

Esto debería de estar más bien en Servicios Generales, para atender todo este tipo de necesidades que se van dando. Esto no es que sobre.

Me preocupa y quiero que quede en actas, la actitud de don Mainor con respecto a los Centros, ya que atenta contra la desconcentración de los Centros Universitarios.

Hay reunión de Administradores de Centros Universitarios la semana entrante y me gustaría que don Mainor esté presente para que explique porque esto atenta lo que me han venido pidiendo a mí en Centros por años como Vicerrector Ejecutivo, se está haciendo totalmente lo contrario y es porque hay dos o tres Centros Universitarios que están insatisfechos y están pecando en este sentido.

Me opongo a esto, este dinero no es que sobre. Inclusive se estaba generando aspectos fundamentales para el servicio estudiantil, por ejemplo en un centro necesitaban un mostrador se mandó a hacer porque el Centro fue el que decía que es lo necesitaba y le estamos quitando esa prioridad.

Por supuesto si la mayoría determina que se mantenga, de mi parte lo sostengo, pero para mí es totalmente contraproducente contra la política que se venía siguiendo. Si nosotros queremos hacer una desconcentración de Centros, ellos tienen que ir tomando experticia, tienen que ir aprendiendo a administrar.

En este momento les puedo decir a ustedes cuál de los 35 Centros Universitarios les vi debilidades de ejecución, y que ya sabemos que no pueden ejecutar recursos porque no tienen una persona que maneje el aspecto presupuestario y contable. Lo que quisimos fue darle seguimiento de una forma directa.

Esto es parte de ese proceso, pero este dinero no es para proyectos sociales es para necesidades del Centro. Por favor que se entienda son cosas diferentes.

Lógicamente si la mayoría lo decide, pero esto atenta totalmente contra lo que hemos querido hacer y que tanto los administradores de centros aplaudieron en su momento.

ILSE GUTIERREZ: Siguiendo con el planteamiento donde nació toda esta discusión. Hay una tabla -como no tengo la información porque la tiene don Mainor- que nos presentó doña Mabel de la distribución del gasto por Centro Universitario de los ¢150 millones.

En algunos aparecían ¢6 millones en otros aparecían ¢4 millones, entonces uno de los cuestionamientos que hacía don Mainor Herrera, y como no está presente estoy tomando sus palabras y si estoy diciendo algo que no es cierto, entonces que lo demuestre, es que no se aclaraba las razones.

Por ejemplo, un Centro Universitario, decía hacia maquinaria y equipo, Pavón tenía ¢2 millones, Puriscal ¢3 millones, San Vito ¢4 millones. Entonces no se sabe cómo fue que se dirigió este monto, porque fueron asignados unos con ¢4 millones otros con ¢2 millones, este también fue uno de los cuestionamientos.

Lo que está poniendo es que se concentre en la Dirección de Centros Universitarios y que se presente al Consejo de Universitarios, la valoración de la inversión.

Creo conveniente empezar a acostumbrar a la gente, si bien ellos pueden contar con esta reasignación de previo que está planteando la Administración y creo que ahí sería parte de la Administración, que la Dirección de Centros contara con esa tabla.

Pero lo que el Consejo Universitario está pidiendo es que se concentraría en la Dirección de Centros y que previo al uso de estos recursos, se presente al Consejo de Centros Universitarios, el uso de esos recursos.

Creo que no es una cuestión de estarle negando a ningún Centro Universitario, la posibilidad de obtener esos recursos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Claro que sí, porque se está diciendo que es para proyectos de desarrollo en acción social.

ILSE GUTIERREZ: En mi primera intervención dije, que podíamos discutir la redacción de ese acuerdo y que no quede solamente sujeto a proyectos de desarrollo de acción social sino que pueden ser proyectos para el desarrollo de infraestructura que apoyen la acción social.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero aclarar lo siguiente. Primero que aquí se está usando una partida que es general.

No sé por qué se le pone "maquinaria de equipo diverso". La idea es que en la partida 50-199 se va a asignar el recurso ahí y luego ellos van a decir, lo voy a invertir en esto y se hace una modificación y se aplica en la partida que ellos necesiten. Esto no es para maquinaria y equipo.

¿Cuáles son los criterios que se usaron? El primero, es por la experiencia anterior, por ejemplo, los Centros Universitarios que no tienen instalaciones, se les da un monto menor porque están en una escuela y no pueden hacer mejoras en edificios que no son nuestros.

Se consideró si son o no alquilados, si son nuestros. Se considera la cantidad de estudiantes, ciertas necesidades.

Por ejemplo, el Centro Universitario La Reforma se le asigna ¢1 millón es para que compre equipo nada más, no es para nada de infraestructura. Eso se puede discutir.

Pero lo que están proponiendo atenta, y lo aclaro, atenta contra la desconcentración de Centros Universitarios, porque esto lo que va a generar es que vayan desarrollando experticia.

El acuerdo del Consejo Universitario es claro. Lo que se pretende es que ellos administren recursos posteriormente, que tenga la capacidad administrativa y ellos en este momento no tienen ninguna experticia en ese sentido. Lo que estamos dando es poco para que lo vayan haciendo.

No sé qué proyecto de acción social van a financiar con ¢2 ó ¢3 millones. Le podemos quitar ciertas cosas, previo conocimiento de ellos a la gente que tiene CRI.

Considero ingrato si no analizan lo que ha hecho las CRI, existe un prejuicio enorme de don Mainor sobre las CRI y eso me tiene muy preocupado porque no es la primera vez que lo manifiesta.

El otro día hizo una denuncia aquí, sobre una visita al Centro Universitario de Ciudad Neilly, que considero lo más ingrato que se ha dicho en este Consejo, sobre ese Centro.

Doña Ana Isabel Montero es una administradora ejemplar, y si ustedes ven lo que dice literalmente en actas no sé qué va a pasar el día que doña Ana se entere lo que se dijo en este Consejo.

Me parece muy grosero para el trabajo que ella ha hecho, porque vasta con estar dos días en ese Centro Universitario para darse una cuenta que es un Centro donde hay gente desde las 8 a.m. hasta 10 p.m., y que tiene una inserción con la comunidad enorme. Eso si lo estaría defendiendo.

No sé cómo se podría hacer, lo votamos de esta forma, pero presento mi oposición.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero aclarar lo siguiente. Lo que se hace con la propuesta es utilizar los ¢150 millones que la Administración solicita para algo y los presupuestamos para otra. Eso es muy claro.

Por lo menos el espíritu del acuerdo, no es concentrar sino todo lo contrario. Soy abanderado y defensor del fortalecimiento de los Centros Universitarios y creo que

mi participación en la redacción del acuerdo de fortalecimiento de centros en eso fue muy clara.

Por lo que lo que se buscaba era, a partir del re direccionamiento de ese dinero, que los Centros empezaran a gestionar proyectos para su fortalecimiento y desconcentración.

Quiero que esto quede muy claro, no estamos atentando contra el fortalecimiento de los Centros Universitarios y de sus posibilidades de gestionarse a ellos mismos en lo que se pueda.

La discusión central es el cambio de destino que sí es radical. Don Luis Guillermo lo está justificando y podríamos valorarlo perfectamente.

Me preocupa y ya doña Ilse externa de alguna manera esa preocupación, el otorgar ese dinero con poco criterio o sea no viene sustentado adecuadamente por qué unos más y otros menos.

Nosotros aquí tuvimos el cuidado de que todos tendrían las mismas oportunidades porque se nos informa que hay proyectos en las CRI que están en una zona pero que no afectan a todos los Centros Universitarios.

Hay Centros que no se ven tan beneficiados por esos proyectos, se puso por ejemplo el caso de Siquirres, que por una situación de comunicación entre administradores no está tan beneficiado. Creo que los proyectos de las CRI merecen un análisis sin entrar en prejuicios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que darle participación al Administrador del Centro.

JOAQUIN JIMENEZ: Totalmente de acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos discutiendo algo y a ellos ni siquiera se les está considerando.

Creo que don Régulo Solís, doña Linette, doña Ana Montero y don Mauricio Estrada, deberían estar en esa discusión, antes de cualquier cosa.

Si quieren dejemos esto en “stand by” pero no vamos a llegar a nada

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces cómo aprobaríamos el presupuesto y congelaría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se dejaría en la partida de asignaciones globales y luego se discute.

JOAQUIN JIMENEZ: Se discutiría luego con más profundidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto lo voy a plantear en la reunión de Centros Universitarios a los administradores

JOAQUIN JIMENEZ: Se podría discutir primero y podríamos llegar a un acuerdo. Se podría ver en una segunda sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo un compromiso con los Centros Universitarios en ese sentido.

Cuando esto lo discutí con ellos con todos los 35 Administradores, lo vieron muy bien y estamos cambiando radicalmente ese compromiso. Eso es lo que hay que valorar.

Tengo 10 años de Vicerrector Ejecutivo y el hecho de que dejáramos de definir necesidades de centros desde San José, les dio un salto a ellos enorme. Lástima que no tuvimos la capacidad de ejecución como para haber comprado todo en el tiempo menor, pero es un asunto de Ley.

Aparte tuve discusiones con doña María Félix, que me decía los ¢6 millones guárdemelos para comprar un carro y le dije no puede hacer eso, o los gasta ahora o se los pongo a otro Centro.

Inclusive, lo que hicimos fue redondear había calculado ¢45 millones para que la Dirección de Centros los administrara, y fuera una segunda etapa y asignación, pero en ese sentido.

Me gustaría que estuviéramos todos los administradores para escucharlos a ellos y nos daremos cuenta que es una minoría la que piensa, que esto no se haga.

ORLANDO MORALES: He expresado varias veces que tengo serias dudas en cuanto a lo que hacen los Centros Universitarios, en breve no me gusta lo que hacen los Centros porque son centros de estudio, que no tipifican dentro de la visión que tengo de desarrollo, regional y comunal que debe promover los centros.

Pero como dicen los viejos, por otro lado a veces estamos cuidando los cincos y no los pesos, ¢150 millones es un pichuleo.

Creo que definitivamente no debiéramos entretenernos en esos ¢150 millones. Ya hay compromisos, hay necesidades.

Por ejemplo, en Atenas es un mostrador que parece un mostrador de pulpería de pueblo, como va a ser eso la entrada a un Centro, posiblemente lo van a pintar, ojalá lo pinten. Se ve tanta necesidad.

Va al sur de San José lo mismo, va a Cartago unos muebles de madera que dicen que son armarios cayéndose, un montón de papeles. Entonces digo, que bonito

que tengan archivos nuevos, ¿qué imagen damos? Eso no se arregla con ¢150 millones, eso requiere miles de millones para tener una buena apariencia.

Si estamos dando ¢150 millones creo que sería mezquino quitárselos.

Creo que en la extensión universitaria, en la transferencia tecnológica, en la promoción cultural de los Centros, pero con ¢150 millones es un proyecto de extensión cultural, entonces hagamos proyectos de pipi pau.

De manera, que creo que si encima hay compromisos y son ¢150 millones, uno debe ceder en beneficio de otros intereses y este es el caso.

En buena hora que ese dinero, ¢3 millones para un Centro Universitario, no sé qué harían con ese monto. A veces las necesidades en la casa con ese monto no se arreglan y este dinero es para un Centro. Entonces démosle eso y si podemos démosle más, pero en el futuro tienen que haber recursos para transferencia tecnológica, extensión cultural, desarrollo comunal, en fin que sea un faro cultural el centro universitario de la UNED para contribuir al desarrollo de la región donde esté.

Creo que lo mejor es darle el dinero, no lo direccionemos porque dudo de la capacidad de gestión de proyectos en este momento. Si tienen limitaciones de gestión administrativa para manejar un micro presupuesto, manejar a veces la formulación de proyectos es más difícil.

Creo que es mejor dejar los ¢150 millones, algo pueden hacer, mejorar la autoestima en los Centros, porque hay algunos muy feos aunque con eso no van a hacer mucho pero van a estar contentos.

Creo que deben de ser diferentes, creo que con esos ¢150 millones no van a ser mucho ni en extensión ni en transferencia, de manera que sea para mejoras muy sentidas que los tienen todos los Centros, al menos los que tuve ocasión de visitar.

Démosle una forma que sea para lo que ellos quieran o lo que han propuesto y podemos indicar que preferentemente que incorporen proyectos de extensión que me gustaría transferencia tecnológica que a veces es lo que requieren las regiones o de promoción cultural, no veo por qué los Centros no promueven que haya grupos juveniles musicales, artes dramáticas o literatura.

No pueden ser solo un centro de estudio, pero de momento con ese dinero que inviertan en un poco de maquillaje, por ejemplo.

Aunque no se va al fondo del asunto, que por lo menos en la forma uno entra que uno se sienta orgulloso de decir, eso es parte de un centro regional. Algunos que vi son turgios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo con don Orlando.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera proponer lo siguiente.

Creo que la discusión de las CRI ha venido varias veces, por lo que propongo que pudiéramos invitar a los cinco compañeros al Consejo Universitario, porque creo que hay una divergencia de intereses y de enfoques de cómo se ha llevado a cabo todos estos proyectos del CRI. Por un lado propongo eso.

Lo otro, es que este acuerdo número 25, creo que estamos en un conflicto de compromisos e intereses. Recordando, don Mainor lo que quiere es que se desarrolle la experticia de la presentación de proyectos de acción social.

De alguna manera quería aprovechar la oportunidad de reasignar esos ¢150 millones hacia ello.

Creo que la discusión es un poco más profunda, es de decisiones más claras. Porque por un lado, si se van a dejar los ¢150 millones a cada Centro Universitario tal como aparece en la tabla, habría que formalizar un compromiso de desarrollar proyectos de acción social en los Centros Universitarios.

Porque resulta que la queja es que en la Dirección de Extensión Universitaria, prácticamente está desarrollando sus talleres y todo hacia lo que es el gran área metropolitana y los Centros Universitarios están pidiendo otra temática de la que Dirección de Extensión Universitaria ha tenido. Eso no me consta sino que es lo que se dice.

Propongo que se deje para mañana, si está don Mainor, no aprobemos el punto No. 25 para ver cómo se puede redactar y que sigamos adelante.

La propuesta de traer a los compañeros de las CRI para conversar sobre esta problemática que ha generado división en todos los Centros Universitarios, es muy necesario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo de las CRI es un tema que hay que abrirlo, y conste que las CRI no están congeladas en un Centro Universitario.

Se podría pensar que las CRI se vayan modificando su transferencia, porque estamos hablando de 5 zonas y se puede poner a cualquier Centro Universitario a ejecutar la CRI, no necesariamente tiene que ser uno solo.

Va a ver CRI de aquí para siempre, eso ya quedó discutido en CONARE y vamos a seguir recibiendo recursos para proyectos de CRI.

Lo que si estoy pidiéndole a la gente de las CRI es que sean proyectos de más impacto social y no tan diluido como se está haciendo en este momento.

O sea, un proyecto donde se le asignan ¢40 millones para desarrollar en la comunidad es como echar una gota de agua en una plancha, y como se está planteando esto es peor todavía, como se vendría a diluir. A eso es lo que me refiero.

Quiero aclarar que este dinero no es que sobra. La temática de desarrollo de proyectos de acción social es una discusión que tenemos que dar en este Consejo Universitario, porque es un replanteamiento total de lo que está haciendo la Dirección de Extensión Universitaria, que es otra cosa.

¿Qué es lo que vamos a entender de aquí en adelante cómo acción social?, porque efectivamente estoy de acuerdo, la acción social se concentró en San José y en las zonas de la gran área metropolitana y en las zonas rurales se les quitó, porque antes lo tenían. Eso son discusiones que tenemos que abrir.

Se puede discutir mañana con don Mainor, no tengo ningún inconveniente, pero de momento podemos continuar. Creo que lo que más podría dar es el beneficio de la duda, en el sentido de que esto se mantenga en una partida global que es de partidas sin asignación específica, para que luego cuando se concrete una política u otra distribución, se defina y se haga la asignación presupuestaria que es vía modificación.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece bien lo que está planteando. En mi caso está la duda importante de que son dineros que sí bien obedecen a algún tipo de necesidad pero son poco planificadas.

Efectivamente, uno de los puntos importantes es el poco impacto de la acción social en muchos de los Centros Universitarios, no solo porque se está concentrando aquí sino porque también la acción social sale de aquí y no es acción social que nace en el Centro. Lo que se quería era fortalecer eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que pasa es que son discusiones totalmente diferentes. La acción social es algo precioso de la universidad pública, es algo hermoso pero es caro.

El día que hablemos de eso es porque vamos a tener mil millones de colones para asignarnos a eso, pero con montos tan ridículos difícilmente podemos hacer algo. Tenemos que revisar todo el engranaje de acción social.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece que los Centros en esta etapa de irlos independizando y fortaleciendo, convendría irlos empoderando de que puedan ir gestionando proyectos e irse metiendo más en ese campo, por lo menos esa fue mi visión.

Me parece que don Luis Guillermo está planteando, a partir de la explicación que usted nos está dando, tiene una lógica y la comisión generó otra lógica diferente, pero podríamos justificar.

Porque estaríamos quitándoles ¢150 millones a los Centros Universitarios para posibilidades de algún tipo de mejora.

Lo que no me parece es que no estén tan claramente planificados. Pero si se lleva de esa manera, que esos ¢150 millones estén ahí y van a obedecer a solicitudes específicas, siempre en el entendido –me parece que esto es importante- de que procuren la mayor autonomía posible del Centro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es lo que se busca.

JOAQUIN JIMENEZ: Eso es importante. Repito, no fue en ningún momento mi intención de concentrar nada, al contrario llevábamos una clara y buena intención, de empoderar a los Centros en desarrollar proyectos de gestión de ellos mismos, de la acción social, desde la perspectiva de que la acción social o no les llega o nace en el área metropolitana, no está acorde con las necesidades de una región.

Pero me parece que en esos términos que lo está planteando don Guillermo lo podríamos retomar el día de mañana o en la tarde, si llega don Mainor. Me parece que es importante y se podría tomar el acuerdo ahora.

Me parece que es importante que esté don Mainor que es el que propuso esto y tener la discusión y avanzarlo.

Sigo leyendo, punto No. 26:

“Solicitar a la administración que en un período de tres meses presente a este Consejo, una estrategia institucional que visualice mecanismos de gestión que permitan alcanzar un equilibrio entre FEES total y masa salarial”

Esto me parece que es una constante que no debemos dejar y tratar de lograr.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que insistir.

JOAQUIN JIEMENEZ: El punto 27 dice:

“Crear un código para el puesto de Director(a) de la Dirección de Internacionalización”.

El punto 28 dice: “

“Aprobar el POA - Presupuesto 2011 por un monto de 37. 372. 564.153,96”

Creo que de camino se han ido aclarando algunas cosas, pero quisiera retomar una que me parece que es muy importante, es que en el Presupuesto 2010, se les asignaron ¢108 millones a la Dirección de Tecnología y Comunicación, para que desarrollara los sistemas que van a permitir a la Universidad actualizar sus bases

de datos y de información, y así cumplir con lo que establece el Reglamento General Estudiantil, que a su vez estaría cumpliendo con todo lo que se requiere para los procesos de autoevaluación y acreditación.

En la sesión solicité que se nos informara sobre el avance de eso, entonces se invitó a don Vigny Alvarado y el asunto es bastante delicado.

Para mí eso es una preocupación fundamental y está reflejado en uno de los acuerdos.

Creo que la Universidad en esto no se puede permitir seguir en esas desatenciones y descoordinaciones que pareciera que existen.

El acuerdo al que llegamos es que, como no pudo estar don Olman Díaz y doña Susana Saborío, al día siguiente que don Vigny nos ofreció un informe, que no lo entregó hasta que no lo haga personalmente, algo que me parece que sí él tiene un informe pudo haberlo entregado para su análisis, pero no lo entregó. Es un asunto que me parece de la mayor importancia llamar la atención sobre esto.

Razono de la siguiente manera. Si a una dependencia se le dan un poco más de ¢100 millones para que ejecute un proyecto y lleve a cabo una acción, me da la impresión de que esa dependencia tiene que asumir un liderazgo.

Porque a estas alturas no se vale decir que no se va a cumplir con la meta prevista por el Consejo Universitario.

Me parece que cuando el Consejo Universitario decidió que eso tendría que estar listo para el III cuatrimestre del 2011, lo primero que se debió haber hecho por parte de las instancias técnicas era evaluar si esa meta propuesta por el Consejo Universitario era real o no, y habernos advertido de inmediato que nosotros estábamos tomando un acuerdo que no era posible en la realidad.

A un año después de haber tomado el acuerdo, de que ahora nos vengán a decir que eso es no es posible y que no es posible, porque las partes no se han puesto de acuerdo en las responsabilidades que a cada una le corresponde.

Creo que aquí hay acciones sustantivas que se deben de tomar por parte de la Administración.

Se está solicitando un informe. La comisión los va a recibir, pero creo que tendríamos que aunarnos, Administración, Consejo Universitario.

El fin último del Consejo Universitario es lograr procesos claros para la autoevaluación y acreditación. Eso es a lo que al Consejo le interesa fundamentalmente, el cumplir con un Reglamento General Estudiantil que le permitiría a los docentes tener bases de datos adecuadas en su quehacer.

Entonces, los docentes en este momento están haciendo esfuerzos muy importantes para lograr los procesos de autoevaluación y acreditación, pero están gastando, supongo 10 ó 15 veces más el tiempo que deberían de gastar y eso es tiempo de un docente que se está perdiendo en la docencia.

Se está perdiendo en su labor sustantiva, el docente debe tener las herramientas. Resulta que ahora no se hace el asunto y supongo que no va a pasar nada. Creo que deberíamos de tener claridad en esta situación.

Dentro de esta propuesta de presupuesto, van muchas indicaciones sobre todo a la Vicerrectoría Académica para lograr un poco más de coordinación entre las áreas de extensión, investigación, producción de materiales que vimos que es prioridad que la producción de materiales se centre en los materiales para la docencia y no en materiales para otro tipo de circunstancias que son muy importantes como parte de la Universidad, pero en un momento de crisis tenemos que reagruparnos en ese sentido.

Podemos ver más cosas que van ahí, por ejemplo lo del SEP, hay una serie de circunstancias que están reflejadas en este acuerdo de presupuesto, pero que creo que tanto la Administración como el Consejo Universitario, deben de poner especial atención a esa herramienta que por rezago la Universidad no tiene y debería haber tenido desde hace ya bastantes años.

Esto es un llamado de atención que hago con toda claridad y se la plantea a don Luis Guillermo en su responsabilidad como Rector y que me parece que es importante atender de manera urgente, prioritaria y tomar las acciones que haya que tomar para que esto realmente se llegue y no seguir en escuchar excusas del por qué no.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo.

ILSE GUTIERREZ: Para seguir con las conclusiones de estos acuerdos. Creo que es importante dejar claro que se está solicitando a la Vicerrectoría Académica, informes con plazos muy definidos pero que se entienda y comprenda que es para tener mucho más información de hacia dónde deben ir los nuevos lineamientos o políticas universitarias del Consejo Universitario, hacia lo que es el mejoramiento del modelo de educación a distancia.

Dicen que en época de crisis hay oportunidades, y creo que esto es un momento excelente. Uno cree que en momento de crisis se terminó la historia y no, empezamos a encontrar espacios para el fortalecimiento y creo que esto es un momento para que todas las oficinas que conforman la Vicerrectoría Académica como las direcciones y coordinaciones, se dé a la tarea de revisarse y de cumplir con estos informes porque nos van a dar a nosotros muchos insumos.

Una de las discusiones que puse a reflexionar era sobre la inversión en docencia. O sea, el sector docencia tiene alrededor de ¢2 800 millones asignados para

diversas actividades, pero extensión tiene ¢2 675 millones e investigación ¢750 millones.

Lo que quiero decir con esto, que cuando se están tomando estos acuerdos, el espíritu de todos estos informes y estos llamados de atención, es que se quiere que esta inversión que está en el área de la docencia, empiece ya a proyectarse lo que es el fortalecimiento de la extensión y la investigación desde la docencia.

De ahí que también los Centros Universitarios puedan participar del desarrollo de estas dos actividades. Si nosotros estamos pensando que en estos dos años podemos empezar a implementar cultura hacia lo que es la proyección de la extensión y la investigación, creo que estaríamos trabajando mucho hacia lo que es el futuro de la política de internacionalización.

Porque va a haber mucho escrito, pero esto significa que también van a tener que tomar políticas muy claras hacia la exigencia del gremio académico de escribir, de participar en ponencias, y a los Centros Universitarios de clarificar más su función en las comunidades.

Como bien lo decía don Orlando, que los Centros Universitarios tienen que empezar a interiorizarse más y saber cuál es el cumplimiento que van a tener con las comunidades.

Creo que esto es lo más importante, parte de los acuerdos como los puntos 9, 10, 17, 23, 24 y 25, va recargado hacia lo que es la Vicerrectoría Académica, inclusive hicimos la broma de que don Olman va a tener que descansar este mes de vacaciones pero con el espíritu de empezar a tener información hacia dónde podemos reorientar el modelo de educación a distancia.

ORLANDO MORALES: En materia de presupuesto uno se siente tan contento de que haya gente que echa encima el estudio pormenorizado. Algunos lo vemos siempre en las cosas grandes.

El problema como lo veo no es el momento, cierran entradas y salidas, para mí eso es suficientemente bueno.

Me preocupa lo que don Carlos Morgan decía, que no se pueden atender situaciones extraordinarias con recursos ordinarios.

En ningún momento se contempla esa visión de futuros sobre esa unidad ejecutora, ese gigantesco plan de inversiones. En algo debiera constar, porque veo por ejemplo que estamos autorizando la creación de un código para la Dirección de Internacionalización y claro que hace falta.

Pero si me dicen, que hace más falta una persona con capacidad de manejar macro proyectos de inversión o la internacionalización. La internacionalización no

ha estado y nada ha pasado, y nada va a pasar si lo hay, salvo que hay algunas deficiencias.

Pero es que el niño chineado y el futuro de esta Administración y el futuro nuestro como consejales, todo va en hacer una magna obra de ¢55 mil millones, es mucho dinero.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son del préstamo son ¢50 millones, sumando con el fideicomiso.

ORLANDO MORALES: A todo eso hay que prestarle atención. Desde ahora, no es que nos sentimos con el agua al cuello, pero cuando uno ve tiempos para empezar a elaborar esos proyectos de inversión hay muy poco tiempo.

Cuidado nosotros mismos nos ponemos la soga al cuello, porque tan importante es crear un código para el puesto de Director (a) de Internacionalización, pero he visto al señor Rector la hombrada de decir, con la gente que tenemos salimos y creo que no.

Porque es difícil, son licitaciones y proyectos, y por ratos uno cree que debía de haber un gallo viejo, que esté a cargo de esto, que por su experiencia no empecemos nosotros la curva de aprendizaje para esos proyectos de inversión en la base sino que lo agarramos en el plato de la parte alta, de cómo se hace esa ejecución.

Me gustaría que algún punto de estos se autorice a la Administración de la creación de códigos nuevos, y habrá que hacerlos a veces si es que se justifica, atendiendo a renuncias o pensionados, que podamos constituir esa unidad ejecutora.

Lo digo otra vez, debe ser el niño chineado de todos nosotros porque nunca tendremos tanto dinero ni tantas posibilidades de re direccionar el futuro de la UNED. Esto es un punto general y deseara que conste aquí.

Debemos de autorizar a la Administración que haga uso de esos recursos que posiblemente en el transcurso pueden irse presentando.

Estoy en el punto 26) y acabo de comentar el punto 27), porque no solo necesitamos Director de Internacionalización, sino que más necesitamos un Director que pueda manejar unidades para esta inversión.

Voy a pasar al punto 26). Se le está pidiendo a la Administración que vea mecanismos que permiten alcanzar un equilibrio del FEES-masa salarial.

Ya me he hecho un universitario viejo y siempre oigo hablar de esto, y eso es algo inalcanzable y si damos tres meses todavía más inalcanzable.

Lo que se me hace razonable, siendo esto un problema y resolutivo porque así va a hacer, eternamente son más las necesidades que los recursos.

Es que le pidamos a la Administración una estrategia sobre uso racional de recursos. El uso racional de recursos se puede obtener de muchas formas.

Imagínese que paso por las oficinas porque me gusta andar caminando, están todas las luces encendidas, el aire encendido y no hay nadie, se van a almorzar y queda todo encendido. Eso es un gasto pequeño, pero es sensibilizar a la gente.

El exceso de gasto de papel, como es posible que desde hace dos décadas, don Billy Gates habla de la "paper less office", y que cuando él ve una oficina llena de papel dice, aquí hay atraso, esta gente no está viendo para adelante sino para atrás.

Habrá que ver cuánto es el gasto de papel, porque parece que los exámenes son cuantiosos documentos que es puro papel y todavía se adjuntan las respuestas y todo en el centro pegando las respuestas al examen, que es algo que me asustó, cómo es posible que se esté haciendo en la UNED lo que se hacía hace 33 años.

Me gustaría que hayan algunos mecanismos, no de la bendita relación FEES-masa salarial, eso no tiene solución. La Administración hará las cosas lo mejor que pueda y de buena suerte, pero como Consejo si nosotros que haya una propuesta de racionalización del gasto. Eso si es real, y eso puede hacerse.

Es curioso, uno habla con la gente y el mismo don Marcial Prado, que es un gran gasta papel dice es que debiéramos hacer mecanismos para economizar tanta impresión de documentos. Entonces quitemos eso y pongamos algo más realista.

Voy con otro tema, y es que hablamos de rendir cuentas sobre libros que para la docencia se utilizan. No sé cuánto hace la Editorial, la Editorial debería hacer negocio porque tiene una población cautiva, y le pone precio a los documentos y el estudiante los compra.

Pero veo un sin fin de obras literarias y supongo que en el costeo de lo que hace la Editorial están separados. Creo que eso deja pérdidas.

Esto es un país donde la cultura literaria no es bien valorada y uno dice, debe mantenerla la UNED pero debe mantenerla a qué nivel.

Dicho de otra forma. Aquí no hablamos de cuánto puede ser el recorte presupuestario a una actividad editorial que debiera ser limitada. Pero aquí hablamos de que se rinda cuentas pero no que rinda cuentas la Editorial.

Lo último es que, no se mencionan tecnologías de la información en todo este documento.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí está mencionado.

ORLANDO MORALES: ¿Pero qué número es?. Lo acabo de discutir como queja al accionar de la DTIC, pero no como compromiso que el Consejo traslade a la Editorial que, debe hacerse un esfuerzo por fortalecer todo lo que son tecnologías de la información.

JOAQUIN JIMENEZ: Son dos puntos. Acabo de discutir uno y hay otro que es el que le indica que todos los recursos tecnológicos que tiene la Universidad se utilicen prioritariamente para la docencia.

ORLANDO MORALES: Me parece bien. Prioritariamente para la docencia, es para la docencia, extensión, acción social, el problema es que si se tiene tecnología de la información, sirve para lo que quiera y si lo restringimos a la docencia estamos perdiendo la oportunidad de usar los mismos mecanismos, la misma tecnología para otras funciones sustantivas, como extensión e investigación en el capítulo de la transferencia tecnológica.

JOAQUIN JIMENEZ: El punto es el No. 17, el que dice: *“presentar un máximo de tres meses una estrategia de gestión, fortalecimiento de la extensión y la investigación, de las Escuelas y Centros Universitarios de acuerdo con las políticas y objetivos estratégicos del plan 20-11, y planes estratégicos de cada Escuela, esto en el entendido de que la Universidad cuenta con una plataforma tecnológica...”*

ORLANDO MORALES: Habrá que agregar “mediante uso extensivo de la plataforma tecnológica o temática”. Pero como está, uno lo lee y en buen derecho y en cualquier lado, lo que no está explícito no se sobre entiende.

Entonces hagámosle el agregado tal y como una forma elocuente y clara lo ha dicho don Joaquín.

ILSE GUTIERREZ: ¿Cuál es la propuesta?

ORLANDO MORALES: Lo que dice es Plan Estratégico de cada Escuela, para un uso intensivo de las tecnologías de información.

ILSE GUTIERREZ: Sería otro.

ORLANDO MORALES: Entonces donde dice Escuela, que se agregue “por los medios”.

ILSE GUTIERREZ: Sería “mediante el fortalecimiento de la extensión e investigación”.

ORLANDO MORALES: Sería *“mediante el uso extensivo e intensivo de las tecnologías de la información”*.

En cuanto al asunto de la Editorial, se podría pedir cuentas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se quiere hacer una pausa hasta finales de marzo, cuando ya tengamos un panorama nacional y hayamos hecho la liquidación de este año, pero no solo esas plazas están pendientes.

Hay plazas de Encargados de Cátedra, de otros institutos y centros que el mismo Consejo Universitario ha aprobado, que están en suspenso. Eso está detenido.

Hay compromisos por ejemplo, de asignar plazas a trabajadores sociales y otras. Pero en este momento la idea es dejar todo en suspenso.

¿Por qué pedí solo esta plaza?, porque esta plaza se autofinancia. Pero el 30 de marzo es cuando decidimos, porque hay que ver quienes se van a jubilar, ayer me dieron una lista de posibles jubilados.

Por un jubilado viejo se contratan 4 personas, la idea es contratar una persona y eso empieza con la estrategia de empezar a bajar la masa salarial.

Se aprobaría el presupuesto en estos términos. Sería agregar donde se habla de presentar la estrategia de equilibrar masa salarial, me gustaría que fuera para el mes de abril y no para tres meses.

Pero sería agregar, que la Administración presente –que ya lo estamos haciendo- un plan de racionalización del gasto- donde va la eliminación del papel.

* * *

Se aprueba en forma parcial el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto y se decide continuar en la sesión extraordinaria el día de mañana.

* * *

Al ser la 1:58 pm, se decide hacer un receso.

* * *

Al ser las 3:12 pm, se regresa a la sesión.

* * *

3. Licitación pública 2010LN-000003-99999, “Adquisición de llantas para vehículos, modalidad según demanda”.

Se conoce oficio CR.2010.776 del 26 de octubre del 2010 (REF. CU-555-2010), suscrito por la Secretaria del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1654-2010, Art. II, inciso 3), celebrada el 25 de octubre del 2010, en relación con la Licitación Pública 2010LN-000003-99999, “Adquisición de Llantas para Vehículos, modalidad según demanda”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 22-2010, celebrada el 22 de octubre de 2010.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una licitación que es la licitación 2010LN-000003-99999 para la compra de llantas, recordando el procedimiento, esto es una licitación que ya tuvo todo el procedimiento administrativo dictaminado por una comisión que se hace para ese propósito, y donde también está el oficio OJ-2010-393, que dice que *“Para efectos correspondientes me permito indicarle que esta oficina no tiene observaciones que formule a la Licitación No. 2010LN-000003-99999 sobre la adquisición de llantas, además que cuenta con el dictamen de la Comisión de Licitaciones.”*

La licitación en detalle, el monto total adjudicar es de \$31. 410. 28, ahí está el detalle. ¿Tienen alguna observación?

JOAQUIN JIMENEZ: Hay un dictamen de la Oficina Jurídica, pero me falta un dictamen del CPPI, eso estuvo debidamente incluido en las metas, y tenían asignación presupuestaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso se verifica antes de tramitar la licitación, la licitación obedece a un presupuesto ya asignado y el presupuesto a un POA previo, y eso es parte de los materiales y suministros.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay un acuerdo del Consejo Universitario en que la licitación debe venir con una nota indicando eso, que eso se verificó.

CELIN ARCE: Un resumen ejecutivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No lo tiene.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay un acuerdo que se le indicó a doña Yirlania, que las licitaciones deben traer ese documento.

CELIN ARCE: Según resumen ejecutivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Viene el resumen, eso sería redundante que venga esa cuestión del CPPI, para ese tipo de cosas, porque eso obedece a un presupuesto previo.

JOAQUIN JIMENEZ: En otras oportunidades no fue así, cuando llegó la licitación sin esa verificación, entonces no estaba ni incorporada en el presupuesto, ni en el POA presupuesto, en el Plan Operativo Anual, a partir de ahí el Consejo solicitó que la Oficina de Contratación y Suministros cuando envíe una licitación debe indicarlo expresamente.

En la última licitación que aprobamos, yo se lo había pedido inclusive a Yirlania, pero en esta no tengo el documento, el documento no lo pude abrir.

ORLANDO MORALES: Voy a votar afirmativamente por la licitación, hay una flotilla vehicular y tiene que estar en buena condición, eso da seguridad al chofer, y seguridad a todos los que viajemos en esas unidades.

Sin embargo, desde mi visión, cada vez tiene que haber menos carros y menos llantas, ¿me explico?, desde que apareció internet y en la plena sociedad del conocimiento se dice que no deben viajar materias físicas, materias que pesen, porque eso es muy caro energéticamente y además existen los medios telemáticos para enviar la información.

Lo que entiendo es que el sistema vehicular nuestro se utiliza mucho para entrega y recoger materiales, cosa que se debe obviar en un sistema de información moderno, eso por un lado.

Por otro, en cuanto llevar y traer tutores, también está pasado de moda, porque lo que se nos ha dicho es que el Tutor a distancia tiene la cercanía de los estudiantes, los conoce por su nombre, los ve en la pantalla, hay la interacción con ellos, a lo igual que una interacción cara a cara que no se está usando con más frecuencia.

De manera que así debiera en algún momento pensarse en que hay que mantener en buen estado la flotilla, pero no se debiera el costo de su mantenimiento no debería ir en aumento, aunque aumente las necesidades, pero se satisface de diferente manera. Dicho de otra forma, la sociedad de la información ha llevado a que lo que viajen son bytes y no kilos de materia.

De manera que se asiente ese comentario, porque la UNED del futuro debe cada vez más a distancia y más telemática y menos física en el sentido de transporte, apenas que se asiente, pero, claro que yo voto afirmativamente, es una necesidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Definitivamente eso es una inquietud que no es nueva, sino que hay que ir pensando para el futuro.

Sin embargo, el más tutores, menos tutores en los centros es parte de las políticas que tenemos que ir tomando para ver si el modelo actual de educación a distancia

lo vamos a sostener, o si por el contrario vamos a ir modificándolo sustancialmente.

Esa es una discusión, parte de esta, prácticamente lo que iniciamos hoy don Orlando, si vamos a reforzar esas áreas, ver cómo hacemos para ir sustituyendo eso.

Hay mucha visita a los centros, pero también mucho traslado de funcionarios, de investigadores, de personal administrativo, de capacitaciones y creo que la de los exámenes, es una que estaría pronta a sustituirla, si fuera el caso. Sin embargo tenemos una duda, si está o no lo del POA, de lo contrario tendríamos que retirar el proyecto en este caso.

ILSE GUTIERREZ: Tengo una duda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál es su duda?

ILSE GUTIERREZ: ¿En qué se rechaza?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un dictamen al final que resume todo.

ILSE GUTIERREZ: Lo que corresponde es un año y medio de garantía.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Y cuál es el problema?, eso fue revisado por la Comisión, y el artículo I dice así: *“La apertura de la licitación reciben las siguientes ofertas, Tecnillantas y Casa Confort SA., la primera con \$32 mil y la segunda por \$11 mil.”*

El artículo II dice: *“Se analiza la adjudicación para la presente licitación, con base en la recomendación que realiza por parte de Ernesto Amey...”*, siempre la parte interesada hace una evaluación.

“Persona responsable en esta contratación, así como la evaluación de aspectos de legalidad realizados por la Oficina de Contratación y Suministros y la Oficina Jurídica./ También el análisis económico comparativo de las ofertas realizado de parte de la Oficina de Contratación y Suministros, mismos que se encuentran insertos en el expediente./Se hace constar que la metodología de evaluación fue revisada por la Oficina de Contratación y Suministros, y que la misma es concordante con la recomendación técnica.”

Artículo III: *“Posterior a la Apertura, la Oficina de Contratación y Suministros realiza el análisis de los aspectos de legalidad y de admisibilidad de las ofertas presentadas./ Para la revisión de aspectos de legalidad del proceso de las ofertas presentadas, se envió el expediente a la Oficina Jurídica el 31 de agosto del 2010, con el oficio...la Oficina Jurídica se manifiesta en el oficio O.J. 2010-321, del 13 de setiembre del 2010./ Las ofertas presentadas, fueron remitidas a la Unidad Técnica con oficios OCS-1523-2010, a partir de lo cual, dicha unidad inició la*

revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, de lo que derivó la recomendación técnica incluida en el oficio TRAS-2010-089, junto con el cuadro comparativo correspondiente./ En dicha recomendación se advierte el incumplimiento por parte del oferente: Importadora Autonomía de Cartago S.A.”

Artículo IV: “El señor Ernesto Amey Encargado de la Unidad de Transporte de la UNED, indica que cuenta con todos los recursos para verificar el fiel cumplimiento del objetivo de la contratación, según lo indicado en el artículo 9 de la Ley de Contratación Administrativa./ Asimismo en la recomendación realizada por dicho señor, se consigna la razonabilidad de los precios de la oferta que obtiene el mayor puntaje en la metodología de evaluación.”

ARTICULO V: “ Se hace del conocimiento de la Administración que en el plazo de adjudicación de la licitación de Narras venció el 28 de setiembre, por lo que se prorroga dicho plazo por una única vez, de conformidad con el artículo 87 del R.L.C.A. quedando como fecha límite de adjudicación el 11 de noviembre del 2010./ Por lo tanto, una vez analizado los hechos y de conformidad con el criterio de la Comisión de Licitaciones, se acuerda recomendar al Consejo de Rectoría.”, el Consejo de Rectoría ya la vio, el CONRE la ve y emite un acuerdo para recomendar la adjudicación al Consejo Universitario, no todas las licitaciones vienen al Consejo, solo las públicas nada más, las otras se quedan a nivel de Consejo de Rectoría. Y viene el detalle de todas las llantas, monto total adjudicado \$31.410.28, cinco días naturales.

Las partes técnicas, por lo menos siempre se ha estilado queda bajo la responsabilidad de las personas que las revisaron y los acuerdos del Consejo Universitario normalmente se fundamenta en la recomendación técnica que se está haciendo, principalmente cuando la Oficina de Contratación y Suministros es el órgano que debe velar por el cumplimiento legal y técnico. Posteriormente, es avalado o rechazado con observaciones de parte de la Oficina Jurídica.

Normalmente las comisiones de licitación de estas cosas están compuestas, en este caso el representante de Control de Presupuesto, un Representante de Contratación y Suministros y el Jefe de Transportes, es una Comisión que se hace donde está representado la parte de Control, la parte de Contratación y Suministros y el interesado y la recomendación sale de ahí, sino no podría ejecutarse.

Ahí siempre me he quedado muy tranquilo, nuestro proceso de compras es muy bien estudiado, y se involucra muchas partes, no necesariamente una recomendación técnica es la que pesa, sino que la Oficina Jurídica tiene su papel, la Oficina de Contratación tiene el suyo, pues uno siente que cuando llega aquí a este nivel, es muy depurado, a veces si hemos tenido deferencias de criterio, por ejemplo entre Contratación y Legal, que al final CONRE pide criterio sobre aspectos específicos a Legal, y con eso se procede o se rechaza, pero son muy pocas en realidad.

Hemos ido desarrollando una experticia importante en ese sentido, si ustedes están de acuerdo la damos por aprobada en esos términos, de acuerdo.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce oficio CR.2010.776 del 26 de octubre del 2010 (REF. CU-555-2010), suscrito por la Secretaria del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1654-2010, Art. II, inciso 3), celebrada el 25 de octubre del 2010, en relación con la Licitación Pública 2010LN-000003-99999, “Adquisición de Llantas para Vehículos, modalidad según demanda”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 22-2010, celebrada el 22 de octubre de 2010.

SE ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000003-99999, “Adquisición de Llantas para Vehículos, modalidad según demanda”, con base en la siguiente recomendación de la Comisión de Licitaciones, según Acta No. 22-2010, celebrada el 6 de octubre del 2010:

1. Dejar fuera de concurso a la empresa Importadora Automanía de Cartago S.A., por no cumplir con la garantía solicitada en el cartel.
2. Adjudicar a la empresa Tecnillantas S.A. lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Unitario
1	12	LLANTAS 235/75/15, 5 CAPAS, IV 170 - C900 – PE 11 MM	\$106.15
2	116	LLANTAS 195R15, 8 CAPAS, IV 160 - C1080 – PE 13 MM	\$69.86
3	72	LLANTAS 245/75/16, 4 CAPAS, IV 180 - C950 – PE 13 MM	\$119.54
4	24	LLANTAS 215/65/16, 4 CAPAS, IV 180 - C776 – PE 10 MM	\$79.53
5	8	LLANTAS 185/70/R13, 4 CAPAS, IV 180 - C475 – PE 9 MM	\$41.92
6	12	LLANTAS 700/16LT, 10 CAPAS, IV160 - C1090 – PE 13 MM	\$69.86
7	8	LLANTAS 700/R16, 10 CAPAS, IV 160 - C1090 – PE 10 MM	\$137.54
8	24	LLANTAS 750/R16, 10 CAPAS, IV 160 - C1260 – PE 13 MM	\$161.46
9	4	LLANTAS 175/70/R12, 4 CAPAS, IV190-C460– PE 9MM	\$41.14
10	8	LLANTAS 175/70R13, 4 CAPAS, IV 180 - C475 – PE 9 MM	\$37.26
11	16	LLANTAS 185/60/R15, 4 CAPAS, IV 210 - C240K – PE 9.5 MM	\$54.34
12	60	LLANTAS 205R14, 8 CAPAS, IV 160 - C1030 PE 11.5 MM	\$67.28

Monto total adjudicado: \$31.410.28

Tiempo de entrega 5 días naturales.

* * *

ORLANDO MORALES: ¿Por qué no lo aprobamos?, de por si no tenemos quórum para darle firmeza.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que ratificarlo.

ORLANDO MORALES: Al igual que el presupuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Se acuerda aceptar o rechazar?

El punto 1 dice que el *“Artículo 7 de la Ley Contratación Administrativa y 8 el Reglamento de Contratación, esta es la resolución para iniciar la contratación establece la responsabilidad del órgano al funcionario competente. 2. Que el programa de inversiones, programa 80, 170 incorporó dentro del Plan Operativo Anual Institucional 2010 la prevención presupuestaria para la adquisición de vehículos institucionales, para atender las necesidades institucionales, el cual se enmarca...”*, aquí está hablando de llantas para la flotilla, están asociándolo, *“...que la adquisición es necesario justifica, ya que en ella se pretende satisfacer los siguientes objetivos y metas incorporados en el POA 2010 1.34%...”*, planificar las compras y la meta 1.34.2, detalles ahí, pero podemos esperar lo que va a mandar Contratación, si quieren, para seguir con el otro punto.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que ya con lo indica ahí. Lo que es importante el cumplimiento efectivamente del artículo 8 de la Ley, que debe ser claro en ese sentido, no tanto en el que exista no el presupuesto, porque eso se puede resolver, pero para darle el cumplimiento a la Ley.

Pero también es importante, me parece que es un nuevo llamado de atención, que este Consejo acordó que cuando venga la licitación se indique expresamente en el resumen ejecutivo, que eso fue así, dado que en una oportunidad hubo un problema importante en este Plenario, porque la compra ni venía, ni había sido presupuestada en el presupuesto anual y obviamente no estaba incluida en el Plan Anual Operativo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La unidad móvil.

JOAQUIN JIMENEZ: La unidad móvil, ahí se toma ese acuerdo para tener seguridad este Consejo, de que efectivamente es ese, porque ya en una oportunidad no se hizo. Entiendo que ahora Yirlania tiene ese cuidado, pero para seguridad del Consejo, se pidió y se lo indiqué.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que podemos tomar un acuerdo aparte.

JOAQUIN JIMENEZ: Es la segunda vez que llega una licitación, donde no se indica el asunto, entonces para que sigan teniendo ese cuidado, ya el acuerdo está tomado, no sé cuál es la manera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, nada más solicitarle a la Administración, velar para que se cumpla, en ese caso yo estaría haciendo la gestión ahí, en este caso el Vicerrector Ejecutivo, que es el Jefe de ellos.

JOAQUIN JIMENEZ: En este caso efectivamente, la meta es en maquinaria y equipo, probablemente, no hay una meta de compras de llantas obviamente en el POA, pero sí lo está asociando a la compra de vehículos, que necesariamente tiene que estar asociado el mantenimiento de esos vehículos, ya con eso me parece que está bien, para no tener estos contratiempos, porque esa licitación ya está con el plazo vencido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vence el 11.

JOAQUIN JIMENEZ: Está con una única prórroga, para evitar cualquier contratiempo que vengan con esos requisitos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo. Sería un segundo acuerdo complementario al anterior, para solicitarle al Vicerrector Ejecutivo que vele para que en el acuerdo del Consejo Universitario, mencionar, no sé cuál es exactamente, se cumpla con lo que está ahí. Muchas gracias.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que en el resumen ejecutivo que se incluye en las licitaciones que se presentan ante el Consejo Universitario, se debe indicar que contiene los recursos presupuestarios y que está incluido dentro de las metas y objetivos del Plan Operativo Anual respectivo, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: De lo que habíamos hablado en la mañana, nos quedarían los nombramientos que no los podemos hacer, porque no tenemos quórum.

* * *

4. **Discusión sobre el préstamo del Banco Mundial. Invitadas: Heidy Rosales y Yelitza Fong.**

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario las señoras Heidy Rosales y Yelitza Fong.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entramos a una segunda etapa donde debe quedar expresado aquí, hay anuencia de este Consejo la invitación a doña Heidy Rosales y a Yelitza Fong, para iniciar una discusión que para nosotros es muy importante, en que vamos a invertir los \$50 millones del préstamo que nos va a dar el Gobierno.

Hemos conversado en estos días y en la reunión que les pude invitar en días pasados, de ver cómo podemos empezar a unificar criterios sobre las líneas de inversión que va a tener esta universidad.

Para nosotros es muy importante este primer paso, porque si bien hoy no vamos a tomar ningún acuerdo único, el primer paso va a hacer en que ya se están haciendo planteamiento de los primeros lineamientos que se le van a entregar al Banco Mundial el 17 de noviembre.

En esos primeros lineamientos, pues son cosas muy generales, pero si tienen que desarrollarse un proyecto ya institucional base y lo que no quiero es iniciar con cosas que después este Consejo no vaya a estar del todo de acuerdo.

Hemos conversado algunas de las temáticas que definitivamente pueden ser, está de todo esto la gran discusión de cuál va a hacer el modelo de educación a distancia que vamos a seguir, amparado a dos cosas, uno a la misión, que ya se ha hablado de que nuestra misión debe ser revisada; otro es a la Ley de Creación de la Institución, que esa si no la podemos cambiar. Sin embargo en este caso, y ya que ellas tienen una presentación, les daría la palabra para que iniciemos por ahí, para tomarlo como documento base.

HEIDY ROSALES: Buenas tardes y gracias por recibirnos el día de hoy, es sumamente importante este proceso que inicia la institución, sobre todo como lo mencionaba don Luis Guillermo.

También paralelo a lo que es la negociación del préstamo con el Banco Mundial, también a nivel institucional, hay que definir muy claramente lo que es el modelo de educación a distancia y para eso es importante hacer la reflexión del Congreso, Congreso Interno Universitario, que se va a realizar, también es importante que este Consejo tenga presente que ya los lineamientos de política institucional están a punto de vencerse y hay que iniciar con estos dos documentos, como decía el modelo de planificación institucional, pues el plan de desarrollo donde se va a

poner perfilar, hacia donde va a ir la universidad, cómo vamos a cumplir nuestra misión y llegar a la visión que tenemos establecida de ser líderes en la educación a distancia.

Eso es importantísimo y hacia eso debemos de seguir, por eso les digo es un proceso paralelo que tiene que llevar este Consejo junto con el Congreso y los lineamientos y la Vicerrectoría de Planificación con ese Plan de Desarrollo que viene a fortalecer lo que va a hacer el objetivo de este préstamo.

Como todos ustedes saben, es el préstamo de los \$200 millones que va a negociarse con el Gobierno, CONARE y dentro de esa parte integral, cada universidad en específico, ya tenemos la ventaja de que cada una va a tener igual porcentaje del préstamo, no hay que discutir cuánto le corresponde a cada una y también hay un énfasis, ahora no hay que empezar en esa discusión, creo que eso es importantísimo también, porque sino cada universidad iba a querer de acuerdo a sus proyectos empezar a atraer recursos del préstamo, porque son muchísimas las necesidades y los recursos cuando comencemos a distribuirlo, creo que van a hacer pocos y hay que estar muy claros hacia donde y que es lo que vamos a invertir.

También esa negociación del FEES hay un énfasis que fue la negociación de los rectores con el gobierno donde ellos establecieron cuatro pilares.

Este documento que les presentamos hoy hay que tener el cómo perfilar el proyecto, hacia dónde quiere la institución guiar estos \$50 millones, que don Luis Guillermo lo ha explicado muy claramente, que es reforzar el modelo de educación a distancia, dónde vamos a enfocar, cómo negociaron lo que es el desarrollo, la capacidad científica-tecnológica.

Becas todo lo que es capacitación al personal académico, administrativo, ampliar todos los servicios a los estudiantes, creo que eso es importantísimo, y en esa parte de infraestructura de desarrollo tecnológico, hacer todo como nos decía a veces don Vigny Alvarado en las comisiones, es crear toda la pista, todo lo que se requiere para que cuando la docencia tengamos bien definido ese modelo de educación a distancia donde tengamos la capacidad para poderlo atender.

Muchas veces se hacían planes de desarrollo, años atrás, de científico-tecnológico, el desarrollo del recurso humano, el plan de centros universitarios y todos eran muy ambiciosos, requerían muchísimo recurso y mucho de los de metas y objetivos que ahí se planteaban se quedaron en el papel, dado que no había recursos para atenderlo.

Hoy día estamos bajo esta oportunidad y como bien lo dijo don Luis Guillermo, pues tenemos que comenzar a perfilar este proyecto, vamos a trabajarlo con recurso interno humano donde todas las dependencias, la parte académica, la parte de tecnología, recursos humanos, todos tenemos que unirnos y poder integrar un proyecto que después cuando pasemos el 15 de noviembre, que es

cuando viene el Banco Mundial a ver por lo menos un bosquejo hacia donde queremos invertir el dinero, si ya hay que trabajar en talleres y en grupos para poder ampliar un poco más.

Hoy aquí hemos estado trabajando en estos días junto con doña Yelitza y don Juan Carlos Parreaguirre, que nos ha ayudado desde la parte de planificación para poder unir integrar, muchas de las cosas que por ahí están en varios documentos, Factores claves del Éxito, en la Misión, en la Visión, en los Objetivos estratégicos del 2010, creo que ahí había mucho aspecto que era importante de retomar y en los del 2011 también para poderles presentar al Banco Mundial un documento que recoja alguna de las expectativas que queremos.

Esta es una pequeña introducción que no les voy a leer sino más que todo es viendo cómo hay que irse renovando y poder adaptar todo nuestra infraestructura para poder soportar un modelo de educación a distancia, como lo que queremos. El fundamento como les decía del proyecto, a dónde van a destinarse los recursos financieros, es inversión en tecnología de información y comunicación para que las áreas que se pretenden estratégicas de mejora.

Entonces, el proyecto de desarrollo vamos a mejorar sustancialmente, a reforzar también, uno de los puntos importantes que analizamos fueron los planes de mejora de las carreras que están acreditadas, donde se detectaron varias debilidades y en el poco tiempo que hemos tenido analizamos el de matemática, ahí habían varios puntos que hace falta reforzar.

¿Qué queremos? , hay que reforzar esa articulación entre las áreas sustantivas de la universidad, la docencia, la investigación y la extensión, hay que reforzar el desarrollo de la comunidad estudiantil, desde su ingreso al sistema hasta que se nos gradúe cada uno de los estudiantes, ese reforzamiento hay que ampliarlo.

Lograr también que nuestro quehacer universitario contribuya el progreso de las regiones, creo que hay que potenciar la investigación regional y local, con el fin de reforzar el desarrollo de las comunidades, hay que extender la acción de la universidad hacia el ámbito regional, impactando positivamente los requerimientos de la sociedad y también hay que potenciar con este préstamo potenciar los procesos que garanticen el desarrollo de la docencia universitaria; la calidad del recurso humano, conformación y capacitación, hay que modernizar la Editorial, como un parte importante de este modelo de educación a distancia; la producción de materiales, que es todo lo que apoya nuestro proceso, los procesos administrativos docentes y la autoevaluación autorregulación y acreditación.

Esto es lo que nosotros tratamos de montar y la idea de es ponérselos a ustedes es que nos retroalimenten y consideran que hay que ampliar, incluir o excluir alguno de los puntos.

Para la otra semana, hemos acordado una Comisión técnica donde hay representantes de las cuatro universidades junto con CONARE donde tenemos

que presentar un mismo avance, una misma información, tenemos universidades que están muy avanzadas en el proceso de planificación, otras que pueden estar un poco más atrasadas en ese proceso, pero la idea es que unas no vengán a presentar más que las otras, sino ir en forma conjunta, porque al final hay que presentar un solo documento para el Banco Mundial donde van las expectativas de cada una de las universidades. En el caso de nosotros, este es lo que tratamos de perfilar en estos días.

El pilar de desarrollo es común para las cuatro universidades que es lo que negociaron cuando se negoció el FEES, donde nosotros aquí tenemos la innovación el primer pilar, la innovación, cobertura y pertinencia, esto es el compromiso que tiene CONARE con los cuatro rectores con el gobierno, que es ampliar e innovar la cobertura y la pertinencia de la oferta académica garantizando la calidad pertinencia éxito de los estudiantes en la UNED, aquí ya lo adaptamos a nosotros, pero es el compromiso que tiene la UNED dentro del CONARE hacia el Gobierno.

Entre los objetivos que estuvimos analizando es fortalece e innovar, tratando de ir justificando esta columna, las otras universidades no lo van a presentar porque lo que hacen es vincularlo con un plan de desarrollo para las que tienen. En el caso de nosotros si teníamos que ir perfilando un objetivo que venga a dar fundamento al pilar y al final atender la tecnología que nos permita darle esa justificación.

Porque bien nos decía en una reunión don Eduardo Sibaja –ustedes lo pueden montar en cualquier formato-, porque luego hay que elegir el formato de formulación de proyectos, ya sea el del Banco Mundial, que es el marco lógico, pero en este momento el Banco Mundial no le va a interesar mucho decir –yo quiero hacer esto-, sino la justificación, ¿para qué?, para qué quiero yo todos los laboratorios, en el caso de nosotros, o los edificios, todo esto.

¿Qué es lo que yo pretendo reforzando, teniendo laboratorios en todos los centros, teniendo una red telemática, teniendo una biblioteca o una editorial con maquinaria y equipo actualizado?

Lo que nosotros le traemos hoy es una propuesta, como objetivo *“Fortalecer e innovar los programas académicos para que estos contribuyan con el desarrollo de la sociedad en general y en particular con las diferentes regiones del país./ Promover el uso de las tecnologías de información como medios para fortalecer los procesos de educación a distancia./ Propiciar el desarrollo integral de la población estudiantil mejorando sus niveles de acceso al sistema permanencia y logro académico en concordancia con una visión humanista y holística.”*. Estos tres objetivos para enmarcarlos dentro de este compromiso que tenemos con la parte país, que es esta de ampliar e innovar la cobertura.

Luego también se van a desarrollar áreas, en el caso de nosotros aquí estábamos viendo varias áreas, en este caso un desarrollo académico, como les decía todo

esto va unido a toda la visión que tiene que desarrollarse de planificación en el plan de desarrollo.

¿Qué es lo que queremos?, el desarrollo académico es un área importante y ¿Qué acciones hay que tomar?, va a hacerse la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la oferta académica con la incorporación de carreras innovadoras y pertinentes a la realidad nacional.

Vamos a tener toda una plataforma que nos va a permitir analizar, todo tiene que llevar unos procesos, esto es como la pista, la pista para que la academia pueda desarrollarse y que va a ver las capacidades para que se analice la oferta académica de la UNED, pero también que tengamos la capacidad para poder atender carreras nuevas que requiere el país, como era el caso de ingenierías y otras carreras que se requieren después de hacer análisis del entorno y análisis de toda la situación del país y qué es lo que se requiere también, hasta en las regiones.

Uno de los puntos importantes aquí, es hacer un análisis del equipo de la Editorial, todo un planeamiento para poder sustituir y modernizar la Editorial.

Las bibliotecas también son sumamente importantes, esto se detectó en todos los informes de autoevaluación de las carreras donde hay que tener bibliotecas regionales, sistematizadas, actualizadas. Habría que hacer un proyecto de bibliotecas para poderlas incluir en este proyecto del Banco Mundial.

Otro de los pilares es la calidad del recurso humano, donde los rectores se comprometieron con garantizar la calidad y pertinencia de la formación del recurso humano.

Aquí tenemos como objetivo: *“Fortalecer los procesos de capacitación y formación del talento humano para el aumento de las capacidades en torno a las áreas de interés institucional que coadyuven al desarrollo del país”*, es tratar de definir claramente que es lo que se requiere para poder contribuir después con las carreras que el país necesita, para siempre a coadyuvar al desarrollo del país.

“Orientar la formación y capacitación del talento humano para innovar y mejorar la modalidad de educación a distancia a través de la promoción de competencias y el uso de las tecnologías.” También es sumamente importante estar innovando.

Se me había olvidado mencionar, que están los componentes importantísimos que es la calidad, la innovación y la responsabilidad social, son ejes que están transversales en todos los puntos que se plantean.

¿Qué es lo que vamos a querer?, hay que trabajar en crear un sistema de formación del recurso humano.

Como bien lo dijo don Luis Guillermo, no vamos a estar capacitando el recurso humano en ser un programa pasivo, sino que hay que saber realmente cuáles van a hacer las áreas que se requieren desarrollar y poder darles becas, poder hacer intercambios hacia afuera del país, para poder estar actualizados todo lo que es la parte académica para que puedan innovar y podamos desarrollar carreras que realmente se requieren.

Luego también otro compromiso es el desarrollo en las TIC *“Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y desarrollo Científico y Tecnológico.”*

Como ven todos están muy relacionados y a veces hasta costaba dividirlos, pero tratamos de hacer una vinculación.

“Crear una plataforma tecnológica integral que permita el desarrollo articulado de los procesos académicos y administrativos de la universidad.” Esta es la actualización de nuestra plataforma tecnológica, es un proceso ambicioso, habría que comenzar a perfilarlo, como les decía al principio, hay que trabajar con grupos, con talleres para poder perfilar cuál es esa plataforma que se requiere para fortalecer.

También *“Fortalecer los centros universitarios, en los centros las condiciones de infraestructura, en términos de equipo y acceso a la tecnología de información para brindar servicios de docencia, investigación y extensión de calidad dinamizando el desarrollo de la sociedad.”* Esto es sumamente importante, fortalecer los centros, y que podamos ahí desde los centros también lograr que la academia tenga la posibilidad de tener todas las herramientas con que puedan trabajar la docencia, investigación y la extensión, todo en apoyo al desarrollo de cada una de las comunidades.

Luego, *“Desarrollar los sistemas de información...”* este es un tema que siempre ha estado en análisis, *“...sistemas de información institucional para aumentar y mejorar el desempeño de todos los procesos y la toma de decisiones estratégicas y operativas.”* Son puntos importantes, toda la modernización de la parte telemática, también el fortalecer a los centros universitarios con toda esa infraestructura que le permita acceder, como lo decía hoy en la mañana, estar cerca del estudiante, que el estudiante no sienta que está alejado y que tiene un horario sino que pueda acceder y pueda desarrollarse sin estar dependiendo de un horario.

Y los sistemas de información importantísimos para poder integrar y poder tener toda la información para la toma de decisiones.

Entonces ¿Qué son las acciones?, adquisición y renovación de la plataforma tecnológica para potenciar la automatización del uso de las tecnologías, desarrollar ese sistema de información, hay que ver todo los requerimientos que se necesitan

para eso y dentro del primero, la adquisición y la renovación, ahí va a estar todo a manera integral, oficinas centrales y centros universitarios.

El otro compromiso de los rectores, es el desarrollo regional, que también cuesta, este es un punto sumamente importante para la institución; en la Universidad de Costa Rica este lo pusieron transversal en los demás, nosotros aquí lo mantuvimos a parte porque es un punto importante, por lo menos para la UNED.

“Incrementar el fortalecimiento y desarrollo de los diferentes sectores sociales y productivos de las regiones del país, enfatizando en las poblaciones más desfavorecidas socialmente.”. Ese es el compromiso que tenemos con el Gobierno.

Otro de los objetivos es *“Fortalecer, mediante el desarrollo de proyectos de docencia, extensión y de investigación, el papel de los Centros Universitarios, como espacios académicos donde se concreta la relación Universidad – Comunidad.”*. Este es el gran reto que siempre ha tenido ese plan del desarrollo de los centros universitarios, donde realmente sean parte del desarrollo, que la UNED por medio de sus centros universitarios, donde sean parte del desarrollo de cada una de las comunidades donde está inmerso, que participe y que sea parte activa de ese proceso.

Luego otro, *“Fomentar la investigación innovadora, orientada al apoyo de organizaciones sociales, comunales y sectores productivos específicos.”*

También *“Crear la infraestructura telemática y tecnológica en los Centros Universitarios que apoye el desarrollo de proyectos de docencia, extensión e investigación en las diversas regiones del país.”* Ahí es donde vamos a estar con toda la parte de laboratorios, toda la parte de video conferencia, en todos los cuatro están muy bien relacionados, pero si sentimos que al menos para esta etapa en que estamos, habría que perfilarla con unos objetivos para poder entrar a la parte que tiene muy claro don Luis, de ese desarrollo de la educación a distancia, por medio del desarrollo de las bibliotecas, desarrollo de los laboratorios, tanto de ciencia, de cómputo, los laboratorios virtuales, las salas, todo esto habría que darle una parte de proyecto, ir perfilando objetivos para poder llegar como les decía al principio el señor Sibaja.

En esa etapa estamos tratando de montar un proyecto, estamos iniciando con esa reunión que va a ver el lunes con las cuatro universidades donde todas tenemos que llevar cierta información, donde podamos darle la idea hacia donde quieren las universidades llevar el préstamo que va a tener con el Banco Mundial.

YELITZA FONG: Buenas tardes, agradezco también la invitación al Consejo Universitario.

En realidad lo que queríamos, primero que todo, destacar nuevamente que estos son unos lineamientos base, que les sirvan a ustedes de insumo, para que puedan

analizar, discutir y hacer consenso de lo que realmente quiere la universidad y a lo que vamos.

Ya lo dijo don Luis Guillermo Carpio, es vital este proyecto y es el futuro de lo que queremos para nuestra universidad.

Doña Heidi mencionó, este es un trabajo preliminar, que esperamos sea retroalimentado prontamente y que podamos ir trabajando de forma paralela y coordinada con las diversas instancias y grupos de trabajo que requieren involucrarse. Por el momento estamos a la orden de ustedes y agradeciéndoles nuevamente el espacio que nos han brindado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a Heidi y a Yelitza. Este es un trabajo preliminar, muy claro, fundamental porque nos viene a enmarcar a nosotros el primer paso que tenemos que dar en el Banco.

Primero explicar ¿Por qué Heidi y por qué Yelitza? Heidi conocemos la experiencia que tiene en asuntos del Consejo Universitario, fundamentalmente de Planificación, que es una parte importantísima en esta materia; de manera que consideramos oportuno dejar la vinculación con la Vicerrectoría de Planificación en este momento y se uniera un trabajo tiempo completo en la Rectoría para poder elaborar este proyecto.

Yelitza, es la persona que ha venido trabajando el fideicomiso con el Banco, ella es la que tiene el contacto, es la que manejó el contrato en conjunto con la parte legal, aclaro también.

Se lograron formalizar los documentos necesarios para poder obtener la aprobación de parte de la Contraloría en su momento y de parte del Banco.

Aquí fundamentalmente es que este proyecto tiene un fondo tecnológico y fundamento de infraestructura también.

Creo que lo más conveniente ahorita es, unir los dos proyectos, ambos por \$50 millones, o sea que estamos por invertir en los próximos cinco años \$100 millones. Escalonadamente por etapas, prioridades, hay algunas prioridades de infraestructura que ya están definidas, y con esas son las primeras con las que estamos trabajando.

Pero, como pueden ver hay cosa que es fundamental, hay algunos objetivos que ya están más que claros, el primero de ellos es que tenemos que invertir en educación a distancia, que es nuestra fortaleza y esa es la gran discusión institucional. ¿Qué es lo que vamos a entender aquí por inversión y educación a distancia?

La segunda es que vamos a tener la posibilidad de tener formación y capacitación de profesionales nuestros en el exterior, principalmente en las mejores

universidades del mundo, para ir fortaleciendo todo el equipo humano que va a regir esta institución dentro de 10 años.

Tercero, aquí tendríamos el componente bibliotecas que tenemos que definir qué clase de bibliotecas son las que vamos a tener, que para mí es fundamental el hecho de que si es la biblioteca virtual, si es presencial, o que sea un asunto de consenso, que vaya en función de poder cumplir con los requisitos que nos exige lo que es autoevaluación en miras de la acreditación. Además de los servicios estudiantiles, por supuesto. Esos son fundamentalmente los aspectos más importantes.

Viene la otra discusión, ¿qué vamos a meter en la Editorial?, ¿cuánto vamos a invertir, o cuánto no?

Creo que la Editorial tiene que seguir un proceso de mejora tecnológica permanente, y ya hemos hecho en estos años una inversión fundamental, y hay que ir haciendo una proyección de cuál va a hacer la Editorial del futuro, independientemente la otra discusión, que don Orlando abrió hoy, pero si es una discusión que tenemos que dar. De manera que yo ya esto se lo pedí a don René Muiños, cuál serían las líneas que tendríamos que seguir para tener equipo de primera línea en materia editorial, para los próximos años.

Ahora, el cuidado que hemos tenido en este caso, radica en que nosotros consideramos que esta es una inversión, la única inversión que se va a dar en 20 años.

El miedo que puedo sentir yo es preocupación, lo demás es que si nos equivocamos ahora, estaría equivocando líneas estratégicas fundamentales para el futuro de la institución.

De manera que por eso es que queremos abrir el debate institucional para después tomar una decisión lo más consensuada posible.

La reunión con el Banco Mundial del 17 de noviembre, es una reunión igualmente preliminar, pero sí por lo menos tenemos que llevar claras esas líneas que hemos conversado hoy.

De aquí que es lo que queremos definir, de esos \$50 millones ¿Cuánto porcentualmente vamos a dedicar a formación? He querido estimar más o menos estimar que podríamos estar pensando entre unas 8 y 12 personas por año, que se vayan a hacer maestrías y doctorados, asignar alrededor de \$1 millón por año, más o menos.

¿Cuánto de aquí vamos a dedicar a la Editorial?, ¿Cuánto le vamos a dedicar a las bibliotecas virtuales? y ¿Cuánto le vamos a dedicar a la plataforma institucional telemática?, eso es fundamentalmente.

La plataforma institucional telemática, por lo menos la visualizo de una manera que los centros universitarios, todos, tengan toda la plataforma, que no haya centros de primera, ni de segunda categoría, como lo podríamos tener ahora, donde hay centros que definitivamente no tienen ningún servicio y si vamos a abrir laboratorios virtuales en miras de atender una necesidad institucional de abrir las ingenierías, que habíamos conversado, necesitamos que los 35 centros universitarios tengan laboratorios virtuales; que los 35 centros universitarios tengan el aula inteligente, que es una aula que estaría copilando todas las discusiones en materia de foros, video conferencias o como sea.

Los servicios de los laboratorios presenciales de física o de química, en los casos en que no podamos sustituir esto con laboratorios virtuales.

De manera que esto es una más un “tanteo”, y hoy no pretendo que este Consejo emita ningún criterio definitivo, pero sí por lo menos escucharlos a ustedes, sus inquietudes para que Yelitza y Heidy vayan tomando nota a la hora de ir desarrollando el proyecto.

Vamos a hacer otras reuniones, les anunciaba hoy que voy a convocar a todos los encargados de cátedra y de programa, y jefes de centros, ya quedan invitados este Consejo todos, don Celín sería bueno que estuviera ahí, ya que no pudiste estar en la anterior.

CELIN ARCE. Si estuve, pero en el pasillo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí van a ver varios componentes tecnológicos, componentes legales, elementales muy importantes.

¿Cuál es la mayor preocupación que tenemos?, que no tenemos una capacidad de ejecución de ¢6 mil millones por año, en este momento institucionalmente nosotros ejecutamos entre ¢4 mil y ¢5 mil millones y eso súmele ¢6 mil millones más, de manera que vamos a tener que ver cómo una estrategia institucional, que yo prefiero definirlo a nivel de unidad ejecutora hasta el año entrante, ahorita ellas dos se estarían llevando la carga y además otra cosa que he pedido es que Heidy se aprenda todo lo del FIDEICOMISO, y Yelitza se aprenda todo lo del Banco Mundial, para que si algún día por alguna razón especial, alguna no puede asistir a alguna reunión, ya la otra tendría todo el “know-how” para poder continuar. Dejo en ustedes la discusión.

ORLANDO MORALES: Siempre que escucho al señor Rector me entusiasma porque creo que tiene una visión muy clara, de que hay que hacer algo, hacer algo diferente y hacer algo muy bien.

También me satisface ver esta propuesta inicial que se ha escrito, y yo que soy muy exigente para ver cosas, he pasado mi vida corrigiendo tesis, ahora tengo dos libros que no he podido sacarlos, porque cada vez los leo ya no me gustan, a veces hay ser exigente consigo mismo y veo que está bien, de manera que los

felicito y tiene don Luis Guillermo y tenemos nosotros un instrumento base de estudio. Pediría que me lo den ya sea por vía electrónica o si tienen exceso de papel, deseara leerlo, de manera que a mí me gusta y es un buen comienzo.

Sin embargo, quiero aclarar lo siguiente, y voy a comenzar con la anécdota de Mafalda, ella dice “que uno es lo que uno come”, creo que esa sabiduría de Quino, uno la entiende bien, porque según el ambiente académico en que uno se desenvuelve en relación a las vivencias que uno haya tenido, en relación a las lecturas que le hace ver el mundo, así opina uno.

De manera que acepto que todos somos diferentes, y vemos el mundo diferente, siempre que hablo digo –esta es mi percepción de la realidad, tal y como la veo-.

En lo que yo enseño en Neurofisiología, siempre les pongo el ejemplo, que en el supuesto de que haya un crimen, o un accidente y dos personas lo vean, las dos personas ven un diferente evento, y cuando lo relatan es diferente, porque aunque cada uno lo vio, lo que vio es reflejo de sus vivencias, sus experiencias y la verdad a veces es muy difícil dilucidarla, no sé como harán los jueces, pero realmente es imposible, porque cada uno relata algo que expresa en una u otra forma sus vivencias.

Aclarado eso, paso diciendo lo siguiente, ya dije que me gusta y que es un buen comienzo y quiero tenerlo, pero quiero empezar por decir que yo siempre he hablado y estoy convencido del tutor cero, centro regional cero, en el sentido de que tiene que hacer algo diferente, cero lo que están haciendo ahora, porque tienen que hacer algo diferente, y yo concibo al tutor más a distancia, más capacitado, más telemático, pero muy cercano al estudiante.

He visto métodos desde hace más de 10 años, en que el profesor en la pantalla está hablando con los estudiantes interactúa con ellos hay una red social académica entre ellos y nunca he visto mayor cercanía a mayor distancia, pareciera que ese es un modelo importante.

Los centros regionales concebidos como centros de estudio, en tiempos de las redes sociales está pasado de moda, porque los estudiantes pueden interactuar productivamente entre ellos y su profesor, entonces cuando yo oigo hablar que van a construir aulas, digo –en que estará pensando la gente si el mundo va por otro lado-, claro ese es mundo que yo veo.

En cuanto a laboratorios, hay muchos laboratorios que deben ser virtuales, porque no tienen mayor relevancia en la formación profesional, algunos deben ser realmente presenciales, hay que discriminar unos de otros.

Me preocupa que siempre oigo mencionar de fortalecer la Editorial, para mí las editoriales que imprimen papel, están pasados de moda, y yo soy enamorado del papel, porque la información virtual le llega a usted en forma inmediata, le llega adonde sea, ahora si seguimos imprimiendo papel, no estamos cumpliendo con el

precepto sostenibilidad y estamos invirtiendo en una área, realmente en una universidad a distancia, no es la que debe desarrollar, porque si hay una tendencia a la virtualización, no sé que hace una sección de impresión de máquinas, cuando ya eso no es lo que se estila para entregar el mensaje, y eso que yo soy un enamorado de los libros.

En cuanto a la biblioteca, la biblioteca es un centro de información metamediario, o sea, que va más allá de la intermediación para prestar un libro, es simplemente el que orienta sobre cuáles son los mejores sistemas de información virtual, para que alguien pueda desarrollar un trabajo, es el que puede indicar cuáles son las mejores páginas, donde está mejor información. De manera que gastar un cinco en una biblioteca, gastar un cinco en tener el cuidado de libros, es el tiempo más perdido y la plata más mal gastada que yo he visto.

La biblioteca moderna se debe concebir simplemente como un centro virtual, donde está toda la información disponible, en tiempo real y disponible también en cualquier área geográfica.

CELIN ARCE. No hay ninguna biblioteca así en el mundo.

ORLANDO MORALES: Don Celín, todos tenemos una visión diferente de ver el mundo, hasta donde yo entiendo nuestra abogada está en el Registro de la propiedad viendo haber cómo inscribe virtualmente ese libro, tenga derechos de propiedad intelectual, el hecho de que el sistema jurídico, sistema legal se hay atrasado, no indica que nosotros tengamos atrasarnos en nuestra percepción.

Lo mismo se decía de la firma electrónica, que cómo era imposible que hubiera que ajustar la ley, hay que hacerlo y se hicieron.

Creo que cuando hay una propuesta, no hay que decir, no se puede porque tal cosa, si la propuesta es valiosa cómo podemos hacerla, en todo caso, lo que yo les aseguro es que cualquier estudiante en cualquier país del mundo, si tiene un telefónico de la tercera generación tiene acceso a internet y tiene toda la información del mundo que quiera, eso es lo que pensamos algunos, otros enamorados del anaquel, de la biblioteca, pues que la sigan haciendo, cada uno ve el mundo diferente, yo lo veo como un mundo de cambio, y no podemos negarle a la futuro generaciones de la UNED estar dependiendo del papel, cuando el mundo va por otro lado.

Oí hablar de las autopistas de información, yo leí en Científica American en marzo del año 90, hace 20 años, que Al Gore hablaba de las autopistas de información, en este momento hablar de autopistas, es hablar de algo que tenemos dos décadas atrasadas, dicho de otra forma “cada uno es lo que cada uno come”, y si yo estoy informado de eso y oigo hablar de autopistas de información, estamos atrasados dos décadas.

Aprovecho para decir que realmente ha sido con satisfacción, decía don Eduardo Sibaja, quién en alguna forma orienta el proceso.

En tiempos de que yo tuve un importante cargo oficial, don Eduardo Sibaja era el Secretario Ejecutivo del CONICIT y se ejecutaron \$35 millones de aquel tiempo, de manera que él sabe como es la cosa, más un carácter afable donde gente y conocimiento real que pudo orientarlo muy bien. De manera que para mí, editorial cero, biblioteca cero, claro, esa es mi visión.

¿Cómo se van a fortalecer los centros?, el gran problema que es otro tema de fortalecimiento de centros, el desarrollo regional hay que promoverlo, pero cómo vamos a promover desarrollo regional con centros que se conciben como centros de estudio, eso es sin sentido, habrá que hacer una labor importante de convencimiento con los directores de centros, que el centro es otra cosa, es un centro de estudio.

Los ejemplos que dieron en la reunión de ayer en la mañana, la conferencista decía que en los proyectos no había “face to face”, sino que había una relación de tutor con el grupo y entre el grupo, pero no había cercanía, como nosotros la concebimos, uno dice –oigamos eso, aprendamos eso-, posiblemente alguna gente no entendió y sigue enamorado con adiestrar desplazando los tutores.

Voy a terminar diciendo, muy bonito trabajo, pero en algún momento hay que afinarlo, claro que es el primer ensayo, cuando ustedes hablan de programas académicos, como objetivos, diarias académicas, de acciones concretas, una acción concreta es que hay que pensar en una Escuela de Ciencias de la Ingeniería, eso porque hemos oído al señor Rector hablar de la redundancia, hemos oído de que la misión y visión, si queremos creer en ella tiene que tener una oferta muy amplia y habíamos dejado por fuera buena parte de las ingenierías, excepto las agronómicas.

También ha sido difícil que la gente hable de fortalecer las ciencias biomédicas, y esta universidad mientras no tengas ciencias biomédicas, tiene una parte del sector del conocimiento humano, que no lo toma en cuenta, y necesitan nutrición, necesitan fisioterapia, necesitan medicina, necesitan enfermería, es una realidad. No podemos ver la realidad si no concebimos esas áreas del desarrollo, pero los educadores piensan que el problema del país es la educación, los administradores y administración, y menciono eso porque son las áreas que se tienen, el único que representa la ciencias acá, aparentemente soy yo, y por eso a veces hay que luchar por las cosas en que uno cree, porque no es solo dar el mensaje sino luchar por eso.

He hablado con el Escuela Ciencias Exactas y Naturales, le encuentro pronta a las ingenierías por completo; pero no ingenierías porque hay que dar una ingeniería más, es que debe haber una Escuela de la ingeniería y de abrir una Escuela de Ciencias biomédicas, si es que queremos que esta sea una universidad, que aunque no sea redundante en todo, pero que por lo menos se incluya la mayor

parte de las áreas del conocimiento; pero cuando yo hablo de una escuela de medicina, todo mundo me vuelve a ver como que yo soy un “bicho raro” y si hay una universidad que necesita una escuela de medicina es esta, porque quién está en San Vito, quien está en Upala, quien está en Talamanca, porque no puede ser médico, si definitivamente si tiene una cabeza sobre los hombros, puede ser médico, esa es la experiencia que uno tiene después de muchos años de trabajar en la Escuela de medicina.

Excelente, yo no le quitaría ni le pondría nada a eso, pero cuando se llega ya la parte conceptual, es cuando uno sí podría opinar, pero creo que no es el momento como de hacer correcciones a un trabajo que se ve bien elaborado. Si usted me envía eso con gusto le puedo hacer anotaciones al margen, pero como esquema general no lo modifique mucho, todo lo que usted dice, todo lo que se dice ahí es cierto, pero cuando se habla de esas cosas, es cuando uno deseara digamos puntualizar un poquito.

Por ejemplo, yo no recuerdo haber visto algo de transferencia tecnológica, toda universidad desde la reforma de Córdoba, hará casi cien años, lo que habla es del compromiso social y el compromiso social con la gente de sociales lo entiende simplemente como una acción social desde el punto de vista de las ciencias, el compromiso social es transferencia tecnológica, volvemos a lo mismo, vivimos en mundos diferentes y tenemos que entendernos y tenemos que razonablemente ver si alguien tiene razón, y el compromiso de la universidad es el conocimiento entregarlo como un aporte cultural a las comunidades, y lo que uno ve usualmente es que hay teatro, asuntos históricos, y las transferencias y conocimientos para la producción, eso se olvida, sobre todo en esta universidad que no tiene tradición, como las áreas duras del conocimiento de la producción.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo particularmente creo más en el ser humano en la persona don Orlando, y me parece que la universidad puede generar un alto impacto, sin descuidar el contacto del ser humano como ser humano, hay un riesgo importante que si solo pensamos en la virtualización, podemos estar excluyendo gente, y me parece, por lo menos en mi criterio debe de rescatarse ese punto.

Voy hacer algunas observaciones, la propuesta que está haciendo Heidi y Yelitza básicamente la dividen en tres, la docencia, el talento humano y el desarrollo regional.

En cuanto a la docencia es justamente el fortalecimiento es impactar a la persona, que lo dije al inicio de la sesión. El recurso humano es fortalecer la institución en sí misma, y el desarrollo regional es impactar a la sociedad, creo que eso me parece va a en una línea muy acertada, la coincido plenamente y la universidad debe de plantear su accionar en esas tres áreas.

Hasta ahora lo decía en la mañana y por la historia de la universidad se ha dedicado más a la docencia ofrecer carreras, programas para ir impactando la persona y obviamente al impactar la persona se impacta su crecimiento como tal y

a su vez el desarrollo social de las regiones; pero aquí se está proponiendo y hay una evolución importante que es la parte de extensión y de investigación, que es donde ya hay acciones concretas para promover o para lograr el impacto en grupos de personas, no solo en una, que como consecuencia también genera impacto en el grupo, pero esa es para mí la visión que debe sustentar todo esto.

Cuando hablaron del desarrollo regional, el fortalecer el desarrollo, me parece que va más en vía de contribuir con el incremento y el fortalecimiento de ese desarrollo.

Las bibliotecas también lo discutimos hace un rato, para mí si son muy importantes, pero no debe de descuidarse el entorno virtual, yo no pondría la modernización de la Editorial como tal, sino lo que debe modernizarse es todo el aparato de producción de medios y recursos del aprendizaje, o sea que eso iría, la Editorial juega un rol ahí, pero también cuando están hablando del desarrollo de las tecnologías, es ahí donde tienen que estar esas tecnologías que no es la modernización de un aparato que produce textos, sino es la modernización y es invertir en toda una plataforma.

Por ejemplo, aquí si nosotros queremos impactar socialmente y tenemos todos los recursos y la universidad quiere llegar, podría perfectamente esta Editorial estar produciendo gran cantidad de materiales para el sistema educativo costarricense, no solo para los estudiantes de la UNED y ahí es donde habría impacto social. Podría perfectamente estarse, ahí sí, la UNED tiene un recurso humano, y toda una trayectoria muy valiosa en la producción de materiales y esos materiales los estamos haciendo para el estudiante de la UNED, y podríamos empezar a impactar el sistema educativo.

Hay en la agenda del Consejo una propuesta de una ley de crear un sistema de educación a distancia, un sistema como tal, ahí podría encontrarse una veta importante, de que la universidad puede ir hacia ese punto.

Esto de la modernización de todo el aparato de producción y de transmisión del conocimiento, también se enmarca en la biblioteca, tampoco pondría yo biblioteca, sino ese es un centro de recurso de aprendizajes para la educación a distancia.

Me parece que en lo que ustedes están planteando falta el componente de educación a distancia, enfatizarlo, está implícito en todo lo que está diciendo, me parece que es un documento que va a estar en conjunto con otras tres universidades, y visto desde afuera, tiene que estar bastante más explícito, y todo lo que se está haciendo es para una universidad a distancia.

La propuesta que está haciendo la UNED es para el modelo de educación a distancia, que quede explícito, porque Heidi, Yelitza y nosotros lo entendemos muy bien, pero para un lector externo, y si el documento va comparativo con las otras universidades, entonces ahí es donde se tiene que destacar muy bien esa diferencia, debe quedar muy claramente destacada.

Yo apuntaría también, porque si bien están planteando el fortalecimiento del recurso humano, del talento humano, cómo la posibilidad de que la universidad capacite sus académicos en universidades en el exterior, hay que pensar también en cómo lograr un fortalecimiento del tutor, que me parece que hay otra figura, puede ser que el tutor vaya dentro de ese grupo de posibles doctorados, pero la masa como tal que existe en este momento, partiendo de una realidad que existe que ahí está, deben generársele acciones.

El otro asunto que me parece muy importante, porque a mí se me hace un poquito de “nudo en la cabeza” cuando hablamos del objetivo que está ahí a propósito del Área de Vida Estudiantil, que es el desarrollo integral humanístico de la persona, en un proceso de inversión de estos, no me calza, yo no sé cómo ponerlo en “blanco y negro”, porque son acciones más de servicio y aquí se supone que estamos hablando más de inversión en infraestructura, en tecnología, en ese tipo de cosas, ahí todavía me falta darle más pensamiento a eso.

Pero una cosa que podría lograr es impactar al estudiante de la UNED en la reducción de la brecha tecnológica, cuando hay un estudiante de la UNED, que no tiene el recurso, entonces puede haber fuentes de inversión que le permita a ese estudiante tener la plataforma que se está previendo.

Me parece que eso para un análisis, que después harán los expertos dirán –muy bien esta universidad- además va a impactar, en que cada vez más ciudadanos costarricenses tengan el acceso a las tecnologías, sean cada vez con una formación más desde la tecnología, porque evidentemente hay casos, digamos la docencia tiene una trayectoria importante de saber que hay estudiantes, que están en este momento en condiciones determinadas de las que no tienen ningún acceso a la a tecnología, que uno puede decir –es que eso no puede ser a estas alturas-, pero si existen, es valorar esos casos y poderlos incorporar.

Me parece muy bien el poder plantear una posible Escuela de Ingeniería con todo este desarrollo de recursos, porque es un reto importante enseñar ingeniería con nuestra metodología, es un reto que se las trae, no es tan fácil, me parece que ahí la universidad podría abrir espacios importantes.

Pero otro reto muy importante y que al país le urge es una escuela de idiomas, para que se suma al reto de enseñar idiomas a distancia, que eso sería un aporte también al desarrollo nacional.

En este momento hay una gran barrera, una gran limitante que dice los idiomas no se pueden enseñar a distancia, pero bueno eso es un debate que existe y podría incursionarse en eso, crear una escuela de idiomas con todos los recursos tecnológicos y poder incursionar en ese campo, que me parecería de lo más novedoso y poder a lo mejor una escuela de idiomas que enseñe idiomas a todo costarricense que quiera aprender un idioma, no sólo seguir las carreras de enseñanza del francés o de enseñanza del inglés, sino que haya una escuela de

idiomas, a la que yo como ciudadano costarricense me puedo acercar y aprender un idioma. Esos serían mis aportes por ahora.

ILSE GUTIERREZ: Primero felicitarlas por el reto, porque no es fácil empezar de cero y ver cómo vaciar esto en un proyecto.

Siento que en la fundamentación, hay un documento que voy a ver si lo busco hoy en la noche, que es de la SEPAL, es una investigación donde demuestra que las sociedades van a tener que empezar a orientar los modelos de gestión hacia el uso de la TIC como una columna vertebral, que las sociedades tengan la TIC como una columna vertebral donde se desarrollen todos los diferentes sectores educación y salud específicamente, para seguir garantizando el desarrollo, voy a conseguírselos porque es muy importante que se fundamente y va mucho con la Ley de Creación de la UNED, en el sentido de que nosotros tenemos que garantizar la equidad y el acceso, creo que iría muy bien por ahí.

Creo que también podríamos empezar a buscar estudios de la FAO, de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales, con el fin de identificar los principales macro problemas a nivel mundial y justificar las líneas de inversión, estamos hablando de seguridad alimentaria, de problemas ambientales, porque ahí hay un justificante mayor del por qué estamos invirtiendo en laboratorios virtuales ¿por qué?, porque tenemos que empezar a formar científicos que empiecen a investigar el entorno y eso en la UNED puede ir aportando fuertemente.

Creo que también hay que empezar a estudiar las tendencias de las universidades públicas latinoamericanas, eso es importante, sé que no hay tiempo, pero que si es importante tener la referencia, porque lógicamente el Banco Mundial está haciendo este tipo inversiones en toda Latinoamérica, ya ellos se conocen el discurso, ya conocen las presentaciones, que hay diferencia de lo que está, hacia dónde van las universidades latinoamericanas y dónde estamos nosotros haciendo la diferencia cómo educación a distancia.

No vi ahí la fundamentación de PLANES, que me imagino que la tomaron en cuenta, pero si es importante que en un campo estén todos estos documentos institucionales donde ellos vean que es una universidad seria, que se fundamenta en normativas, reglamentos, leyes, etc. que ellos lo tengan, porque al principio la imagen es lo que cuenta.

No encuentro entre los pilares de desarrollo, inclusive en el primer pilar de desarrollo garantizando la equidad y el acceso, esas dos palabras no estaban ahí, no las encontré, si están me van a perdonar pero no las vi en todo caso.

Yendo con la discusión humanista y tecnológica que estábamos hablando, que don Joaquín decía “yo creo más en el ser humano” y don Orlando con el desarrollo tecnológico, si siento que como las sociedades van con columnas vertebrales, con

TIC donde las sociedades se basan en una gran columna vertebral que son las TIC.

¿Para qué invertir? Para el fomento de las redes sociales y la confección de nuevos conocimientos, creo que eso va a ser muy importante decirlo porque eso garantiza el acceso y la equidad y eso lo dijo la conferencista de ayer, lo dijo una y otra vez aunque también el Rector lo dijo.

El objetivo como lo decía doña Heidy, es líderes en la educación a distancia, entonces ustedes hablaban de ampliar servicios de los estudiantes, la innovación de las TIC y la regionalización, pero si siento que en lo que es regionalización ir fomentando y que eso lo tenga garantizado el BID, que íbamos a empezar a estudiar modelos de gestión de centros universitarios por cantidad de estudiantes y propuestas arquitectónicas diseñadas para el trabajo colaborativo, grupos de estudio propios de una educación mediada.

Sabemos que hay diseños arquitectónicos que garantizan un trabajo distinto y seguimos nosotros con esa imagen de aulas rectangulares, con ventanitas, de ahí no vamos a pasar. Yo creo que debemos poner a la Oficina de Proyectos a que empiece a estudiar modelos arquitectónicos adecuados al entorno ambiental de cada centro universitario de modo que no sigamos con esto de seguir construyendo y construyendo alrededor del centro sino que de una vez tengamos garantizados espacios pequeños de grupos de estudio donde se puedan reunir.

Eso es importante de alguna manera tenerlo claro y por cantidad de estudiantes, porque no todos los centros universitarios tienen la misma demanda. Creo que también hay que ir pensando en la compra de libros digitales y en ese sentido ver como nosotros como Universidad, garantizar a un porcentaje de determinados estudiantes que eso habría que estudiarlo con becas, el acceso de estas tecnologías.

No es que si el estudiante no tiene dinero no puede entrar a la UNED porque la UNED le pide la tecnología, no, la Universidad le puede dar el acceso y que el estudiante se acostumbre a leer a partir de documentos digitales, libros digitales y que además creo que sale más barato.

El BID va a llegar con un gran interrogante, ¿por qué invertir en la UNED? y siento que en el discurso de todo el proyecto tiene que estar que estamos cooperando en lo que es la alfabetización digital, otra vez lo que es acceso y equidad. Que vamos a lograr cobertura en todos los programas en oferta con esto, con el desarrollo de los centros universitarios, con el fortalecimiento de las plataformas virtuales, con la incorporación de materiales educativos, documentos digitales, etc., con esto vamos a lograr esa cobertura.

También vamos a identificar nuevas carreras que contribuyan a la innovación de la oferta laboral, si ya ellos empiezan a ver lo que es la innovación de la oferta laboral. Porque con esto del tratado de libre comercio, resulta que nosotros

quedamos en completa desventaja en el sentido de que nosotros en las universidades públicas no estamos garantizando que la nueva generación se esté incorporando en esa nueva fuerza productiva.

Estamos pensando en ingenierías pero también estamos pensando en el fortalecimiento de lo que es la Escuela de Administración de Empresas, estamos pensando en esos nuevos enfoques de hacer negocio, el negocio en este momento está en lo que son las páginas web, ya no estamos pensando en que yo pongo un negocio en un centro comercial sino que yo tengo mi negocio en una página.

La Escuela de Administración de Empresas tiene que empezar a abrir esas nuevas posibilidades de cómo hacer nuevos tipos de negocio de lo que es desarrollo de ventas, el desarrollo del espíritu empresarial porque son la pequeña empresa.

Este proyecto que ustedes están planteando va hacia lo que es la actualización y capacitación permanente del talento humano de la UNED, estamos pensando en becas a nivel de posgrados, pasantías, formación continua, pero creo que para ello vamos a tener que identificar otra vez las especialidades en que se invertirán esas capacitaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo ya estuve recopilando información, porque ya le solicité a los directores de Escuela que me hagan un resumen de necesidades en materia de maestría y doctorados para formación en el futuro.

La idea es empatar esas necesidades, tenemos un año para hacerlo, la reglamentación y todo, empatar eso con las ofertas que hay a nivel mundial, identificar dónde podemos mandar a nuestra gente, cuando tengamos eso de una vez hacer el perfil de la persona que se va a ir y luego hacerla concursar, que no sean becas a dedo sino para buscar calidad pensando en que esa es la gente que va a administrar la Universidad en unos años.

ILSE GUTIERREZ: No es que no esté de acuerdo en enviar a alguien fuera del país porque me parece que esa experiencia es importantísima, uno adquiere otra visión de mundo, pero creo que también a la par de empezar a enviar personas también empezar a identificar universidades a distancia que ofrezcan especialidades de un año.

Estamos hablando de posgrados de un año, hay un nivel que no es una maestría sino que se llaman especializaciones y puede haber especializaciones a distancia que superen vacíos rápidamente dentro de la organización, porque el hecho de mandar a una persona es a tres años plazo y realmente el impacto hacia la organización lo vamos viendo en cinco años, mientras llega, se arraiga, se incorpora a la Universidad, vamos a decir que una persona que se envía, más o menos en cinco años empieza ya a producir.

En cambio las especializaciones a distancia de un año, están trabajando acá, están contextualizando sus tareas y sus proyectos y de una vez está impactando la organización, entonces creo que es muy importante pensar en eso. esto no entra en formación continua, esto entra en especializaciones, son un tipo de titulación que está a nivel de posgrado que es menos de una maestría y eso habría que contemplarlo dentro de carrera profesional para efectos de estímulos.

Las capacitaciones lo mismo siento que es muy importante lograr capacitaciones utilizando el modelo de educación a distancia en cooperación con otras universidades donde podríamos también de alguna manera actualizar en el hoy muy rápidamente a corto plazo lo que se está haciendo en la organización.

En lo del idioma apoyo a don Joaquín, el hecho de la Escuela de Idiomas, porque siento que la Universidad debería tener ya cursos en otros idiomas dentro de las carreras, debería hacerlo. Que en cada carrera de la Universidad haya tres cursos de inglés, alemán o lo que se considere necesario. Una educadora debería conversar un inglés básico a la hora de ser licenciada, pero no lo estamos fomentando.

La Escuela de Idiomas nos podría ayudar en ese sentido, no significa incorporar nuevos cursos sino brindar la opción a los profesionales de tener el instituto de idiomas a distancia. Estarían emitiéndose dos tipos de títulos nuestros más un técnico en idiomas, ya sale acreditado una docente licenciada en I y II ciclo pero con un técnico I en inglés, ya eso es diferente.

Cuando estoy hablando de la compra de libros digitales, yo apoyo las bibliotecas, pero el problema que se está dando y el SINAES lo dice una y otra vez, es que los estudiantes no se apoyan en los materiales que tienen en las bibliotecas, y esto es un problema a nivel de diseño curricular. Esto lo que quiere decir es que los cursos no obligan al estudiante a fundamentar sus tareas e investigaciones en ese material diverso que tenemos a disposición en las bibliotecas.

Creo que eso también es un problema a lo interno nuestro, tenemos que incorporar esa política de cada curso tenga al menos una estimulación de dos o tres tareas accedando otro material que no sea el material único que reciben los estudiantes y que estos materiales no sean solamente en español, sino que inglés y que la gente se acostumbre a usar el traductor digital. Me encantaría seguir socializando.

Ayer hablábamos de la importancia de capacitarlas a ellas en marco lógico, Chile tiene una experiencia, nosotros estamos en el mismo sitio donde estaba Chile hace 20 años. Creo que la Embajada Chilena podría, investigando, ayudarnos en algunas capacitaciones porque el marco lógico es lo que se usa y resulta que no hay experiencia.

CELIN ARCE: En primer lugar voy a comentar la experiencia que yo tengo con los préstamos del Banco Mundial con la calidad de la educación, son dos, el primero

de \$300 millones y el segundo que ya está casi concluyendo también por \$50 millones.

El Banco Mundial conoce el país mejor que cualquiera de nosotros, ellos tienen toda la información, al puro inicio van a llegar muy tranquilos y no sé qué más, a la segunda reunión ya vienen más armados. Son organismos que tienen toda la información del país, todos los índices en materia educativa ni para qué, sean los que más tienen el Banco Mundial y particularmente a raíz de los préstamos de PROMECE.

La experiencia que yo tengo es que obviamente no va a aprobar por aprobar lo que se le pida, sino que tiene que convencerse objetivamente y que es una prioridad nacional y que realmente está debidamente justificada técnica y objetivamente.

Son procesos según la complejidad del préstamo más o menos largos o complejos, otros muy sencillos. Recordemos que esto tiene que ser aprobado a lo interno del Banco Mundial. Ellos a lo interno tienen manuales, tienen metodología, tienen procedimientos internos que tienen que cumplir y someterlos a la autoridad superior para la aprobación. No es que tampoco la misión que va a venir la puede aprobar y decidir por sí solos.

Van a imponer un montón de reglas, cronología, fechas de giro de dineros, van a exigir manuales en su momento, de tal suerte que eso va a ser muy minucioso, es decir, como yo lo visualizo, va a llegar un momento en que tiene que quedar claramente cuáles son los componentes del préstamo y como lo están subdividiendo ustedes y justifiquen eso y convéncenos.

Porqué es urgente, es una prueba nacional no es la UNED invertir en eso un préstamo, igual como sucede con un préstamo para la carretera a San Carlos, es la misma cosa. Ahí se puede decir demuestren porqué esa carretera es urgente, cuánto va a costar, cuántos puentes, los planos, cuánto se va a ganar la construcción, todo es exactamente igual, porque ellos no van a aprobar un préstamo con una suma de dinero genérica o global, simplemente para mejoramiento de la calidad o mejoramiento de la capacitación del personal. Ellos tienen una metodología muy rigurosa y una experiencia ya acumulada de muchos años en materia de préstamos internacionales.

Con esto de la inquietud que le planteé al inicio a don Luis Guillermo y normalmente todos estos préstamos del Banco Mundial tiene una unidad ejecutora, lo que si no permite efectivamente es crear plazas permanentes en la institución respectiva, pero normalmente si se crea una unidad ejecutora a cargo de un préstamo que se extingue el préstamo correspondiente. Más que con esta magnitud en todos los proyectos, en la Caja, en algunos ministerios, el PROMECE es una unidad creada específicamente al amparo de ese préstamo y se extingue ahorita cuando termine el segundo préstamo.

Creo que esta inquietud deberían tenerla anotada para eventualmente plantearla a la misión, porque si es mucha plata para que la UNED la pueda ejecutar, porque distorsiona los organismos ordinarios de la institución respectiva. El Ministerio de Educación no hubiera podido ejecutar el PROMECE con la proveeduría y los departamentos tradicionales que tenía ahí.

Se especializó totalmente en eso y ahí si se crea esa unidad ejecutora, van a exigir concursos, van a pedir perfiles, tiene que demostrarse y se aprueba el perfil, es concurso público y pondrán las reglas. Ellos aprobarán después, todo eso es muy riguroso. Lo mismo todas las licitaciones y contrataciones van a ser iguales. Ellos lo van a controlar y le darán el visto bueno en última instancia. Harán auditorajes periódicos en la forma en que está ejecutando, etc. Todo eso con medios propios del Banco Mundial.

Desde ese punto de vista empiezo por el final, podría sería interesante vincular a doña Heidy y a Yelitzza con el PROMECE para que les hagan una sesión, porque toda esa experiencia de un montón de años, y toda la experiencia que he tenido con el Banco Mundial no sería un problema, con mucho gusto me ofrecería a hablar con el Ministro o Director en eso para que hagamos una sesión, para que sea vea como arrancó esto, todo el proceso, que eso como país tienen mucho.

Ellos van a llegar muy informados, con todos los índices del país. Eso va a ser precisamente la dinámica de la negociación, no es simplemente pedir y como ya el gobierno nos ofreció tantos millones denos 25 millones en tal cosa, lo voy a invertir tanto en becas y ya está. Si van a ser becas tienen que justificarse: porqué esas becas específicamente, cuántas y porqué, cuál es la prioridad nacional.

Efectivamente exigirían a su vez el concurso respectivo, no tiene que asignarse, les pongo este ejemplo, en PROMECE el primero de los componentes efectivamente era becas, había una parte que capacitar a funcionarios del Ministerio, se justificó y resultó que se necesitaba en currículo, y efectivamente en Costa Rica no había curricurista en aquel entonces.

Y fue cuando en la Universidad de Costa Rica corrió a abrir de primera maestrías y posgrados en currículo, se popularizaron a raíz de eso mismo. Se demostró que había una necesidad de formar curricularistas que no se tenían en el sistema educativo.

El Ministerio mostró, se ocupa un grupo importante de curricularistas. Fueron como 5 becas y la mayoría en la Universidad de Costa Rica que fue la que se comprometió a abrir esa maestría y que creo que solo una persona fue al país. En materia de becas tiene que demostrarse cuántas y por qué y qué grado se pretende optar en ese sentido.

Se determinó que para mejorar la calidad de la educación en ese sentido había un componente de infraestructura importantísimo indudablemente, todavía el sistema educativo tiene un déficit de infraestructura importantísima. Hay un montón de

millones de colones para construir nuevos centros educativos, con un diseño distinto, metodología distinta a la tradicional del MEP.

Varias direcciones regionales se quedaron también con otros componentes, se justificaba que parte de la regionalización y desconcentración del ministerio, había que construir direcciones regionales, un número determinado, unas diez bien modernas y bien dotadas. Es lo que tiene que demostrar la UNED en ese sentido.

De lo que ustedes dicen, todo gira en torno a cobertura, calidad, recursos, y todo lo que van a pedir gira en plataforma tecnológica, es como el denominador común. Yo veo que efectivamente la UNED por su educación a distancia tiene que evolucionar a una súper plataforma tecnológica que abarque todos los componentes de funcionamiento de la Universidad, enseñanza, gestión, estudiantil, desconcentración, regionalización, educación internacional, toda esa súper plataforma tecnológica tiene que servir para mejorar, dar un salto cualitativo como parte de la UNED en todas las áreas en que se desempeña la UNED.

Si va a ser nada más para lograr un poquito se quedó atrás y creo que más bien ellos les van a decir “se están quedando ustedes atrás y no están visualizando más bien la plataforma tecnológica”, recuerde que ellos traen toda la información del país, toda la experiencia del resto del mundo, otros países, qué han financiado en otros y qué tan avanzados están en otros.

Creo que es una súper plataforma tecnológica para mejorar todos los procesos de la Universidad. ese es el primer componente del préstamo sub dividido en gestión, administración del recurso humano, prestación del servicio de docencia, educación internacional, que la UNED no se ha internacionalizado y ocupa plataforma tecnológica, esa es la gran limitación que tiene, sin plataforma tecnológica adecuada ninguna universidad del mundo puede dar educación a distancia transfronteriza. Eso sí ahí va a tener que trabajarse mucho con técnicos y especialistas que den los insumos para ver cómo se concibe o se perfila, si va a ser con técnicos nacionales o empresas internacionales, en qué va a consistir, por eso es que yo denomino como plataforma tecnológica que abarca todo, no puede quedarse ni un solo componente de la UNED que no se mejore tecnológicamente con este oportunidad financiera que viene.

Becas si, indudablemente siempre van a haber becas, ellos van a pedir justificaciones de porqué esa cantidad, porqué en el exterior, por qué no en el país y no sé qué más que eso eventualmente estaría ligado a la pertinencia y nuevas carreras. Pueden decir becas para qué, no para hacer lo mismo, si según los índices del país en educación están muy saturados y sobran educadores a diestra y siniestra.

Para todo será una justificación y para becas igualmente. Si sacan una carrera tecnológica en medicina indudablemente tiene que prepararse ya para mandar inmediatamente a formar unos cuantos al exterior que son los que van a ser la base que va a despegar esa nueva carrera.

Todo eso de la tecnología tiene que ver también con las unidades didácticas, coincido con Joaquín, no hay que ver qué unidad administrativa se fortalece o se mejora, qué es lo que ocupa la universidad como tal. La Editorial tradicional no tiene ningún problema, es libros de autores que vienen de afuera.

Todos sabemos que en este momento la Universidad tiene una gran debilidad, las famosas unidades didácticas o el material pedagógico que utiliza la Universidad. Creo que ya se definió en la UNED que la unidad pedagógica tradicional no es suficiente, ya se acordó que iba a existir la unidad didáctica modular que ya nadie volvió a hablar de eso, que ahí sí puede tenerse otro componente.

En este momento la Universidad ocupa elaborar 300 unidades didácticas modulares, ahora si concebirlas y le vamos a decir cuántas, cuáles, cómo van a ser y ahora si un componente de financiamiento es inmediatamente en forma rápida dar ese salto cualitativo y tener esas nuevas unidades didácticas modulares o como quieran llamarse.

JOAQUIN JIMENEZ: Modulares accesibles.

ILSE GUTIERREZ: Don Celín eso que usted está diciendo en relación con “cuantas” se presenta no ahora, sino hasta dentro de un año, ¿es así?

CELIN ARCE: Parte de lo que van a decir es precisamente eso, ellos van a dar un cronograma de reuniones, donde tendrán que sujetarse, tendrán que venir. Me imagino que una misión de acá va a tener que ir a Washington también en su momento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando se habla de eso que dice don Celín, una de las cosas que nos pidieron, es que tiene que haber un aspecto de precisión. Si a nosotros nos dicen el 16 de junio a las 3.00p.m venimos a recoger tal cosa, ellos la vienen a recoger, si no está nos quedamos afuera. No existe “denos tiempo a mañana”.

El elemento precisión es elemental aquí, por eso es que aparte de este equipo también se va a incorporar también doña Maribel que es ingeniera industrial para ver cómo podemos trabajarlo.

CELIN ARCE: Efectivamente y como lo dijo don Luis Guillermo, la UNED es la única que no tiene experiencia con préstamos con el Banco Mundial. La UNA tiene experiencia desde hace muchos años, construyó infraestructura física, hizo el despegue con un préstamo. La Universidad de Costa Rica ni para qué, la ciudad tecnológica es financiada con un préstamo, pero para la UNED es por primera vez. Tampoco es nada del otro mundo, es decir, es el conjunto, hay universidades y muchas instancias del Estado costarricenses que pueden coadyuvarnos, eso no es nada del otro mundo.

Otra inquietud que también quiero hablar es de lo que hoy día conocemos como CONED, la UNED es la única institución educativa que tiene experiencia en educación a distancia. En Costa Rica se está hablando de bachillerato a distancia desde la década de los 90, la primera experiencia la tuvo la misma UNED en un convenio con el Ministerio, luego el programa de edad, después se cerró por algunos problemas que tuvo, ahora se vuelve más o menos a retomar vía lo que es el CONED.

Yo visualizo que este puede ser un componente muy bonito, que se puede potenciar más. Ya dejaría de llamarse CONED pero es montar esa infraestructura, este otro brazo de educación a distancia para rescatar a toda la población que no terminó el bachillerato que es el CONED pero además agarrar toda la educación de adultos de este país, que la única forma de rescatar esa población es vía educación a distancia. Y solo ese sistema que habría que cambiar un poquito.

Les dejo la inquietud y a lo que llevo particularmente me parece que si tiene mucha viabilidad, y va a ser atractivo porque es de interés nacional y lo va tener ya la UNED como un sistema, que si es así lo primero que tiene que hacer don Luis Guillermo es sacar una audiencia con el Ministro y llevarle la inquietud preliminar, pedirle a don Leonardo que a su vez les dé una cita con el Consejo Superior de Educación, que es el órgano rector, venderle esa idea y decirles que vamos a meter eso como un componente del préstamo con el Banco Mundial y que antemano necesitamos el apoyo del Consejo Superior de Educación y del Ministerio de Educación.

Potenciando esto la UNED tendría los dos grandes brazos en educación superior a distancia y el otro gran brazo de educación a distancia para las personas excluidas del sistema educativo y las personas de educación de adultos, que cada vez son menos las opciones educativas que tienen y si no es por esta vía es imposible que se puedan elevar estos índices en nuestro país. Dejo esa inquietud.

También dejo la inquietud sobre si meter un poquito de infraestructura física, estamos de acuerdo en que está en camino que hay que replantear el fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica, que eso está a la espera de un reglamento que tenía que publicar la SUGEVAL, que ya salió, recordemos que este fideicomiso, todo lo que se construya con el mismo tiene que pagarlo la UNED, ahí no hay absolutamente nada regalado y nada gratis.

Este préstamo es gratis, lo está dando el Estado costarricense. El fideicomiso es todo pagado, desde el primero hasta el último cinco, que yo no creo que vaya a ser muy fácil. Vean que por ejemplo el primer proyecto que iba a ser Puriscal, se justificó con los ingresos de la Ley 8457, que me corrija doña Lisa, y ahora se dio un bajonazo. Imagínense que hubiéramos estado embarcados en un primer proyecto.

Vean que es una mensualidad por al menos 20 años y que luego pagado eso a su vez la UNED tiene que comprar el edificio, eso no es barato, es una deuda a largo

plazo, cada fideicomiso va a ser bajo 20 años de estar pagando y todavía no hemos iniciado ninguno. Me parece que la UNED está bien que esté empezando con Puriscal, un proyecto relativamente avanzado, pero ya meter otros de otra envergadura.

Además ahora el reglamento tiene la característica, tal vez la gran desventaja que introdujo, que hay que traspasar la propiedad inmueble al fideicomiso, lo cual eso origina problemas prácticos. Por ejemplo, se van a construir en oficinas centrales que es una sola propiedad y empezar a hacer divisiones, eso se va a empezar a complicar.

Pareciera que al menos sí debería pensarse meter alguna obra de infraestructura en este préstamo. Lo ligo en el sentido de que si va a haber una súper plataforma tecnológica dónde va a estar esa plataforma, no la vamos a meter en esas oficinitas que tenemos en oficinas centrales. Pareciera que al menos un edificio ahí de cierta proporción y dimensión, que se le puede llamar edificio tecnológico y con servicios adicionales, tiene que ir complementario a ese préstamo.

Les dejo esa inquietud porque si hay realmente algo que urge, dentro de una forma efectiva, rápida y barata, sería este préstamo. Vía fideicomiso es una deuda a largo plazo que hay que asumirla, amortizarla y que eventualmente se estaría revisando teóricamente la mensualidad, puede revisarse el arrendamiento de la obra, eso lo prevé el reglamento correspondiente.

Finalmente, si el préstamo se va a llamar Fortalecimiento de la Educación, Ciencia y Tecnología, está olvidado al menos en lo que a la UNED se refiere, el componente de ciencia, es más o menos ligado a lo que decía don Orlando. Si tecnología va a ser el fuerte por definición por ser la UNED, se fortalecería la educación indudablemente, pero el componente ciencia creo que lo estamos obviando y seguiremos rezagados con respecto a las demás universidades, que en eso la UNED en materia de ciencia es la que no tiene y no aporta al país, por lo que creo que hay que hacer una reflexión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un aspecto muy importante en lo que dice don Celín, parte de las consultas que le hicimos al Banco Mundial fue la forma de cómo se iba a hacer la supervisión previa, durante y después.

Ahí nos hizo ver el enviado del Banco, que hay varias categorías, las categorías de injerencia sobre el préstamo dice que son varias, que pueden ser hasta tan restrictivas y de control como las que estaba hablando don Celín, como pueden ser de giros globales con supervisión posterior. Hay varios, ellos pueden adelantar para un proyecto, nos pueden dar giros programados con base en metas, como pueden ser desembolsos porcentuales para que nosotros desarrollemos un proyecto y luego nos lo verifican. Eso no está definido todavía. Pero las categorías como dicen don Celín en efecto si existen.

Infraestructura si la podemos meter, pero no pueden ser edificios por edificios, tienen que ser edificios que acompañen un elemento que esté asociado a la tecnología, al desarrollo, a la innovación y a la investigación fundamentalmente. Qué se yo, los centros universitarios que tienen terreno, tenemos una oportunidad para hacer aquí los laboratorios con ese dinero. Hacemos los laboratorios de computación, ese tipo de infraestructura básica. Podríamos someter ahí el edificio D pienso ahorita que lo dice don Celín, perfectamente, son \$8 millones, que es un edificio conceptualizado bajo la innovación de tecnología.

Hay una serie de condiciones, pero en todo cuando estemos definiendo cosas la palabra de innovación y tecnología tienen que estar como complemento. Tiene que ser como que estemos llevando al país a algo más, un valor agregado, ese es un elemento fundamental en todo esto. Que el esfuerzo que vamos a hacer es porque dentro de 5 años le vamos a dar al país algo que no tiene.

Cuando escuchaba esto sinceramente, y cuando yo les expuse nuestra visión filosófica de las necesidades del préstamo, el del Banco acentuó en todo sentido, él fue el que más fácil nos acentuó, porque por ejemplo el TEC pedía residencias estudiantiles y les dijeron que las tenían que justificar en función de las carreras y otras cosas. La UCR mejoras en otras cosas, que también salvó el punto, pero por ejemplo la UNA habló de la necesidad de que tenía que reforzar las carreras de arte, ese tipo de carreras y les dijeron “todo depende de cómo lo planteen”. Ahí doña Sandra se echó para atrás y quedó muy preocupada, porque la UNA tiene una contextualización muy orientada a esa parte humanística.

De momento ellas se van a sentir solas y muy pequeñitas ante semejante proyecto, pero yo creo que no es para que se asusten, poco a poco les vamos a ir dando recursos para que se vaya dando. Además, ellas se podrían apoyar en recursos externos de contratación que eso lo podemos ver después, la capacitación es fundamental, si ustedes encuentran algún tipo de capacitación en algún lado pues bueno. Yo no sabía que don Celín había estado involucrado en ese proyecto, en hora buena.

ORLANDO MORALES: Es interesante, cuando hay un tema sugestivo y hay gente inteligente y gente que conoce, como se enriquece la discusión. Creo como dice don Joaquín y habrá que incluirlo en algún lado, cerrar la brecha tecnológica, creo que el único requisito para ser estudiante de la UNED es que tenga un manejo instrumental de la computadora como medio de consultas en internet, como medio de correo electrónico y como medio de establecer redes sociales con fines académicos, ese es el requisito.

Una vez en el Consejo Universitario yo dije que el que no hace eso es un humanoide, y sigo creyendo que tiene apariencia humana pero no es un ciudadano de este siglo. En algún momento habrá que incluir ese concepto que don Joaquín dentro de su visión humanística le llama cerrar la brecha informática o más bien la brecha digital, pero en el fondo es hacer ciudadanos con otra visión.

Creo que también hacen falta los idiomas pero no creo yo que sea al nivel de una escuela, porque vuelvo a lo que dice el señor Rector, se habla de un proyecto en educación en las universidades públicas, pero hay un énfasis en ciencia y tecnología, pero cuando se habla con algunas personas que en razón de su formación están en el lado oscuro de la luna, ven únicamente tecnología educativa, es otra cosa, es generación de conocimiento lo que es ciencia.

La tecnología es el uso aplicado del conocimiento científico llevado a la producción, y por eso yo he dicho que debe decir por algún lado transferencia tecnológica, porque es ese conocimiento que va directamente a beneficiar al sector productivo. Eso no aparece y no está claramente y en buena hora que el señor Rector nos haga la llamada de atención sobre esto. Lo digo porque creo que eso está faltando, y al menos uno lee y le falta algo.

Estimado Joaquín, yo creo en lo que usted dice salvo que creo que antes de la escuela de idiomas hacen falta otras escuelas por aquello de lo que vivimos hablando del impacto y pertinencia. Una escuela de ciencias biomédicas tiene más impacto y es más pertinente en este momento y en este país, pero parece que la gente todavía no capta la idea y vivimos hablando de impacto y pertinencia.

Yo les puedo decir a ustedes cual es el impacto y pertinencia dando los estados de salud de la periferia de este país, y eso sí tendría impacto y eso si es pertinente. Entonces cuidado nosotros no conceptualicemos, y no es que no conceptualicemos sino que veamos la realidad de lo que significan esas palabras en el quehacer de la periferia de la UNED.

Doña Ilse dice muy buenas cosas y no están contenidas, espíritu empresarial, si todas nuestras carreras son susceptibles de procesos productivos en algún sentido, más fácil es en la parte de ciencias agropecuarias puesto que están muy ligado a la producción, pero entonces puede haber el espíritu empresarial, en buena hora que nos lo dijo.

Y en buena hora que también comentó la especialización, el riesgo de especialidades de 4, 5 y 6 años es una barbaridad. Primero, el estudiante tiene que estar capacitado en el idioma donde se va a formar. Segundo, debe tener una idea muy clara de qué es lo que va hacer, cuál es su proyecto de investigación y yo sencillamente creo que el buen uso de esa plata son carreras de especialización muy cortas, que vean otro mundo, que vean otras cosas, que transfieran ese conocimiento.

Pero carreras que son para obtener un doctorado de cuatro años, caramba creo que es mejor becar a un gran número que no a unos poquitos con un doctorado. De manera que en eso yo tendría algún cuidado.

Creo que ya debemos dejar de hablar de la unidad didáctica, lo que hay son multimedios para la enseñanza, puede ser una parte de impresos, pero y los audiovisuales, medios electrónicos, multimediales, ¿por qué seguimos hablando

del papel? Qué es ese enamoramiento de la celulosa, creo que debe dejarse de hablar de la unidad didáctica, hay un instrumento maestro para aprender.

Veo entonces que la unidad didáctica está en moodle, porque hay otros instrumentos, yo comentaba con algunos compañeros que don Roberto Román nos manda un curso sobre derecho que se da por metodología a distancia, totalmente on line y sin embargo es un maestro el que habla y hace interacción con los alumnos. Uno se siente parte de la clase, pero todo a distancia, posiblemente existe un texto de apoyo, yo no tengo nada contra eso, pero debemos ir abandonando esa idea de la unidad didáctica que siempre va a existir.

Hay gente que le gusta leer y le gusta el papel, pero los pongo como ejemplo. Los libros de laboratorio en la universidad donde yo trabajo, existen ahí en la fotocopidora para el que lo quiere fotocopiar, pero –antes se les daba un disquete- pero ahora se subió a la web y es obligatorio que todo el mundo lo baje, lo lea y lo estudie.

¿Por qué es que nosotros estamos como pegados de que si no es la unidad didáctica no podemos?, lo que hay es un instrumento didáctico de aprendizaje, audiovisuales, multimodal y creo que si vivimos hablando de unidad didáctica seguimos encasillados en que hay que publicar algo por escrito. En buena hora que eso se comente.

Paso a comentar dos cosas más, yo aquí hago el contrapeso de la ciencia y la tecnología porque nadie lo hace, yo en mi debilidad de formación me creo muy humanista, participo en concursos de cuentos, ya me he ganado tres, el concurso de cuentos infantiles de la UNED de hace tiempo, el concurso Carlos Luis Fallas de la Universidad de Costa Rica y recientemente un concurso de cuentos, saqué el tercer lugar en un concurso que promovió AGECO, Asociación Gerontológica Costarricense, uno tiene que ser consciente de cuál es el grupo de tallo al cual pertenece, aunque fuera el tercer lugar como algo de la carrera yo creo que eso es meritorio.

Con esto quiero decir que a diferencia de los que estamos en la ciencia, es que buscamos el otro lado de la cultura, pero los que están en el otro lado de la cultura, lo que es la ciencia, la tecnología y la técnica como que no son muy afines.

Por ejemplo, yo acabo de ver la exposición de Renoir que tiene el Museo del Prado, y digo qué interesante, cuantos de la gente de las letras y las humanidades tendrá esa sensibilidad para ver una exposición en el museo del Prado. De manera que cuidado con equivocarse, yo hago aquí el contrapeso científico y tecnológico pero me considero muy humanista.

Y en el campo de la educación, desde hace 30 años el I Congreso, hacia los objetivos conductuales, la teoría de Bloom lo organizó Orlando Morales en la Universidad de Costa Rica, en tiempos en que los educadores no tenían idea de lo que ocurría en el mundo, algunos vemos el mundo en forma diferente.

Y también hace diez años hay una publicación que dicta Orlando Morales, su servidor sobre competencias laborales y me asusta que en la Universidad a Distancia algo novedoso quieran competencias laborales, y ya eso tiene muchos años y todavía estamos discutiendo eso, de manera que algunos están en el lado oscuro de la luna, pero eso no es culpa mía.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es suficiente por hoy, pero aquí ya hay un marco básico, hay suficientes elementos para que pulan lo que se hizo y poder presentar el primer proyecto el 17 de noviembre y empezar a retroalimentar a este Consejo Universitario y a seguir participando en las discusiones con el sector académico que es fundamental para tomarlos en cuenta y ver hacia dónde vamos.

Porque creo que estamos ante una oportunidad única. Difiero con don Celín en lo del fideicomiso, creo que si tenemos capacidad para pagar por lo menos un 60% o 70% del fideicomiso inicial, partiendo de que los plazos son entre 20 y 30 años, y si los megaproyectos podemos tirarlos a 30 años podemos tirarlos muy bien.

El reto más grande que tenemos es depurar la situación financiera de la Universidad, de manera que aquí en 3, 4 ó 5 años tengamos una Universidad rebotante en materia presupuestaria y con proyectos como este, definitivamente estaríamos garantizándole a Costa Rica UNED por muchos, muchos años. Gracias a todos.

* * *

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con veinte minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **